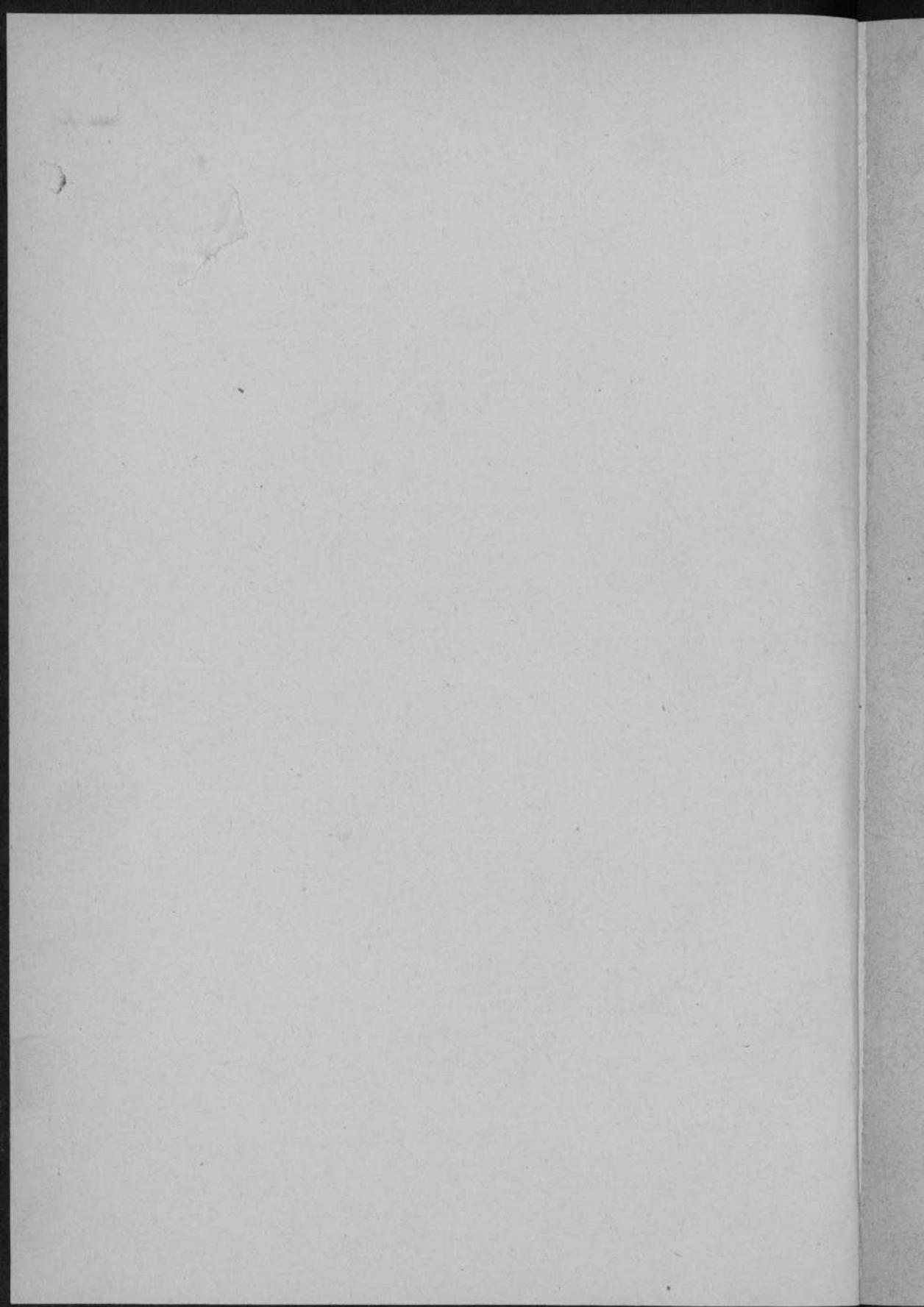


10932

17985

92
—
63

[Faint, illegible handwritten notes or markings]



DOMINGO HERGUETA Y MARTÍN

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

DON PRECISO

SU VIDA Y SUS OBRAS

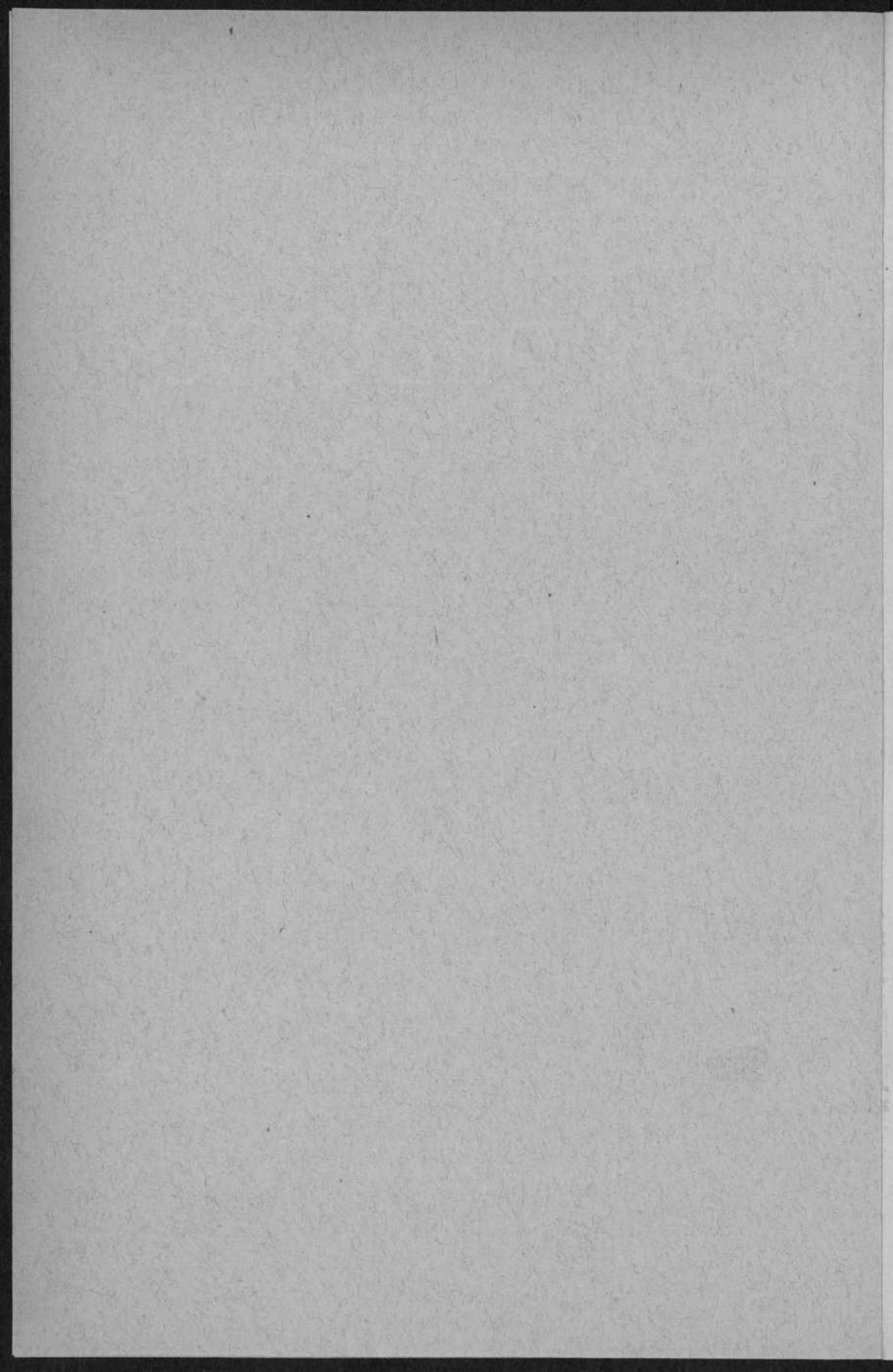


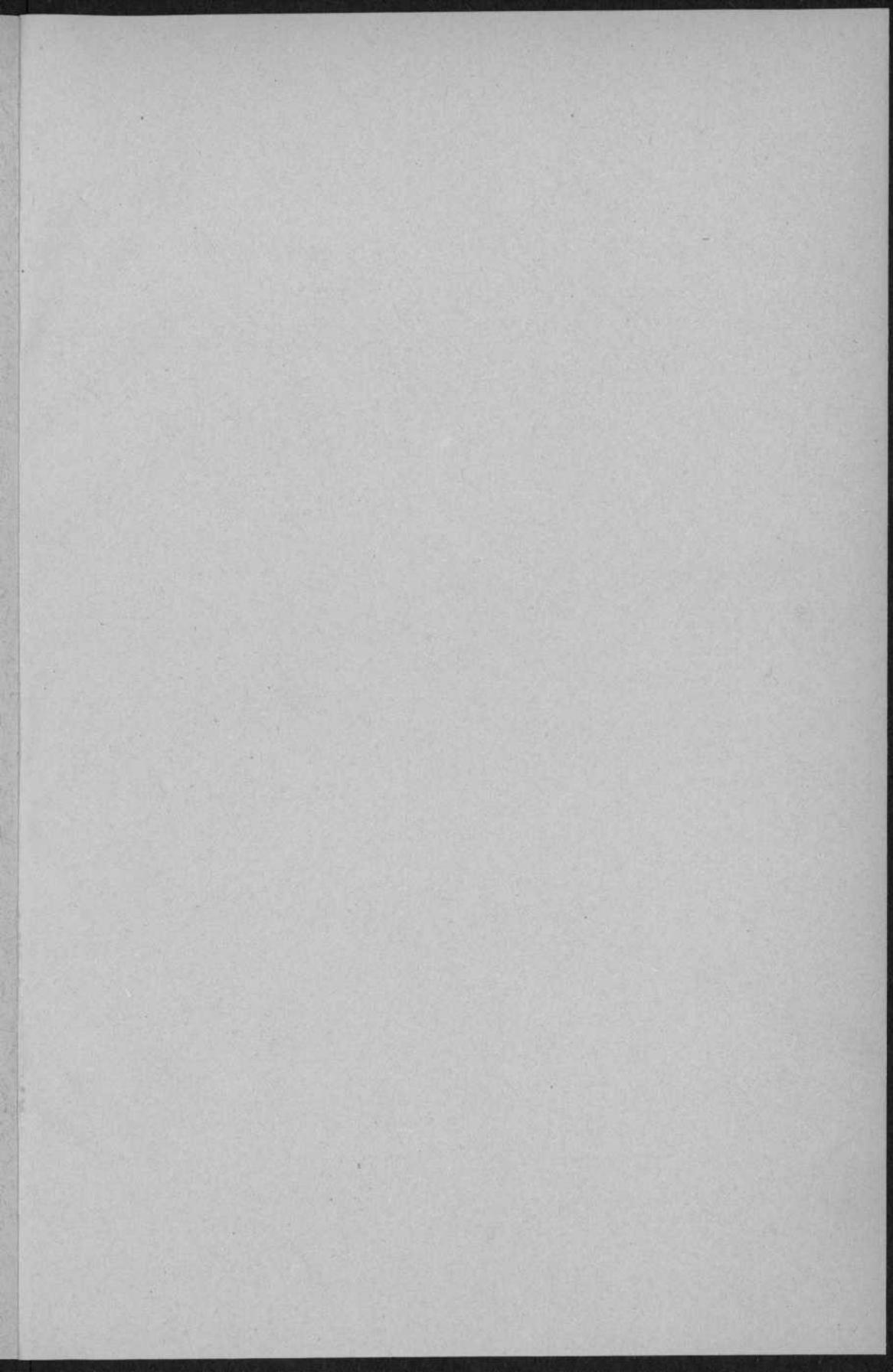
B.P. BURGOS
N.R. -----
N.T. -----
C.R.

MADRID

Tipografía de la «Revista de Archivos»

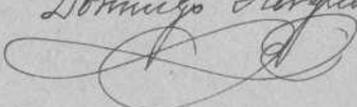
1930





Al notable estilista e ilustrador de nuestros clasicos mi buen
amigo D. Martin Martinez Burgos

Domingo Arqueata

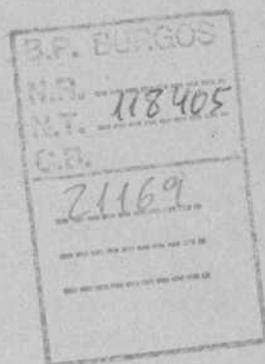


DOMINGO HERGUETA Y MARTÍN

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

DON PRECISO

SU VIDA Y SUS OBRAS



MADRID

Tipografía de la «Revista de Archivos»

1930

BOY PRISON

DON PRECISO

SU VIDA Y SUS OBRAS

PROLOGO

Hace más de cuarenta años tuve el propósito de hacer una colección de cantares populares, y a este fin puse a contribución al mismo pueblo de cuya boca recogí infinidad de ellos, a la dramática, a la comedia, a la novela, a toda clase de literatura, sin olvidar, por supuesto, a nuestros tratadistas de música de vihuela, como Salinas, Fuenllana, Doyci, Pisador, Milán, Valderrábano, etc., como a los anteriores coleccionadores, entre los cuales el primero que me salió al paso fué el famoso Don Preciso, del cual me propuse recoger cuantas noticias de su vida y obras podría allegar, y por consejo del célebre músico señor Barbieri consulté los diarios de Madrid de 1795 al 1798, donde encontré abundante material para este trabajo.

Los motivos que me impulsaron a ello fueron varios: la injusta manera con que le trató la crítica; el deseo de vindicarlo de la infame nota de afrancesado; el afán de presentarle como poeta y como escritor satírico notable, pues el mismo Lisenno no duda en llamarle maestro suyo, no menos que como el primer coleccionista de cantares populares en nuestra patria y el primero que lanzó la idea de una música nacional, y, por último, el que su memoria no se perdiese, porque de él no se ocupan los diccionarios biográficos: sólo el Enciclopédico de Espasa le consagra cuatro líneas.

Don Preciso, con gran sagacidad, profetizó que pasaría a la posteridad a las ancas o a la cola de su *Colección de las mejores coplas de*

seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra. En efecto, desde que apareció ésta en 1799 gozó de una gran aceptación, pero con la particularidad de que su autor sólo era conocido por el seudónimo de Don Preciso, porque se desconocía su verdadero nombre: tan es así, que García Gutiérrez, en su *Discurso de recepción en la Academia Española* (1862); Ventura Ruiz Aguilera, en sus *Armonías y Cantares* (1865), y don Francisco Vila, en su *Flor de Cantares* (1866), no le conocen más que por Don Preciso. El primero (según mis noticias) que dijo era un escribano de la Corte llamado Zamácola fué don Emilio Lafuente Alcántara en el prólogo de su *Cancionero Popular* (1864); Sbarbi, al final del tomo IV de su *Refranero general español*, repite que Don Preciso es seudónimo de don N. Zamácola; Rodríguez Marín, en una nota al prólogo de sus *Cantos populares españoles*, página IX, interpretando caprichosamente la fórmula usada por Sbarbi cuando se ignora el nombre de una persona, no tiene inconveniente en afirmar que Don Preciso era seudónimo de don Nicolás Zamácola, escribano de Madrid; Barbieri, en su opúsculo *Las Castañuelas*, le llama Iza Zamácola. Al preguntarlo yo (por la causa que luego diré) la razón de su opinión me contestó en carta que conservo, fechada en 11 de agosto de 1888: "Yo fuí amigo de Joaquín Marraci Soto; éste, que lo era muy íntimo de Iza Zamácola (el biógrafo de Calderón), me dijo repetidas veces que éste era hijo legítimo de nuestro Don Preciso, y yo, calculando que un hijo no es razonable que anteponga al apellido paterno otro alguno, hice este silogismo: Si el hijo se firma Iza Zamácola, claro es que éstos deben ser apellidos de su padre."

Yo tomé otros rumbos para averiguar el nombre y apellidos verdaderos de Don Preciso. Mi buen amigo don Eusebio Cereceda, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid, me proporcionó un curioso cuaderno, manuscrito de 28 hojas en 4.º menor: las dos primeras hojas no contienen más que este epígrafe en cada una de ellas: "*Nota de los Escribanos del Número de Madrid*"; la tercera dice textualmente: "*Memoria de todos los Escribanos del Número de Madrid que ha habido en los veintitrés oficios numerarios de esta villa, desde el año 1512, en cuya época heran diez y seis; y después se han acrecentado, y los actuarios de cada oficio son los siguientes hasta 1849.*" A seguida se nombran los escribanos que se han sucedido en cada uno de los veintitrés oficios; algunos posteriores al año 1849, puesto que el mismo señor Cereceda me aseguró que él los había añadido en el ejemplar que me prestó. Terminada la enumeración de los veintitrés oficios, en la hoja

22 vuelta se halla escrito: "*Nota de los Escribanos de Provincia de esta Corte que sirven los oficios y siguen la Corte donde se muda, los que ha habido desde que se trasladó de Valladolid a Madrid en 1606 y algunos de los que nombraron vinieron con la Corte.*" En ésta se enumeran los que han desempeñado los diez oficios en que clasifica esta especie de Escribanos, y en el que ocupa el número sexto, después de Manuel Isidro Valdés del Campo, y antes de Luis López de Castro, se halla escrito el de Juan Antonio Zamácola. Sospechando que éste fuera el nombre de Don Preciso (por ser el único que con tal apellido resultaba), para corroborarlo acudí al Archivo de Escrituras Públicas, sito en la Carrera de San Francisco, y allí pude enterarme que existían dos legajos de escrituras y papeles pertenecientes al Juan Antonio, uno que comprendía desde el año 1783 al 1799, y el otro desde el 1800 al 1813: Con estas fechas, que coincidían con la estancia de Don Preciso en la Corte, creía tener algún fundamento para dar como averiguado su verdadero nombre, cuando tengo noticia que como Escribanos de Provincia y Real actuaron juntos en Madrid desde 1804 al 1814 Manuel Zamácola y Antonio Pérez

Este dato llevó la duda a mi espíritu, algún tanto escrupuloso en estas materias, y resolví salir de ella: mi buena estrella me llevó la mañana del 9 de mayo de 1886 a un puesto del Rastro madrileño de libros viejos y me encontré uno que la disipó completamente. Su portada decía: "*Tribunales de España. Práctica de los Juzgados del Reino y resumen de las obligaciones de todos los Jueces y Subalternos para instrucción de los jóvenes que se dedican al estudio de las Leyes y enseñanzas de los Escribanos, Litigantes, Procuradores, Agentes y demás oficios y clases del Estado.—Por D. Juan Antonio de Zamácola, Escribano Real del colegio de Madrid, de Provincia y Comisiones de la Real Casa y Corte y del Juzgado de Imprentas y Librerías del Reino. Tomo primero. Madrid MDCCCVI. En la Imprenta de la Hija de D. Joaquín Ibarra.—Con las licencias necesarias.*" El autor, al final del prólogo, declara: "Espero que mis compañeros disimularán los defectos que encuentren en esta obra, y que aquellos que estuvieren persuadidos que he mirado con abandono mi profesión porque me han visto ocupado en escribir y publicar diferentes obras jocosas, bajo el nombre de Don Preciso, conocerán desde ahora que aún puedo servir de utilidad a mis semejantes."

Este descubrimiento lo publiqué en el periódico madrileño *La Fe*, con fecha 23 de agosto de 1886 con el título de *Verdadero nombre de*

Don Preciso, y más tarde lo comuniqué al señor Barbieri, que lo consideró como un cargo para él por haberle llamado Iza Zamácola. Mas haciéndome fuerza el razonamiento que a ello le movió por llamarse su hijo don Antonio Iza Zamácola, de quien nos ocuparemos al final de esta obra, resolví escribir al señor Cura de Dima, en cuya parroquia de San Pedro Apóstol pusieron el agua bautismal a Don Preciso, y en 10 de octubre de 1888 me firmó su partida de nacimiento. Por ésta se ve que le pusieron el nombre de Juan, y que sus padres se llamaron Santiago de Iza Zamácola y María de Ocerin, y sus abuelos paternos Domingo de Iza Zamácola y Antonia Goyenola. En su consecuencia, Barbieri tenía razón, pero yo también la llevaba, porque tanto Don Preciso como sus demás hermanos, sin saber el motivo, en todos los documentos y actos oficiales suprimieron su primer apellido de Iza.

Para apreciar la necesidad de publicar este mi trabajo voy a transcribir lo poco que se sabe de nuestro biografiado. Melchor Palau, a pesar de ser uno de nuestros más notables folkloristas y de haber impreso en 1900 su colección de *Cantares populares y literarios*, dice en el prólogo: "Los cantares no han tenido en épocas lejanas un cancionero general o un investigador crítico como un Durán, un Milá o un marqués de Valmar. La primera colección es recentísima: data de 1799, y es debida a don Juan Antonio Zamácola, que firmaba con el seudónimo de Don Preciso. Fué éste un notario (*sic*) de la villa de Madrid, gran tañedor de guitarra, y publicó además de nuevas ediciones de la mencionada obra otra sobre *Tribunales de España* (Madrid, Hijá de Ibarra, 1806), y una *Historia de las naciones vascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantábrico* (Auch, 1818), en cuyo prólogo anuncia que si sus desgracias le dejan algún momento de reposo no tardará en concluir otra obrita jocosa que llevará por título *Don Preciso en Francia*. Tales son los datos que he podido recoger del emigrado vascoence, y siento no sean más, pues le estimo de gran importancia en la historia de los cantares, no sólo como indudable coleccionador, también quizás como autor, aunque no lo declare; véanse sus seguidillas y se notará en ellas una uniformidad de dicción, una exquisitez de pensamiento, una afición al retruécano que revelan una individualidad, o cuando menos una época. No así en las coplas para polos y tiranas, donde se reconocen procedencias, gustos y tiempos varios."

Para mejor conocerle, así como la sociedad en que vivió y la contienda que sostuvo contra los llamados currutacos, me ha parecido muy conve-

niente copiar algunas cartas y extractar otras tomadas del periódico el *Diario de Madrid*.

CAPITULO I

Patria y nacimiento de Don Preciso.—Sus primeros estudios.—Marcha a la Corte y es nombrado Escribano en ella.—Vuelve a su país y toma parte en la guerra contra la República Francesa.

En la antiquísima casa solariega de Zamácola, de mayorazgo con molinos, ferrerías y pastos abundantes y enterramiento en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, en el barrio de Indusi, anteiglesia de Dima, merindad de Arratia, partido de Durango, y en lo más escabroso del noble Señorío de Vizcaya, nació el 25 de enero de 1758 el famoso Don Preciso, calificado de personaje eminente por el señor don Fernando de la Quadra Salcedo, conforme a la adjunta partida de bautismo expedida a mi instancia, y que transcribo íntegra porque hasta la fecha ningún historiador la conoce.

“Don Matías de Iturrate y Aurrecoechea, Presbítero, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Dima, Señorío de Vizcaya.—Certifico: que en el incendio que ocurrió en el archivo de esta parroquia de mi cargo el 26 de marzo de 1874 se quemaron los libros parroquiales, unos totalmente y otros en parte: en los últimos se halla la partida siguiente: “En veinte y cinco de Henero de mill setez.^{os} y zinquenta y ocho bautizo D. Pedro de Arana Amautegui mi concura en esta Ig.^a Parroq.^l de S. Pedro de Dima a un niño, y le puso por nombre Juan; el qual nazio a las zinco y media de la mañana seg.ⁿ declar.ⁿ jurada que en esta razon hizo la comadre. Hijo lex.^{mo} de Dn. Santiago de Iza Zamácola y D.^a Maria de Ozerin su lex.^{ma} muger n.^{les} y vez.^{os} de esta referida Anteig.^a Abuelos paternos Domingo de Iza Zamácola y Antonia Goxenola su lexitima muger; maternos Juan Ozerin y Ana de Beingoechea su lex.^{ma} muger, los sobredhos n.^{les} y vez.^{nos} de esta referida Anteig.^a Sus padrinos Man.^l de Bernaola y Iña. de Ingunza vez.^{os} de esta Anteig.^a a quienes adver.... espiritual.... que contrajeron. Y para..... Concuerta con su original. Para que conste firmo y sello la presente en Dima a diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Matias de Iturrate: rubricado.—Hay un sello en tinta verde que contiene en el centro una tiara sobre dos llaves y alrededor esta leyenda en letras mayúsculas “Parroquia de S. Pedro Apostol de Dima.”

De su contenido se desprende que por causa del incendio mencionado faltan, sobre todo al final, algunas palabras para formar sentido y el nombre del autorizante del original.

Se le conocen a nuestro Juan Antonio otros tres hermanos: Simón Bernardo, que según el citado señor de la Quadra, en su artículo de *Informaciones* de Bilbao, de 29 de julio de 1927, *Economistas Vizcaínos*, *Simón Bernardo de Zamácola* nació también en Dima en 1758 y es el célebre escribano de Dima, regidor primero e inspector general de los tercios de Vizcaya y Alava en la guerra con Francia en 1795, alcalde del Fuero de las nobles Merindades de Arratia y Bedia y diputado en corte en calidad de perpetuo, nombrado en la Junta general celebrada en Guernica el 1.º de agosto de 1804, que tanto figuró en la Zamacolada, o sea en los hechos y revueltas que se ocasionaron por querer establecer en Abando el nuevo Puerto de la Paz, a cuyo proyecto se opusieron enérgicamente los bilbaínos; Santiago, que fué cura párroco de Dima y vicario eclesiástico de la Merindad de Arratia, y Francisco Antonio, que sólo le veo figurar en el expediente instruido en 1806 ante el señor Fiel, juez de la Anteiglesia de Dima, por doña María Díaz de Basurto, esposa de don Simón Bernardo de Zamácola, para que se la concediera licencia judicial para administrar los bienes de su marido por la enajenación mental en que éste había caído.

Pasó los primeros años de su existencia al lado de sus padres, y según nos cuenta en su *Historia de las naciones Bascas* (de la cual tomamos este episodio como otros ocurridos en el transcurso de su vida), tomo III, página 104: "Yo hice en mi niñez una expedición a la cueva de Balsola acompañando a un criado Gascón, llamado Santiago, que teníamos en casa." Describe la famosa cueva que después reprodujo su hijo Antonio en el *Semanario Pintoresco* de 27 de octubre de 1839, pág. 339, y Madoz, en su *Diccionario*, en la palabra Zamácola, y el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo 23, pág. 215, por estar enclavada en el territorio de la casa solar de Zamácola y por cuya causa no nos resistimos a copiar.

Se halla abierta en peña viva, cuya embocadura tendrá unas 30 varas de alto y lo mismo de ancho. Está situada al Sur, cerrando la eminencia de un valle profundo, poblado de castaños, por el cual corre un arroyo que sale de la cueva. La entrada de ésta se parece a un pórtico espacioso, donde caben 2.000 hombres, y si se desembarazara de algunos pedruscos que se han desprendido sería capaz de doble gente. Tiene varias

ramificaciones en dirección diferente, sin que se haya podido reconocer más que una por haber entre los habitantes la tradición de que nadie ha podido penetrar hasta el fin de estas cavernas por temor de ciertos ruidos y gritos violentos que se oyeron desde cierta distancia adonde han llegado los curiosos observadores: sobre esto se cuentan cosas terribles y extravagantes, efecto sin duda del gran miedo de que se hallaron poseídos los pocos que han penetrado en esta ramificación peligrosa. En el día se encuentra tapiada en el pórtico de entrada para evitar que se pierdan los ganados que allí se recogen, y de los cuales debieron ser los huesos que se han visto dentro. La ramificación de la derecha, que se dirige al Este, es la única que está reconocida: tiene su salida a un cuarto de hora escaso de la entrada sobre la misma montaña; antes de su salida se ven muchos grajos y cuervos que aturden a los curiosos con desaforados graznidos; y una cantidad inmensa de murciélagos colgados como racimos desde la bóveda y suspendidos unos de otros: nace también allí un arroyo de agua muy cristalina, que perdiéndose inmediatamente debajo de las peñas sale al foso de la entrada de la cueva, donde se recogen los ganados en verano, huyendo del calor y las moscas, cuyas picaduras son crueles en estas montañas.

En el mismo terreno, a un tiro de bala escaso de la embocadura de la cueva, hay un arco natural de peña viva y de una sola pieza que atraviesa el monte de un lado al otro, a manera de arco iris, al cual llaman los naturales Gentilzubi (arco de los gentiles). Su hueco o semicírculo que forma, es como la embocadura de la cueva, de treinta varas de altura con otras tantas de extensión; está liso por bajo; pero tan escabroso por encima, que apenas pasan las cabras y algún muchacho muy atrevido: todo está cubierto de arbustos que hermocean la superficie: de modo, que a cierta distancia parece un suntuoso arco triunfal coronado de ramos de olivo y laurel. Cuéntase que a poco trecho del suelo, por la parte interior, tenía en otro tiempo una especie de cátedra o púlpito a cada lado, viéndose también la escalera por donde se había de subir. ¿Quién construyó este suntuoso arco? ¿Quién abrió la famosa cueva de Balsola, que sobrepuja por su intensidad a cuantas existen de que tengamos noticias y que es inexpugnable a la táctica guerrera de nuestros días? No consta, ni será fácil su averiguación.

Cuando llegó a la edad adulta, sus padres acordaron darle una sólida instrucción, y a este fin le enviaron a estudiar a Murúa, lugar del Ayuntamiento de Cigoitia, en la provincia de Alava. Por los conocimientos

y aficiones que después desarrolló se comprende que allí aprendió las lenguas vascuence y castellana, la música, la literatura, la historia, el derecho con los usos, costumbres y privilegios de las Provincias Vascongadas y Navarra, etc., etc.

Sus condiciones de músico y poeta, como muchos de los naturales del país, llevóle a enfrascarse en los bailes, danzas, cantos, instrumentos músicos, concursos de bandas, certámenes de tamborileros, santzolaris, irrintzis y versolaris o improvisadores, en todos los cuales es muy probable tomara parte, singularmente en los celebrados desde tiempo inmemorial en la villa de Durango el 25 de julio de cada año, día del Apóstol Santiago. Emitimos este parecer porque en Madrid veremos cómo demostró extraordinarias aptitudes al canto, a la guitarra, al baile y a las danzas, por las que conquistó una celebridad muy sonada.

No menos aficiones reveló al conocimiento de la historia y aun a escribirla: el pensamiento de redactar la de su país debió germinar en él muy temprano: ya en el Tomo III, pág. 143, de su *Historia de las Naciones Bascas* nos dice: "Yo tengo una colección de las principales memorias, fueros y privilegios de la ciudad de Vitoria y de la provincia de Alava que se copiaron fielmente en 1775 en su archivo", y aunque no lo confiesa debió ser él mismo el que los copió.

En este mismo año, instruido y asesorado por su hermano Simón, partió a Madrid para practicar y prepararse a fin de conseguir un día una plaza de Escribano. Esta ida a la Corte se deduce de lo que consigna en el tomo II de dicha obra, que conservaba aún la especie de admiración que causó en Madrid el saberse en el mismo día el descalabro de nuestras tropas en Argel, el 8 de julio de 1775. Ya bien preparado en su carrera optó a una plaza de escribano de provincia vacante por la muerte de Manuel Isidro Valdés del Campo, y la consiguió el año 1783, según se desprende de los dos legajos de documentos pertenecientes al mismo, que permanecen en el Archivo de Escrituras Públicas de la coronada villa.

Sin incidentes dignos de mencionarse se deslizaron algunos años en la vida de don Preciso en la Corte, frecuentando algunas tertulias donde lució sus habilidades de tocador de guitarra y de danzarín y cultivando la amistad de varios literatos, singularmente de un grupo de buen humor que se propusieron ridiculizar las modas exóticas que se habían introducido en España en los trajes, bailes, teatro, literatura, ciencias, etcétera, encubriéndose con diversos seudónimos o con iniciales y haciéndose

pasar por del mismo gremio de currutacos, como llamaban a los partidarios de las costumbres extranjeras; entre estos literatos recuerdo los agustinos padres Pedro Centeno, autor del *Apologista Universal* y de varios artículos humorísticos publicados en el *Semanario Erudito* de Valladares y Sotomayor y Juan Fernández de Rojas, o sea el famoso *Liseno*, con quien le unió íntima amistad, que se firmaba también el *Filósofo Currutaco*, *Don Currutaco* y el *Currutaco Intruso* y *Pegadizo*, y el cisterciense padre Miguel García o el padre Basilio, maestro de la reina María Luisa e inventor del *punteado* y excelente profesor de guitarra como Laporta, Abreu, Arizpacochaga, Federico Monetti, Fernando Sors y Aguado, y que se encubría con el seudónimo de *El Abate Muchitango*.

Ignoro el año, pero hacia el 1790, sin renunciar su cargo, se retiró a Dima acaso por fallecimiento de sus padres, y allí se avecindó y se casó con una hermana de don Julián de Argaiz, vecino de la misma. Aquí le sorprendió la guerra primera con la República Francesa, y haciéndose eco del entusiasmo con que Vizcaya tomó esta guerra, en la que se alistaron desde los diez y siete a los sesenta años, participó en la misma como Regidor del Señorío de Vizcaya y Capitán de los tercios de Dima, así como su hermano Simón Bernardo como Alcalde del fuero de la Merindad de Arratia e Inspector general de los tercios de Vizcaya y Alava: en la primera campaña de 1793 nos fué favorable la suerte, pero en la tercera de 1795 fueron tan rápidos los avances del ejército francés que se apoderaron de las provincias Vascongadas hasta las orillas de Ebro, y atemorizaron de tal modo al gobierno español que le obligaron a aceptar las condiciones de la paz de Basilea.

Hubo en esta última campaña algo de insólito y de sospechoso por parte de la lealtad de algunos vascongados, en vista de la espontaneidad con que se entregó San Sebastián y de la poca resistencia que ofrecieron a Moncey, que ya se hizo eco de esta conducta equívoca el señor Cánovas del Castillo en el famoso prólogo al libro *Los Vascongados*, de Rodríguez Ferrer, y que los mismos vascos calificaron de traidor al Simón Bernardo, y fueron perseguidos los hermanos Zamácola con tal motivo.

Así se explican aquellas palabras que estampó Don Preciso en el tomo III, página 110 de su repetida obra: "En el mismo año de 1795, siendo yo Regidor del Señorío de Vizcaya y Capitán de los tercios de Dima para la guerra contra la Francia tuve proyectado reconocer esta cueva (de Balsola) con mi cuñado don Julián de Argaiz y otros jóvenes igualmente valientes y determinados de Indusi; pero la persecución que movieron

por entonces a los buenos patriotas de Vizcaya los enemigos de su mérito nos obligó a abandonar la empresa." Y así también me explico que el mismo año de 1795 lo encontremos ya en Madrid en una nueva campaña que merece capítulo aparte.

CAPÍTULO II

La Crotalogía.—Regreso a la Corte de Don Preciso y primera carta que publicó en el Diario de Madrid.—Respuesta de Don Currutaco o Liseno.

Durante el tiempo que permaneció don Juan Antonio de Zamácola o de Iza Zamácola en Dima rompió el fuego contra los amantes de las costumbres extranjeras el padre Juan Fernández de Rojas con su celeberrimo folleto *Crotalogía o Ciencia de las Castañuelas*, del cual dice el señor Barbieri en su precioso estudio jocoso *Las Castañuelas*: "Han sido víctimas casi todos los bibliógrafos modernos que han considerado el tal folleto como un verdadero arte de tocar las castañuelas, cuando en realidad no es otra cosa que una graciosísima sátira de las costumbres sociales, científicas y literarias de su tiempo." En efecto, yo le tengo por una censura muy fina y muy irónica del método llamado geométrico, pues tomando un asunto tan baladí como las castañuelas, y encerrándole en tan estrechos límites como un librito en 12.º de 92 páginas, lo divide en tantos epígrafes que son más propios de un infolio.

Me parece curioso relatar los folletos que se originaron de la tal *Crotalogía*. Fué anunciada su venta al precio de 4 reales en la librería de Castillo en el *Diario de Madrid* de 28 de enero de 1792; en el de 27 de febrero siguiente, la 2.ª edición; en el de 15 de marzo siguiente, la 3.ª; en el de 13 de junio del mismo año, la *Impugnación literaria a la Crotalogía o ciencia de las castañuelas por Juanito López Polinario*, a 2 reales, del mismo Liseno; en el 28 del mismo, *El Triunfo de las Castañuelas o mi viaje a Crotalópolis por don Alejandro Moya*, que según la tradición agustiniana es también del propio Liseno, aunque el padre Conrado Muñoz se inclina más por el P. Pedro Centeno: a propósito de esto, se lee en el *Diario de Madrid* de 4 de agosto de 1792: "La *Crotalogía* y el *Triunfo de las Castañuelas* son de dos maestros diferentes, pero que ha querido el último seguir algunas máximas del primero, aunque su plan es distinto y sigue el método geométrico censurado por aquél y tiene formado distinto concepto de Buffon y Condillac." En el *Diario de Madrid* de 13 de octubre de 1792, la *Carta en prosa y verso del Diarista de Ruzafa*

al de Valencia sobre el papel titulado Crotalogía, su impugnación y otras zarandajas que verá el que no sea ciego de entendimiento; en el de 21 de diciembre del mismo año, Carta de Madama Crotalistris sobre la segunda parte de la Crotalogía escrita por el licenciado Francisco Agustín Florencio, precio, 2 reales: en el de 25 de febrero de 1793, Carta gratulatoria y de Pacuas que escribió don Cornelio Panvino y Venaseca al autor de la Crotalogía con una relación verídica de los raros efectos que causó el sonido de las castañuelas en Pascual Cigasco, siendo licenciado en Salamanca y que al presente se halla de sacristán de Zamarramala con las reconvenções, notas y razonamientos de don Justo Severo Carrasco, cura propio de dicha Aldea sobre varios puntos de la nueva científica crotalogía; y por último, en el de 6 de mayo de 1793, Ilustración, adición o comentario a la Crotalogía, o con la debida propiedad llamada la ciencia de las castañuelas, que publicó el licenciado Francisco Agustín Florencio en que se hace mérito de la Impugnación de Juanito López Polinario, escribía Antonio de Viqueide.

Como hemos dicho, no estaba entonces Don Preciso en Madrid, que de haber estado hubiera tomado parte en la anterior controversia, siguiéndole el humor al padre Rojas: mas en cuanto retornó a la Corte enderezó una carta, que se hizo famosa, al señor Diarista que se publicó en el *Diario de Madrid* de los días 14 y 15 de mayo de 1795, sobre los currutacos, señoritas de nuevo cuño y las contradanzas, que fué la primera que aparece de él en el mencionado periódico y donde por primera vez usa el seudónimo de Don Preciso. Esta carta, como otras que se verán, las copio para que se conozca la vis cómica de Don Preciso, y también porque como son tan raros los folletos de nuestro biografiado, *Elementos de la Ciencia Contradanzaria, El libro de moda y Don Preciso en España*, donde se hallaban reproducidas, las pongo en conocimiento del público para que no se olviden, pues los diarios de Madrid son contados los que los hojean.

A continuación se pone la respuesta de don Currutaco a Don Preciso, publicada en los días 24, 25 y 26 de mayo de 1795 para que se aprecie el juego de compadres que tenían estos escritores satíricos y la gracia y desenfado del autor de la *Crotalogía* y de *El pájaro en la liga*.

Señor Diarista:

¡Por qué raros medios nos hacemos los hombres memorables en el mundo! Yo he sido hasta ahora un hombre desconocido en la Corte, porque habiéndome dedicado mis padres a leer y escribir para ponerme en una oficina de un señor no he podido jamás hacer otro papel que el de un po-

pobre paje o cosa parecida a esta especie, por más que he procurado vestir casaca de alza-cola, chaleco ombliguero, calzón sin forro, medias sin calcetas, zapato de barquillo, hebilla de trampolín, corbata de embozo, camisola con franja, peinado de desmayo, coleta rabona, sombrero de gorrión, y qué sé yo qué cosas más con que otros hombres se hacen tan visibles por esos paseos, llevándose las atenciones de nuestras señoritas españolas de *último cuño*, esto es, de estas señoritas de vara y cuarta de alto con su tercia de tacón.

Así vivía yo, señor Diarista, con el desconuelo de no hallar medio de hacerme hombre visible, cuando hete aquí que hallándome en una de las tardes pasadas sentado en un banco del Prado, veo venir riñendo con voces descompasadas cuatro caballeritos de tamaño de a vara y media, de estos que llaman en el Avapiés *señoritos de ciento en boca*, los cuales traían un librejo que corría de mano en mano, y era sin duda la causa de su desazón: cuando llegaron a donde yo estaba, la disputa había tomado cuerpo, y los ví a todos en aptitud de buscar piedras para tirarse y defenderse, porque no traían más armas ofensivas que sus personas. Aunque yo no entendía todavía sobre qué recaía todo aquel furor, como percibía de cuando en cuando las voces de parejas, danzas, caballeros, figuras dobles, etcétera, quise aplacar a mis caballeritos diciéndoles: señores, sosiéguen-se VV., no hay por qué dar auditorio en esta publicidad, y veamos si yo puedo servir de medianero en esta disputa. Tiene razón este caballero, respondió prontamente el uno de ellos, y nadie mejor que él podrá decidir la cuestión; díganos usted, caballero, prosiguió, ¿usted entiende de bailar contradanzas según el gusto moderno? Señores, les respondí, yo no soy ningún bailarín, pero he sabido bailar y poner algunas de las que llaman abiertas, cerradas, inglesas, francesas, etc; con que según eso, me repuso otro, ¿usted no sabe bailar con la *instrucción metódica* del día las contradanzas? ¿ni usted ha leído este librito donde se describen las reglas fijas de esta ciencia? No señor, le dije; porque aunque concurre a tal cual baile, yo no encuentro en sus contradanzas, en sus minués ni en sus paspies más diferencias que las antiguas; ahora sí, con alguna más espesura medidas las manos entre las figuras, y ciertos quiebros de cabeza sobre el hombro de la compañía, con algunos retruécanos por dentro y por fuera de las parejas, que serán sin duda las reglas que dé ese librito, porque yo no he conocido hasta ahora de estas cosas. Vaya, vaya, qué mentecato, gritaron todos con una carcajada; dejemos a ese ignorante y vámonos; en efecto, ellos se marcharon, y quedé tal, que me faltó muy

poco para no repartir hacia las rabadillas de mi *señorito de ciento en boca* una docena de puntapiés; pero como la prudencia es el norte de los hombres en estos casos, resolví marcharme de allí, antes de volverme a encontrar con ellos. Venía ya junto al Apolo para salir de allí a toda prisa, y vea usted aquí que oigo a tres señoritas también *del nuevo cuño*, que venían delante de mí, decirse unas a otras, mirando a mis ofensores; allá van aquellos caballeros que estuvieron en el baile de anoche que pusieron la *contradanza de la meona* y la del *marido*, ¡qué buenos mozos que son y qué graciosos! ¿No visteis con qué sal hacían el sarsé, la ese anudada, la fuerza de brazos, el molino de viento, la chacharra, el arco de palacio, el puente de Segovia y el Saladero? Vaya, que no hay contradanza más divertida que la *meona*; merecía *don Currutaco*, el entretenido, que le levantaran estatuas sólo por aquella diferencia de la marcha chinesca, en que hace ir a todas las parejas en cuatro pies por toda la sala. Sí, es verdad, decía otra, tiene mucha fama *don Currutaco*, pero no queda atrás *don Pirracas*, el Abatillo: ¡oh, este sí que tiene talento de contradancista!, nadie hay que le iguale en el mundo!, aunque no fuera más que aquella que compuso con el nombre de la *contradanza de los maridos*, en que a la segunda parte figura la plaça de los toros, y hace entrar a los hombres en el circo embistiéndose todos a un tiempo, mientras que las mujeres se dan la mano por detrás, vale un Potosí; semejantes hombres debían ser eternos y no esos zopencazos que se presentan en los bailes muy creídos que lo saben todo, con unas pernotas de elefante, más cerrados de barba que un jabalí y con más vestidos que tendrán dos años cada uno; a lo menos estos otros son señoritos, tienen gracia para cortejar, para vestir, para acicalarse y para andar, y se puede presentar una mujer sin abochornarse en cualquiera parte con ellos; yo os aseguro chicas, que somos felices por haber nacido en estos tiempos y no en aquéllos en que las mujeres estaban sujetas a unos hombrazos tan serios.

En esto tomaron la vuelta mis señoritas y me privaron del gusto de oír las demás gracias de los tales caballeros, cuyo elogio continuaban nemine discrepante.

Aquí fué, señor Diarista, donde tuvo que padecer bastante mi espíritu al oír los elogios y alabanzas de aquellos hombrecillos que poco antes me habían insultado; de repente se apoderó de mí la envidia, empecé a cavilar sobre la felicidad de esta gente comparada con mi desgracia, y en fin, resolví que ya era tiempo de emprender algún proyecto para hacerme visible en la Corte. En efecto, acordándome de aquella sentencia de

que la envidia hace prodigios en los hombres de honor, determiné meterme a contradancista, y no comoquiera contradancista bailarín como lo son estos *señoritos de ciento en boca*, sino a profesor científico de su composición por ver si con mi estudio y aplicación podía algún día ocupar el lugar que hoy tienen los *Currutacos*, los *Pirracas* y los demás varones ilustres que han hecho descubrimientos en la ciencia contradanzesca, dándonos reglas e *instrucciones metódicas para bailar con perfección la contradanza*. Empecé a discurrir sobre la materia, y como estudia más un hambriento de fama que cien letrados viejos, a poco tiempo me pareció tener vencidas todas las dificultades. Me propuse por punto preliminar la invención de ciertas figuras o variaciones que jamás los contradancistas hubiesen visto; acordéme que tenía en mi casa un librejo valenciano muy ligero que se titula *Tratado de las excelencias de la danza valenciana* con varias láminas que demuestran las diferentes figuras, visiones y equilibrios que ejecutan sus naturales por alto y por bajo: marché en su busca, examiné toda la obra y hallé que todas aquellas figuras e invenciones que contenía eran excelentes para dar ideas a un compositor de contradanzas, porque guardando siempre el orden de poner, v. gr., en lugar de la danza de los palitroques una contradanza que finalice a palmadas y sopapos, no podría menos de hacer toda la ilusión necesaria a los espectadores. Es verdad que tuve mis dificultades para discurrir el modo cómo debería colocar a las señoras con sus parejas como hubiese que hacer un arco, una fachada, una torre o alguna otra diferencia que la lámina demuestra que deben ponerse unos sobre otros los danzantes; pero como para todo hay remedio, se pudo soldar esta dificultad haciéndose esta clase de diferencias por tierra, así como cuando un pintor de nuestros teatros pinta una fachada en el suelo sobre el telón; que ello no parecerá una contradanza compuesta por fulanico de 80 parejas. Salí de mi casa discurriendo sobre la materia y me hallé impensadamente en medio de la Puerta del Sol, donde de repente se me presentó el objeto más bello para componer mi *contradanza macho*: figuróseme cada una de las calles que salen allí un arco de cuatro parejas, y cada coche de los que venían una pareja que entraba a todo correr al centro; que aquí debían cuidar los cabeceras que no se atropellasen las parejas unas a otras y que dando una vuelta alrededor cuando el director de la contradanza gritase *¡fuera, fuera!* se volvíesen a salir haciendo besamanos por los mismos arcos o por otros, según donde los pillase la conclusión de la música, sin detenerse en que si pueden o no pueden entrar las parejas, v. gr., por la callejuela

de los Peregrinos y por la de Correos, porque ésta es una patarata que nada hace el intento, siempre que puedan embocarse por la calle de Alcalá o la de las Carretas.

Concluidas ya felizmente mis contradanzas consideré preciso inventar una música adaptable a ellas, es decir, una música que expresase, a poder ser, los sentimientos más ocultos de un *cedazo*, de un *caracol*, de un *latigazo*, de un *molinillo*, de un *barrilete*, de una *cadena*, de unas *esquinas*, y todas las demás figuras que deben servir para la *instrucción metódica de esta ciencia contradanzaria*; pero pareciéndome demasiada obra para nuestros músicos, porque ninguno de ellos sería capaz de hacerme una música que no fuese robada de alguna Capilla o tomada de las óperas, me determiné a componerlas a mi modo, y en efecto, amigo, así como aquel que escribe una comedia sabe cuándo debe poner una patada o un grito para conmover al pueblo, así yo tateando entre mí mismo, compuse una música muy propia de los sentimientos internos de cada figura, y porque no me la hicese común esa caterva de copiantes que se confunden entre los caleseros de la Puerta del Sol, fuí a casa de un amigo músico consumado, que hoy es piporrista de un Rosario, a quien rogué que me la pusiera por escrito para que no la vieran ni aun los mismos ciegos que la han de tocar hasta que emeçase la función.

Ya, señor Diarista, me tiene usted un hombre hecho y derecho en el orbe contradanzario; ya mis contradanzas han tenido tal aceptación en los primeros bailes donde las he ensayado, que no se oyen más que alabanzas de mi nombre (*Don Preciso* para servir a V.)¹ por todos los corrillos y rincones de las salas; ya aquellas mismas señoritas que hace poco tiempo huían de mí en los bailes porque les parecía feo y algo ordinario, hoy todo es decirse unas a otras, pero de modo que yo las entienda, ¿qué importa que él sea grueso y patizambo si le agracian mucho aquellos hoyos de la cara? Vaya, es un gran mozo, y, finalmente, tiene habilidad y es muy útil Don Preciso. Por dondequiera que voy veo pararse las señoras a mirarme, diciendo a sus criadas: mira, aquel del pantalón, media bota y corbata ancha es Don Preciso, el famoso contradancista; si me presento en el Prado, apenas me atisban los aficionados se me ponen delante para hacerme cortesías; los unos y los otros por convidarme a sus bailes; y en fin, porciones enteras de *Señoritos de ciento en boca y de Madamitas*

1 En Chile todavía es frase proverbial, *Don Preciso se murió y a nadie le hace falta*, con que se moteja a las personas que se creen necesarias.

del nuevo cuño, vienen tras mí en el paseo como muchachos tras de un azotado diciéndose unos a otros: Ahí va Don Preciso, este es Don Preciso, aquel ingenio sin segundo que ha producido la naturaleza para inventar y bailar contradanzas: de forma, señor Diarista, que tengo tal barlovento en el día, que como, visto, bailo, me divierto y estoy obsequiado sin costarme un cuarto, ¡vea usted cuántos lauros merece un hombre aplicado! y ¡qué diferencia va de estos tiempos en que poseo esta ciencia a aquellos de mi ignorancia!

Quisiera decir a usted otras cosillas que voy sutilizando para poder dar a esta ciencia el aprecio que se merece, porque como hasta aquí ha estado en el concepto de arte liberal no es extraño que no estuviese premiado; acaso más adelante describiré las reglas fijas de esta ciencia por el mismo estilo claro y sencillo con que lo ha hecho el autor de la *instrucción metódica*, y entonces verá usted también desterrada de las gentes la ignorancia con que confunden bajo de la voz contradancistas a los que las inventan y las bailan, debiendo ser aquellos solos los contradancistas y bailarines de contradanzas los *contradanzantes*.

En fin, no quiero ser más molesto, y mi pretensión con usted sólo se dirige a que si merece lugar en su periódico este mi descubrimiento me lo estampe para que los demás hombres que se vean en igual desgracia que yo me vi puedan con mi ejemplo dedicarse a las cosas útiles.

Ya veo que usted me dirá que estas materias tan largas no son para tratarse en su Diario, y que es exponerle a la crítica de muchos; pero esto no le dé a usted cuidado, que yo sabré responderles: a bien que no tengo miedo de que el señor Censor avinagrado (que es el coco de los señores eruditos del día) descargue sobre mí el garrote que le han donado, porque él entenderá de esta nueva ciencia de contradanzas lo que usted de bailar el bolero, y eso que he visto gallegos que lo bordan a las mil maravillas. Soy de usted siempre servidor—Don Preciso.

Señor Don Preciso: Bien creía usted que no había de haber quien contestase a su desalmada carta de 14 y 15 del corriente, y esta falsa presunción le había dado avilantez para insultar tan sin temor de Dios a la parte más brillante y numerosa de Madrid, es, a saber, a los Currutacos, Pirracas y Señoritas de nuevo cuño. Pues sepa noramala para él, que no hay gente más amostazada, colérica y atufadilla que la gentecilla chiquirritita, porque como tiene que andar tan poco camino la bilis, en un tris se nos sube a las narices, y ¡guay del que sea objeto de nuestra indignación! rióme yo de la cólera de Aquiles. Debiera usted antes de haber

soltado la maldita contra nosotros haber sabido que componemos el gremio más numeroso de esta sociedad, y que en él no sólo está en su más alto punto la *contradanzaria*, sino también todas las artes y ciencias, como que algunos de nosotros sabemos escribir y leer y hemos viajado: ándese usted a burlas con esta gentecilla. Ya se están afilando contra usted un millón de plumas, y la más formidable es la de un currutaco rechoncho, achaparradito, patizambo y cargadito de espaldas, que dice ha llegado en sus dilatados viajes hasta París de Francia; y ha visto de camino las naciones ojanacas, pigmeas, cynocéphalas y patagonas; en fin, él ha andado las siete partidas, y sabe tantísimas cosas, y es filósofo, y está que salta contra usted; con que, amigo, no hay más que curarse en salud, y por medio de una solemne retractación evitar el terrible golpe que le amenaza. Y para que vea usted cuánta razón nos sobra para exigir esa satisfacción, voy a hacerle algunas piadosas reflexiones que le obliguen a doblar esa cerviz de toro ante el acatamiento de la currutaquería.

En primer lugar apuesto yo cualquier cosa a que usted no sabe palabra de lógica, ni ha leído siquiera una línea de Condillac; y esto lo infiero de la falta de *principios* que noto en su desatinada carta. Pretende usted ridiculizar nuestras personillas por su diminutiva cantidad, sin considerar que esta es la parte menos principal del hombre, y que lo más noble y apreciable en la especie humana es la cualidad, esto es, el espíritu. Esto supuesto, ¿quién tiene más espíritu, más agilidad; más humillos, más travesuras, más inquietud, más *aquel*, en una palabra, que los currutacos? ¿Qué otra cosa somos sino unos puros espíritus folletos, duendecillos o trasgos? ¿No nos ve usted bullir por todas partes, alborotarlo todo, revolver caldos, vivarachear y no dejar títere con cabeza donde quiera que estamos? ¿Que tengamos palmo y medio de estatura, las patas tuertas y zurdas, las caritas de medalla, las pancillas cargadas sobre las espaldas y las demás gracias que se admiran en nuestras figuras, qué importa esto para que no seamos hombres y grandes hombres en todo lo que toca y atañe a unos manequines y chisgaravises?

Además, es mucha falta de reflexión y aun de consecuencia el censurar un defecto del cual nos es imposible enmendarnos. ¿Cree usted que el ser nosotros currutacos ha quedado por falta de diligencias de nuestra parte? ¡Ah, hombre desalmado! Si usted me hubiera visto estirarme la humanidad, colgándome de puertas y ventanas, y esto por espacio de años enteros, dormir, o por mejor decir, no dormir, con un peso de más de arroba atado a cada pierna y colgado de la cama, si me viese usted...

¿pero quién podrá referir las infinitas trazas y diligencias que he practicado, todas en vano, para prolongar mi menguado cuerpecillo? Digo que si esto hubiera usted visto, por más berroqueñas que tuviese las entrañas, se compadecería de nuestra desgracia y no nos insultaría tan cruelmente. Compadézcase de nuestra especie, hombre endiablado, y ya que sin mérito suyo la naturaleza le ha dado ese corpacho de jayán, esas espaldas de dromedario, esas pernazas de elefante, duélase de los que sin culpa ninguna están condenados a parecer modelillos o miniaturas de la especie humana. Harto tenemos nosotros que sufrir, cuando al sentarnos en una silla del Prado (y eso que siempre cogemos las más pequeñas) nos quedan colgando las piernas faltando un palmo para llegar al suelo: demasiados bochornos pasamos cuando al llegar a un corrillo de gente por más pinitos que hagamos, por más vueltas y revueltas que demos buscando alguna eminencia, nos quedamos con la curiosidad de saber lo que allí pasa, a no ser que tengamos la fortuna de colarnos por las pernotas de algún hombrazo de los de su especie. ¡Ojalá tuviese yo tanto dolor de mis pecados como lo tengo de ser currutaco! Este dolor, esta terrible pesadumbre de vernos así anonadados entre los hombres es lo que nos hace ser tan seriecitos, tan formalitos, tan puntillosos, tan coleccionistas, que por un quitame allá esas pajas armamos unas peloterías de mil diablos, y con nuestras vocecillas chillonas de gallo alborotamos el barrio.

Por lo que hace a los Pirracas ha cometido usted una especie de sacrilegio en meterse con ellos, pues debía usted saber que están en potencia próxima para ser monaguillos, y por lo menos aquellas peluquitas italianas, aquellas capitas cuando van de gran gala, sus sombreritos triangulares y los demás arreos de sus personillas merecen no ya las descomunales carcajadas de los profanos, como usted, sino el mayor respeto y admiración. Y sobre todo, son tan hábiles ellos, tan doctos, que le demostrarán a usted cuando llegue el caso que Alejandro el Magno fué Pirracas, y que anduvo vestido ni más ni menos que ellos, y que en el arca de Noé, entre los demás insectos y gusarapos, hubo animalillos de su especie.

Muy bien está todo esto, replicará usted, convengo en que he andado un poco cruel en criticar a los señoritos de ciento en boca siempre que ellos me concedan que han dado suficiente motivo para mi censura. Porque ¿quién podrá sufrir (añadirá usted) verlos tan metidos a hombres en todas las concurrencias, presentarse a docenas ensartados de los brazos

en el Prado y paseos públicos, ir chillando, alborotando y embarazando el paso a los hombres, mangonear en los bailes, meterse a directores de contradanzas, y... Poco a poco, Seo Don Preciso, que ya conozco dónde le aprieta el zapato y la verdadera causa de tantas alharacas: usted no puede digerir los malos tragos que le hemos dado en los bailes y pretende usted sacar partido ridiculizándonos; pero se engaña. Porque, ¿cómo es posible que las señoritas *de nuevo cuño* gusten de ese gesto y personaza de vestiglo? Sí, señor; le conozco a usted y le he visto mil veces patear y darse al diablo en los bailes por no poder meter baza y por ver que no había quien le digese por ahí te pudras.

¿Ve usted, don Currutaco (me dijo en un baile doña Pizca), ve usted aquel pote, cara de rallo, ojos de escuerzo? Pues aquél se llama Don Preciso, y es el que en el baile de doña Chispa dió un encontrón con la faldilla de la casaca en un hombro a doña Perinola, que la dejó derrenzada, y estuvo un mes bizmándose. ¡Miren el estafermo (me dijo en otra ocasión doña Marioneta), que la otra noche en el clavillo de la charretera me llevó todo el prendido! Conque ya ve usted que le conozco y que sé el motivo de sus quejas contra la gente chiquita, y la mucha razón que ésta tiene para abominarle! Cada uno, amigo, ama a sus semejantes y a nadie debe extrañar que las chiquitas gusten de los chiquitos, mayormente en el baile. ¿Qué es ver a una señora de a vara escasa emparejada con un estantigua cuyo peinado deshollina las bovedillas de la sala? ¿Cómo puede maniobrar bien en una contradanza cuando la dama parece dije de reloj del enorme contradanzante y ofuscadas, escondidas y anoadadas las señoritas de nuevo cuño entre las casacazas de esos tagarotes, parece danza de gigantones solos? Si quieren bailar contradanzas de suerte que haya *visualidad* en ellas váyanse al Prado y tomen por parejas a los árboles más altos, o traigan la Giralda de Sevilla, o resuciten a la Pepa la Larga.

Que los currutacos nos metemos a directores de contradanzas es muy justo y puesto en razón porque tenemos *lumen* para ello; como es nuestro único estudio y el objeto de todas nuestras conversaciones, no es extraño que hayamos dado en el hito de agradar a las de nuestra especie. ¡No si no que nos estuviéramos atenedos a las antiguallas del tiempo de Mari-Castaña! Nosotros hemos adelantado y perfeccionado la ciencia contradanzaria, mal que les pese a los rancios en términos de haberla elevado a lá clase de las ciencias exactas, en que todo se demuestra por figuras; y si no abra usted ese libro de oro publicado por uno de nuestros socios

y verá lo que es bueno. Ya veo que a usted le ha escocido mucho el ver la ingeniosísima originalidad de sus invenciones, la solidez y profundidad de las reflexiones, por ejemplo, *esta diferencia, o paso, o cosa tal si se hace bien tiene vista*, etc., aquella sublimidad y propiedad de estilo, verbigracia, *mientras los hombres andan por delante, las mujeres se van por detrás*, etc. En suma, esta producción más perfecta que ha visto la luz pública, compitiendo la importancia de la materia con el método y magisterio, la erudición con el buen gusto, en una palabra, reúne todos los primores del saber y las gracias de la elocuencia: *lectores delectando pariter que monendo*, para que usted vea que los currutacos sabemos nuestro poco de latín y bien aprovechado.

Las invenciones con que usted se jacta falsamente de haberse granjeado los aplausos y estimaciones de las señoritas de nuevo cuño, no pueden ser más insulsas y desatinadas: se conoce que usted ignora hasta los elementos de esta ciencia. La meona, la de los maridos, la macho y las demás contradanzas que usted supone haber inventado son contra los principios del arte, y por consiguiente no pueden agradar.

Cuando publique nuestro docto gremio de la currutaquería la obra magna de la contradanza, que ocupará un tomazo de un pliego en 16.º, verá usted que hay contradanzas trágico-heroicas, como la de la batalla de Lepanto (invención mía): cómico-líricas, como la de los pastores del Canal (obra de don Pirracas) y de medio carácter, como la del encierro de toros, composición novísima de don Chisgaravis: todas las contradanzas se han de reducir precisamente a estos tres géneros (según enseña Aristóteles y los Doce Pares de Francia) y como las de usted no pertenecen a ninguno, síguese que son detestables.

Basta por la primera: si vuelve usted a insultarnos... no digo más... ya usted me entiende... Dios le guarde.—*Don Currutaco*.

CAPITULO III

Libro de moda en la feria.—Carta de Don Preciso al autor del *Libro de moda en la feria*.—Carta de un currutaco pegadizo al Señor Don Preciso.

Nos ocupamos en este capítulo de un libro que examinó el señor Menéndez y Pelayo en la *Historia de las Ideas Estéticas en España*, tomo III, volumen 2.º, pero que no formó cabal idea de su autor, o, mejor, de sus autores, pues lo atribuyó únicamente a Don Preciso, indudablemente, por no haber visto la primera edición del *Libro de moda en la feria* o

ensayo de la historia de los currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño y la carta de Don Preciso que va a continuación, de 8 de octubre de 1795. Esta primera edición la escribió Liseno o don Currutaco; pero en las otras dos ediciones que aparecieron en 1796 en la Imprenta de Blas Román intervino Don Preciso: sus títulos eran: *Libro de Moda o Ensayo de la Historia de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño, escrito por un filósofo Currutaco y corregido nuevamente por un señorito Pirracas. Libro de Moda o Ensayo de la Historia de los Currutacos, Pirracas y Madamitas de nuevo cuño adicionado nuevamente con una explicación del origen de esta obra, las graciosas cartas de Don Preciso, respuesta del Currutaco, las Ordenanzas Currutacas sobre las Contradanzas escritas por el Abate Muchitango y una famosa lámina que figura la máquina calzonaria.*

El objeto de este libro es darnos a conocer lo que era el Currutaco, que nos lo presenta de la siguiente manera: "Visteis al Currutaco que tenía cabeza, manos y pies, una semejanza aparente de figura externa con el hombre y digisteis sin más examinar: hombre es. La cabeza del hombre debe estar y está descubierta; la del Currutaco se halla ofuscada en una gran melena de pelo; el hombre tiene frente; el Currutaco ni la tiene ni la necesita; las manos del hombre son manos; las del Currutaco son manecitas, son dices. El uno ama el trabajo; el otro pasa la mayor parte de su vida muelle y blandamente recostado sobre un sofá; está en ocio continuo. En las confiterías se venden unos anisillos infinitamente pequeños a los cuales llaman gragea. Son de mucho uso en Carnestolendas, porque tirándoles a una persona se le introducen por su pequeñez en todo el cuerpo. Así son los señoritos de ciento en boca. Cien de ellos hacen la décimasexta parte de un Currutaco. Quando veis en el Prado quince o veinte pequeñuelos, muñecos ensartados unos a otros por el brazo, decid que son Señoritos de ciento en boca, y sabed que van así porque no se los lleve el ayre."

Esta gente afeminada que van vestidos a la última moda o la han exagerado, siempre han sido mirados despectivamente, pues han sido denominados además de currutacos, pirracas, señoritos de ciento en boca y señoritas de nuevo cuño, saltimbanquis, chisgaravises, monuelos, monos, figurillas, liliputes, éticos, fletes, fletillos, pichones, sietemesinos, mosca en leche, perita en un plato, niños góticos, pisaverdes, petimetres, usías, señoritos, elegantes, toninos, dandys, de la highlife, gros, contragros, lechuginos, milflores, gomosos, pollos, pollos bien, pollos pera, etc.

Carta de Don Preciso al autor del "Libro de moda en la feria".

"Mi amado discípulo Currutaco: no me cabe el regocijo en el cuerpo desde el feliz instante que llegó a mis manos tu prodigioso *Libro de moda en la feria*, pues por él voy formando idea clara de lo mucho que van adelantando en las ciencias abstractas mis ilustres hijos los *señoritos de ciento en boca*.

Dichosos los sabios varones que dieron a luz *La Instrucción metódica para bailar contradanzas*; dichoso yo que perfeccioné la *ciencia contradanzaria*, y dichoso tú mil veces que en tus prodigiosos adelantamientos has sabido dar a entender que esta ciencia influye sobre nuestra educación y sobre nuestras costumbres.

Si, hijo mío; sepa el mundo y sepan los hombres que la ciencia contradanzaria que tú llamas currutaca es el móvil, principio, medio y fin de todas las ciencias como lo dicen autores griegos, asirios, caldeos, babilonios y otros cincuenta o sesenta de los que escribieron con más acierto de las contradanzas; no te detengas en embocar citas porque son muy precisas para despachar felizmente una obra, que al fin para el que no ha de con- testar lo mismo son ocho que ochenta.

Desde el principio se descubre tu profundidad; le das el título de *Libro de moda en la feria* a tu obrita, y por más cuerda que he dado a mi entendimiento no he podido llegar adónde está la feria de tu librito¹; así, así, hijo mío, es como debes escribir: si quieren entenderte que estudien, que también te ha costado trabajo para ser profundo.

Tu obrita, querido hijo mío, es singular; no sabe aún el mundo lo que te debe por haberle ilustrado a costa de una peseta: los sabios de todos tiempos que han escrito millones de tomos en folio no han podido alcanzar adonde tú has llegado con ese librito; en él encuentra el ignorante un farrago de cosas para charlar, el estudioso un diluvio de cabos por atar, y el sabio un laberinto oscuro de confusión que no puede mascar. Pregúntales ahora quién será capaz de escribir 128 páginas sin decir nada. Sí, ya te responderán los miserables pedantes: tú solo, hijo mío, mereces el lauro que yo preparaba a mis contradanzantes sabios; para ti estaba reservada la gloria de un descubrimiento en que tantos han trabajado. ¡Oh, dichoso y bienaventurado talento!

1. Nota mía. Por esta observación en las otras ediciones no se pone más que *Libro de moda*.

¡Qué imitación aquélla de la sabia crotalogía de las castañuelas! ¡Qué ensayos!, ¡qué análisis!, ¡qué historia!, ¡qué especies!, ¡qué elementos!, ¡qué definiciones!, ¡qué corolarios!, ¡qué escolios!, ¡qué brincos! Todo, todo es un prodigio el tal librito; bien haya, amén, la madre que te parió y que descansada quedaría su merced cuando te arrojó al mundo.

Tu soberbia erudición ha llenado de admiración a todos mis *señoritos de ciento en boca y a todas mis madamitas del nuevo cuño*, tus condiscípulos: a todos he regalado un ejemplar de tu *Librito de moda en la feria*; a los unos para que se estimulen a imitarte, y a los otros para que den gracias al cielo de que haya despuntado tan pronto un cofrade de su especie.

Por todas partes no se oye más que el nombre del sabio Filósofo Currutaco: tu retrato está impreso en la memoria de mis *señoritas del nuevo cuño*; continuamente se oyen exclamaciones de éstas a boca llena: ¡Ah, qué bien decíamos que un hombre que vestía tan perfectamente a lo currutaco y que tan sabiamente bailaba las contradanzas era hombre grande! ¡Qué lástima será que se malogre este talento, honor de nuestra especie!

Sin embargo, hijo mío, no dejarás de tener enemigos; todo hombre grande los tuvo, tú no te sofoques por cuanto te digan, que yo les aseguro que harto trabajo tendrán para entenderte los miserables; pero si algo te dijeren considérate que eres un mastín, y que ellos son los gozquecillos; déjalos ladrar, y cuando estés cansado de oírlos alza la pata, échales una meada y vete, que así responden a los enemigos los varones de tu especie, los *filósofos currutacos*.

Y ahora, mi amado discípulo, descansa de tus fatigas, siéntate en la poltrona a recoger el fruto de tus tareas, que hombres como tú debieran nacer con siete pares de ancas para que adondequiera que los tiren, resbalen, tropiecen o caigan se queden siempre sentados, y recibe de tus amados condiscípulos el festejo de una nueva contradanza intitulada *La cotorra de la feria*, con música del célebre Piporrista, compuesta de los girones de otros autores, original en su especie, como tu obrita.

Estos elogios son debidos a tu ciencia; pero te aconsejo, hijo mío, que huyas de la soberbia y vanidad, porque en el instante decaerá tu mérito y se harán aborrecidas tus obras; la moderación recomiendo, sobre todo para con tus enemigos: agur y recibe el parabién y estos consejos de tu Maestro.—*Don Preciso*."

A la anterior contesta Liseno con la siguiente, inserta en los *Diarios de Madrid* de 13 y 14 de octubre de 1795.

Carta de un Currutaco pegadizo al Sr. D. Preciso.

“Sapientísimo e inimitable Maestro: La gente currutaco-literaria ha leído con suma complacencia y gozo tu carta publicada en el *Diario* de 8 de este mes. Han aplaudido todos como de costumbre. Han alabado tus talentos, de los cuales has dado ya relevantes pruebas en tus anteriores cartas, y decidido, *nemine discrepante*, que no puede menos de que seas uno de los ocultos individuos del gremio. Me encargan te salude y advierta que ni ellos ni las demás cartas de currutacos reconocen por individuo del cuerpo al insolente autor del *Libro de moda en la feria*, el cual es, sin duda alguna, bufón que con poco temor y respeto a la respetable caterva o cuadrilla de literatos currutacos se ha atrevido a ejercer el arte de escribir o hablar al público como si éste fuera liberal y mecánico y no estuviera sujeto, limitado y ceñido a ciertos individuos, los cuales, abrogándose el privilegio, excluyen a cualquier profano que se atreva a ejercerlo. Así, pues, declaramos todos los literatos currutacos, y yo, aunque indigno, que soy pegadizo al ramo de la literatura, que no sólo ha incurrido en este temerario atentado si también en el de atreverse a mofar y burlar de la escogida gente currutaca, tanto lega como literata, bajo el pretexto de darnos lecciones (como si no tuviéramos las de Don Preciso), siendo en la realidad exponernos a la risa y mofa de la gente, distribuyéndonos arbitrariamente y de su *motu proprio* en clase de *punto de azúcar de mil flores, de cualquiera de efímeros*, y sobre todo de *pegadizos*, descubriendo nuestros más profundos secretos y sacando a relucir la máquina calzonnaria y otras cosillas que formaban lo que llamamos *la doble ciencia*, comparándonos con los perros y llamándonos *gragea* a los *señoritos de ciento en boca*.

Todo lo cual no puede ser dicho, imaginado y escrito sino con un ánimo torcido y dañado de incomodarnos en el pacífico goce y posesión que de tiempo inmemorial teníamos de la *currutaquería* y principalmente de la parte literaria, a la cual nadie hasta ahora se había atrevido a llegar sin reconocernos por maestros y jefes.

Para castigar, pues, este atentado y escarmentar a los que a su ejemplo quisieren algún día mofarse de la literatura currutaca y degradar con sus chanzas y bufonadas a todos los sapientísimos maestros que la dirigen y gobiernan, conviene poner pronto y eficaz remedio, privando en primer lugar al fingido y apócrifo *Filósofo Currutaco* del empleo de escri-

tor de la *ciencia currutaca* y encargando además a todos los *literatos currutacos*, maestros y discípulos, que con aullidos y gritos confundan y ahoguen su voz, de modo que nunca jamás pueda ser oída ni entendida, pues así conviene para nuestro sosiego y tranquilidad.

Que respecto a que con un enemigo tan perjudicial a la gente currutaca literaria debe ser permitido todo género de ofensas, se pide a los sabios varones que actualmente ocupan la palestra, que le persigan con sarcasmos, bufonadas, insultos y groserías, llamándole bruto, necio y majadero, pintándole con colores que aunque no se le parezcan sean ridículos, atribuyéndole monstruosidades y extravagancias, haciéndole elogios irónicos y sobre todo impropereándole con avilantez según la antigua y no interrumpida costumbre de todos los escritores *currutacos*, para lo cual anulamos y dispensamos en este caso toda ley de buena crianza, política y urbanidad como no conocida ni usada entre nosotros en una crítica igual a ésta.

Aunque tu carta, sabio y profundo Don Preciso, parece algo modesta, como en ella se descubre ya bastante hiel y has demostrado en la primera, por la cual te diste tan bellamente a conocer, un talento monstruoso para la sátira picante y maldiciente, te se confiere en primer lugar el título y honores que ya te has abrogado de Maestro de los Currutacos, sabios o literatos, que para nosotros todo es lo mismo, y te se dan las facultades y preeminencias con la exclusiva de decidir definitivamente del talento de todo escritor, pesar, contar y medir los ingenios declarando, según tus caprichos, cuál es agudo, cuál es romo, cuál humilde y cuál elevado, disponiendo arbitrariamente de toda la producción, parto o aborto literario. Te se encarga, y cree que aun si esto lo haces, pues ya se conoce que tu primera carta no es más que un ligero anuncio, te se encarga, vuelvo a decir, que incontinenti y sin pérdida de tiempo publiques un papelote tan original, tan chistoso como el primero en que hablaste de currutacos, donde muerdas, despedaces y deshagas al miserable autor que sin medir sus fuerzas se atrevió a combatir contra la caterva literaria.

Delira y disparata cual entonces hicistes; ponle apodos, pues para eso te da el naípe; finge y miente, échate por esos trigos de Dios, afirma cuanto quieras con tal que sea en contra de nuestro enemigo, y no te pares en probarlo, que aquí están nuestros puños y pulmones que lo harán a maravilla y más que somos ciento contra uno. No te detengas en buscar razones, ni estudiar ni limar frases o escoger pensamientos, que nosotros somos quienes lo hemos de juzgar y aplaudir, y en tiempo nin-

guno nos atreveremos a tachar parto, producción o aborto que salga de la mollera de nuestro Maestro. No temas tampoco del apasionado de *Doña Chispa*, pues nosotros todos nos encargamos de teparle el aliento, y cuando él se atreva a decir siquiera esta boca es mía, ni hablar de modo que el público le oiga, por mía la cuenta.

Con que así, macizo, profundo y sabio Don Preciso, autor de la *Contradanza macho* que salió enteramente formada de tu infatigable chola como Minerva de la cabeza del supremo Jové, inventor del gracioso traje contradanzario, en lo cual demuestras seguramente un talento tan macho como la contradanza, pellizca, rasca y pincha tu caletre, aborta un rayo abrasador que queme, confunda, abisme y aturda a tu enemigo y al nuestro.

Si así lo hicieras, como todos lo necesitamos, lo esperamos y deseamos, serás ensalzado y aplaudido por la presente y venidera generación *currutaco-literaria*; te se conocerá, junto con otros varios sapientísimos maestros, por uno de los fanales de la *Escuela currutaca*; te empinaremos, sirviéndote de gradas nuestras anchas espaldas o costillas, al macizo solio que te tenemos preparado, compuesto de las *alcornoqueñas* producciones de nuestros literatos, en las cuales sí que se halla meollo, sustancia y gusto.

Sentado, relleno y repanchigado, hinchado cual un pellejo de aceite de gozo y alegría, que te se escurrirá y chorreará por tus anchos carrillos, dueño ya y señor absoluto de la chusma *currutaco-literaria*, cantaremos en tu elogio versos compuestos por los poetastros, coplistas y romanceros de la familia; te daremos los títulos de *Columna de la literatura currutaca*, de *Vencedor*, *espantador* o *espantajo del Filósofo Currutaco*.

Adornaremos tus anchas y espaciosas sienes con una corona o capacha en la cual se lea en elegantes versos latinos, griegos, siríacos, chinos, laponeses y grolandos, pues en casa tenemos quienes los harán de dos tajos de pluma, se digan, lean, digo, tus títulos, dictados y honores.

Bailaremos en torno de tu encaramada figura, no la contradanza de la *Cotorra en la feria*, que es para cuando arrastremos a nuestro enemigo al pie del solio, sino dos de invención no menos delicada que la *Contradanza macho* y la *Anglo-francesa del gran cuerno* (¡ah, qué bonita es ésta!): llamaremos la una *El triunfo de Don Preciso*, y la otra, querido mío, *Donde las dan las toman*. Haremos entrar en ella los aceiteros, los mozos de esquina, los poceros y todo mozallón de duros y apretados brazos, pues las contorsiones, enlaces y fuerzas de brazos que exigen to-

das las inventadas en nuestra *Escuela* sólo puede ser ejecutados por los *literatos currutacos* y por esta casta de gente, pues nuestras Madamitas se resistirán siempre a tan grosera zalagarda.

De este modo tu vena será incansable, inagotable tu talento e infinitas tus producciones. Serás eterno, porque si el tiempo derrocara tu marmórea esencia, la *Escuela* cuidará de coger el más rollizo currutaco de cuerpo, y los hay famosos; le pondrán la corona *Multilingüe* y tu mascarón; le introducirán en su calavera un *in folio* o *caput mortuum*; se le pondrá en la mano la incansable pluma; se le dará movimiento, y hete aquí el mismo Don Preciso que continúa en ilustrarnos con sus producciones.

Esto es lo que todo el numeroso bando de *currutacos*, sabios y no sabios, danzantes y pensantes, me encargan que diga y advierta: Estos son los triunfos, lauros y honores que te preparan. Con que así, invencible maestro nuestro, aprieta los puños, rechina los dientes, cálate un pelucón o gorro, llámate sabio y arremete con lanza en ristre al endriago o vestiglo que pretende asustarnos; véncelos y arrástralos a la *Escuela* para que acaben de hacer feliz nuestro triunfo y victoria: tales son los deseos de toda la *chusma, caterva o cuadrilla currutaca*, expresada por uno de tus más humildes discípulos y ciego admirador.—*El Currutaco intruso.*

P. D. Creo que nuestro Filósofo no se atreverá a responder a la carta, y hará bien, porque no le oiremos y seguirá nuestro triunfo adelante. Pero si lo hiciera y dijere... Que le atribuyes falsamente cincuenta citas, pues en su obra no hay ninguna: que el *Libro de moda en la feria* no es su único título, que se llama así por ser publicado en este tiempo y basta y sobra, que el verdadero título es lo que dice contiene, esto es, la *Historia y la Ciencia currutaca*; si añadiese que contento con haberlo pintado, criticado, definido y clasificado, de modo que todos nos conozcan por unos entes, que como tú no somos ni podemos ser hombres, se le da muy poco que los sabios de tu clase queden por entenderle y digan, mintiendo al público, que nada contiene su obra: si te preguntase en qué se parece al libro de las *Castañuelas* que tú demuestras estimas tanto y ya sabras por qué...; si te desmintiese por atribuirle una erudición que no tiene, ni pretende tener, ni la necesita para ridiculizarnos a ti, Don Preciso, maestro, y a nosotros, currutacos discípulos; si te instase y estrechase a decir de qué jirones está compuesta su obra; tachase tus frías y groseras bufonadas de intempestivas; y por último, si rehusase de admitir las lecciones de un maestro que en la clase de los currutacos es el mayor de los sabios posibles y en la de los hombres el infinitamente pequeño... ¿Qué res-

ponderías? Pero no, nada tienes que responder. No temas, maestro esclarido: ni él se atreverá a responder ni nosotros permitiremos que su voz llegue a nuestros oídos, ni mucho menos a los del público. Así lo hemos hecho y haremos mientras dure nuestro currutaquico imperio en la literatura.”

CAPITULO IV

Elementos de la ciencia contradanzaria.—Respuesta de Don Preciso a la carta de don Currutaco, inserta en los *Diarios* de 24, 25 y 26 de mayo.

Uno de los libros debidos a nuestro autor que gozó gran popularidad fué el de los *Elementos de la ciencia contradanzaria. Para que los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño puedan aprender por principios a bailar la contradanza por sí solos o con las sillas de su casa.*—Su autor Don Preciso.—Con licencia.—En Madrid. En la Imprenta de la viuda de Joseph García. Año 1796.—Tiene 170 páginas en 8.º

Trae una lámina que dice: El contradanzante don Currutaco armándose para ir al baile.—Introducción a la obra, o sea Prólogo.—Carta de Don Preciso.—Que se insertó en los *Diarios* de 14 y 15 de mayo de 1795.—Respuesta de Don Currutaco.—Respuesta de Don Preciso a la carta de don Currutaco inserta en los *Diarios* de 24, 25 y 26 de mayo.—Contradanza Anglo-Francesa del gran cuerpo. (Hasta aquí es el Prólogo, que tiene 58 páginas, y con nueva numeración comienza:) Capítulo I. Historia de las Danzas y origen de la Ciencia Contradanzaria.—Capítulo II. Historia de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño.—Capítulo III. Progresos de los Contradanzantes en el Reino.—Capítulo IV. Elementos de la Ciencia Contradanzaria.—Capítulo V. Trata de la música Contradanzaria.—Capítulo VI. En que se trata de la importante cuestión del nombre de Bastonero.—Capítulo VII. Descripción o análisis de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño.—Capítulo VIII. De los trajes de los Currutacos.—Capítulo IX. Trajes de las Madamitas del nuevo cuño.—Capítulo X. En que se demuestra el bayle de la contradanza en todas sus partes.—Capítulo XI. En que se trata de la necesidad de argumento en las contradanzas.—Capítulo XII. En que se trata de la despedida del autor.

Está tomado este índice del ejemplar estante en la Biblioteca del Ayuntamiento de Bilbao.

En el mismo año de 1796 se hicieron dos ediciones, no encontrando más diferencia en la segunda, hecha en Madrid en la Imprenta de Villal-

pando, que después de consignar en la portada *aprender por principios*, se añade: *y sin necesidad de maestro, a bailar las contradanzas*, etc.

En pocos meses se vendieron tres mil ejemplares a ocho reales, en rústica.

Todavía en 1799 se anunciaba esta obrita de la siguiente manera: "Elementos de la Ciencia contradanzaria para que los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño puedan aprender por principios a bailar las contradanzas por sí solos o con las sillas de su casa; con la historia de éstos, los progresos de los contradanzantes en el Reino, la demostración del Mecheté; del compás que deben observar en la contradanza del tiratirari, tiratirari, titas; que es alimanda, el ocho, medio ocho, ocho doble, ocho por fuera y ocho por dentro; de las esquinas volteadas; de las esquinas paradas, por dentro y por fuera; de la cadena y media cadena; del cedazo, medio y cedazo doble; del latigazo y sus progresos; del caracol; de los engaños; del molinete; del galope; del pastel; de las alas por dentro, por fuera y de costado; de los tresillos, paseos y sarzé, y concluye con una descripción o análisis de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño, su ocupación, ciencias, trajes y la despedida de su autor Don Preciso. Se hallará de venta en la Librería de Esparza.—Puerta del Sol, a 4 reales en rústica."

A semejanza de lo que pasó con la *Crotalogía*, se publicaron otros folletos sobre los Currutacos, como *El Tocador o el libro a la moda*—escrito en letra de color de rosa—, pulimentado y barnizado.—Madrid, 1796.—En la Imprenta de don Antonio Espinosa.—Calle del Espejo. = *Anti-Currutacos o Crisis del Ceremonial de Currutacos*; su autor F. A. J. M. Con licencia. Salamanca. Por Manuel Rodríguez y Manuel de Vega, 1799. *Currutacos. Ciencia currutaca o Ceremonial de Currutacos*.—Sátira inocente. Su autor: "El que escribió la conversación de los Charros del Campo de Salamanca, F. J. A. M.—Todo en obsequio de la bella juventud española.—Con licencia.—Madrid. Pon don Placido Bono López.—Año de 1799." Barbieri, autoridad en la materia, sostiene que el autor de este último es Don Preciso: yo, en un principio, me incliné por Liseno, por su definición de la ciencia currutaca, que es una ciencia que extrae a las Currutacas y Currutacos de la clase de españoles en el vestir, andar y hablar hasta conducirlos a una perfección extraordinaria: Su división en Partes, Libros, Artículos y Capítulos; la división de la ciencia en natural y artificial y la subdivisión en Vestuaria, Loquaria y Ambularia, etc.

Ahora va la carta de Don Preciso publicada en los *Diarios* de 5 y 6 de junio de 1795.

Respuesta de Don Preciso a la carta de don Currutaco inserta en los Diarios de 24, 25 y 26 de mayo

“¿Quién había de decir, señor don Currutaco, que mi carta escrita al señor Diarista para que anunciase al público los descubrimientos que llevaba hechos en la ciencia contradanzaria irritarse de tal modo la bilis de usted?

¿Quién había de pensar que un hombre del mérito de V. tuviese la flaqueza de imaginarse que Don Preciso ha intentado ridiculizar esa personilla y el talento que Dios le ha dado para inventar contradanzas según *la instrucción metódica del día*? ¿Tan necio y tan orgulloso me supone usted que piense que me olvido de aquellos tiempos de mi desgracia, y de que debí a usted y a nuestro Abatito don Pirracas, aunque indirectamente, mi felicidad? ¿Posible es que quiera dar el carácter infame de desagradecido a un hombre como Don Preciso que sólo se dedica a hacer felices a los que se dedican a la ciencia contradanzaria al paso que los profesores de otras ciencias se despedazan de envidia unos a otros?

No, señor don Currutaco mío; no permita Dios que yo caiga en semejante debilidad; yo amo demasiado a usted y a los hombrecillos de su especie para que piense en injuriarlos; conozco que no es culpa de ustedes el ser tamañitos, sino de haberse acabado las turquesas en que se vaciaban aquellos hombres grandes de otros tiempos; pero he dicho y diré siempre que tienen ustedes una gracia tan natural para todo que con razón nuestras Madamitas del nuevo cuño los prefieren a los hombres de la especie común, pudiendo yo mismo aprobar esta opinión con mis contradanzantes, que han hecho más progreso en pocos días en esta ciencia que hicieron los hombres de la otra especie en muchos siglos. Díganlo, si no, esos hombrazos y esas mujeronas que hasta aquí han estado en posesión de regir y gobernar los bailes; que se vengán hoy a mangonear con el cedacito, con la candenita, con el paseito y con la ruedecita donde tenemos por medio de los brillantes pasos del *mecheté*, del *medio-cheté*, del *me-brisé* y del *brise-marcado*, que enseña metódicamente la Instrucción, *los barrilettes*, *los canastillos*, *los latigazos*, *los molinillos*, *los arañazos*, *los manotones*, *los puntapiés* y demás figuras con que adornan las contradanzas nuevas; que se vengán ahora esos bailarines antidiluvianos a poner una dife-

rencia como aquella de los arcos en que se va *la primera pareja por detrás hasta que lo sienta la segunda*. Desengáñese usted, amigo, que nadie es capaz de negar la preferencia a los contradanzantes del día, y que usted se queja injustamente de mí constándole los elogios que tengo hechos de su *meona*, de su *impúdica* y de su *alpargatero* en cuantas funciones las he visto bailar.

En vano, pues, se fatiga usted en insultarme con dicterios, porque no he de enojarme; que los hombres como yo que hacen grandes descubrimientos en las ciencias, saben que han de tener enemigos y que deben compadecerse de sus émulos; y así, compadrito, lo mejor es echar pelitos a la mar y procurar hermanarnos para dejar a los venideros memoria del siglo de oro contradanzario, uniendo todo lo posible nuestras ideas y adelantamientos para perfeccionar esta ciencia que ha estado hasta ahora poco menos que sepultada en el olvido.

Yo, señor don Currutaco mío, en prueba de que deseo vivamente la amistad de usted y la del señor don Pirracas, he pensado dedicarles a ambos una obrita que estoy escribiendo, que ha de intitularse: *Elementos de la Ciencia Contradanzaria, para que los contradanzantes puedan aprender por principios y sin necesidad de maestro a bailar las contradanzas por sí solos o con las sillas de su casa, etc., etc.* Esta obrita constará de unos ocho tomos en cuarto mayor, porque abrazará todas las partes que corresponden a esta ciencia, y los progresos que ha hecho en todo el orbe contradanzario, desde los Babilonios, primeros inventores de la contradanza, hasta el estado presente, en que ha llegado a su mayor perfección.

Una de las mayores dificultades que se me han ofrecido ha sido la descripción de los trajes que en todos tiempos han usado los contradanzantes; pero con las luces que me han suministrado una colección de estampas finas grabadas por un picapedrero de la obra del Museo, que compré días pasados en casa de un herbolario, he podido dar alguna idea viniendo a parar al traje que hoy deben usar nuestros caballeritos *de ciento en boca* y nuestras Madamitas del *nuevo cuño*, que es objeto principal de la obra.

Y para que usted conozca que soy su amigo y que deseo que vaya exornando también sus contradanzas con el decoro y propiedad que corresponde mientras que salga a luz el tomo segundo de mi obra, que trata de los trajes, voy a decirle lo que he señalado a mis discípulos por ahora.

Siendo tan común y aun casi indispensable en nuestras Madamitas contradanzantes del *nuevo cuño* el tener las piernas gordas, torcidas o

zambas y el pie chato, calloso y disforme, ha sido necesario señalarlas el uso del guardapiés con cola para que tape todos los defectos bajos, como que fué traje inventado con este solo objeto, encargándolas que al empezar el baile se cojan atrás un par de pliegues con un lazo de cinta de color de materia, o de acelga cocida para que no se pisen las colas unas a otras; el zapato de cualquier color, con tal que sea nuevo y de seda y tenga diez dedos de tacón para que aumente la persona; los pañuelos muy engomados en invierno, de modo que formando por uno y otro lado del pecho unas figuras de mampara por medio de unos alambres suban más arriba de las orejas para que después de bailadas y sudadas puedan, como los galápagos entre sus conchas, meter la cabeza en medio de estos dos parapetos y librarse de que las balde un aire; en el verano llevarán una especie de esclavina o figura de alforja sobre el Pierrot que las cubra todo el pecho y parte de la espalda, ya sea de color de rosa, que es lo más común, o de otro cualquiera como sea de raso de seda, la cual se plegará en el pecho con cordones que tiren de un lado y de otro a manera de saco o de pretina de calzón de maragato, con unas almohadillas por dentro que disimulen los defectos de la naturaleza; en la cabeza llevarán un brillante peine del gran cuerno, de a tercia de largo y otra de ancho, dorado, plateado, de acero, de concha o como quieran, y debajo de él un ramillete de flores y ensaladas de todas especies; y finalmente, llevarán en cada dedo cuantas sortijas quepan, sean brillantes o de casa de un buhonero, porque importa poco que luzcan o no, como los dedos vayan empedrados, por si se ofrece dar un manotón a algún contradanzante atrevido.

Mis caballeros *de ciento en boca* pueden usar en los bailes del traje que gastan diariamente, esto es, de casaquita de alzacola, de chalequitos de ombligueros, de corbatines de embozos y del pelo partido a modo del perrito faldero de lanas, porque todo ello es muy propio de los contradanzantes; pero particularmente les encargo que lleven chalequitos redondos solapados y de collarín de vuelta con unos ramos blancos en campo encarnado que sean poco menos que platos; otro pedazo de chaleco, pañuelo, ceñidor o trapo de seda amarillo o azul celeste que se descubra hacia el pecho por debajo del encarnado y unas corbatas anchas de tres o cuatro vueltas al pescuezo con sus bordado, de seda de todos colores en las orillas; previniéndoles asimismo por ramo de economía contradanzaria (de que también tratará mi obrita) que estas corbatas se podrán hacer dos y tres de cada sábana de cama de matrimonio cuando se

trate de deshacerlas, y que cuando no las hubiese ni dinero para hacerlas nuevas, envueltas dentro de un pañuelo blanco o de una servilleta una camisola, un par de calzones u otro cuerpo extraño que abulte para que no falte jamás la corbata ancha, que es una de las partes esenciales que constituyen un *señorito de ciento en boca*. Les suplico también que aunque no lleven relojes, porque no son necesarios, usen de cadenas de hechura de madejas o de azote de disciplinante de trescientas hebras cada una, sean doradas, de perlas o de cristal, las cuales se atarán hacia la parte de afuera de los muslos o se subirán a los bolsillos de los chalecos para que al tiempo de bailar no lastimen los muslos a mis contradanzantes con los zurriagazos que sacudan.

Para que se pueda manifestar bien la musculación y demás perfecciones de medio cuerpo abajo con que naturaleza ha dotado a mis contradanzantes les he aplicado el pantalón de punto de cualquier color, con media bota en tiempo de invierno, y zapatito abarquillado y con lazos en verano, hasta que un cordonero, amigo mío, me acabe dos docenas de pantalones de red o punto de pelusa encarnados y sin forro que le he mandado hacer con el fin de simplificar más este traje y para que mis contradanzantes puedan con más libertad evaporar y expeler sus malos humores: encargo a éstos con el mayor rigor que así estos pantalones como los calzones que algunos días se pongan deberán tener dos correas a modo de cartuchera de soldado, que ambas vengán por entre el chaleco y la camisa, la una desde el hombro derecho a abrazar con sus dos extremos la pretina del lado izquierdo por detrás y por delante, y la otra desde el hombro izquierdo al lado opuesto en la misma forma, consiguiendo de este modo no sólo el que estén estirados siempre para que descubran bien sus bellas formas, sino también el impedir que estos caballeritos crezcan o pasen de la estatura de vara y media que es la marca mayor que deben tener mis contradanzantes.

Dispuesto así el orden del traje contradanzario de uno y otro sexo, quise ver anoche el efecto que causaba y encargué a mis discípulos que viniesen vestidos para bailar la contradanza *del gran cuerno* que tenía ya medio pensada. En efecto, vinieron todos, y entre ellos sus amigos de V. doña Liendre, doña Meajita, doña Mostaza, doña Simiente, doña Garrapata y doña Pizca; con don Cirotito, don Grillo, don Lambrijo, don Uroncillo, don Cuzco y nuestro Abate don Pirracas. Ante todas cosas hablé a mis contradanzantes de la claridad y circunstancias *del gran cuerno*, de su origen, de sus virtudes y de su gran influjo que tenía en el día sobre

nuestras *Madamitas del nuevo cuño*: los hice ver la necesidad en que me había visto de hacer eterna su memoria dedicando a su nombre una contradanza nueva iluminada que le haga resplandecer por todo el orbe contradanzario; y finalmente instruí a mis madamitas sobre el modo como debían poner una candileja debajo del gran cuerno en lugar del ramo de flores, enseñando al mismo tiempo a mis contradanzantes el punto en que debían encenderlas y apagarlas; y ejecutado todo así, mandé tocar la contradanza, que es la que sigue.

CONTRADANZA ANGLO-FRANCESA DEL GRAN CUERNO.

Primera parte: latigazo, las dos señoras primeras, mientras que los dos caballeros primeros se dan un beso el uno al otro al hacer la fuerza de brazo por detrás; *arcos*, las dos parejas, espejos y a su lugar: *ya ve V. que esta parte tiene todos los compases, y si no, no hay más que preguntárselo a los inteligentes*, como dice el autor de la *Instrucción metódica*.

Segunda parte: alas de frente, abren *arco* las señoras, y al querer entrar los caballeros, los detienen con los abanicos poniéndoselos al pescuezo, al modo que se pica un toro; hacen *engaño* las señoras, *espejos* los caballeros, y después todas las parejas puestas en ala marchan al extremo de la sala, donde habrá una vela encendida a prevención, y mientras se ocupan cuatro compases cada caballero con una pajueta que llevará escondida en la corbata encenderá prontamente la candileja de la compañera: *esta parte como la hagan bien, tiene vista*.

Tercera parte: otro latigazo cada pareja y *galope* por todo alrededor de la sala hasta que concluya la música, a cuyo último compás apagan los caballeros a las señoras la candileja, vienen a su lugar *ganando un puesto* y queda concluída la contradanza.

No puedo decir a usted, amigo don Currutaco, la ilusión que causó este solo ensayo a los espectadores, y los vivos, los bravos y los aplausos que tuve en la sala: deseo que usted la vea, porque estoy seguro de que merecerá su aprobación; mayormente cuando la simplifique algo más, haciendo que en lugar de candilejas, que a veces cuando se derrite el sebo hacen chorrear la pringue por el rostro y vestidos de mis madamitas de nuevo cuño, se pongan una maquinita de cristal con aceite, al modo de esos faroles de reverberación que vemos en algunas tiendas para llamar la gente.

Entretanto ya sabe V. que puede mandar con franqueza a su amigo.
—*Don Preciso.*

CAPITULO V

Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos.—Sus diversas ediciones.
—Juicios formulados sobre aquélla.

Vamos a tratar en este capítulo de la famosa *Colección de seguidillas, tiranas y polos* que ha hecho pasar a la posteridad el nombre de Don Preciso, por ser la primera que se imprimió en España de cantares populares.

Como decía fray Juan de la Concepción, censor de la *Vida del portentoso negro S. Benito de Palermo*, la seguidilla es un metro genuinamente español que se toca, se canta y se baila, y cuyos compases de tres tiempos son de un movimiento muy animado. Las seguidillas se dividen en simples o sencillas y compuestas: aquéllas constan de cuatro versos, el 1.º y el 3.º de siete sílabas y libres, y el 2.º y el 4.º de cinco sílabas y conciertan entre sí; y éstas son de siete versos, los cuatro primeros como las sencillas y otros tres que forman el bordón o estribillo, en que conciertan el 5.º con el 7.º, con distinto asonante que los primeros y siendo de cinco sílabas, y el 6.º es libre y de siete sílabas. Dicho bordón es pegadizo o común, que se aplica en toda clase de seguidillas, como las siguientes:

Esto es tan cierto
como sacarle un ojo
y dejarle tuerto.

Serrana hermosa,
deja tu serranía,
vente a mi choza.

Arriba, arriba, aúpa,
que también se emborrachan
los de peluca,

y propio de cada seguidilla; también hay estribillos de otros géneros, como el *eco* y la *chamberga*, que venía a constituir una seguidilla con estribillo irregular, formada de seis versos, que llevaban cada dos pareados la asonancia, y el 1.º, 3.º y 5.º eran, por lo general, de tres sílabas. Semejante a la chamberga, se canta en Cordobilla, de la provincia de Badajoz:

Yo no quiero ese hueso,
cereso,
me respondió Bartolo
sirolo.

Si no lo quieres lo dejas,
lo dejas,
y te vas con el demonio.

Las seguidillas se dividen también en asonantadas, como:

Seguidillas manchegas
van por la calle;
como van tan seguidas
no las ve nadie;

y consonantadas, como:

Seguidillas manchegas
son las que canto,
porque las de mi tierra
no valen tanto.

No seas en el mundo
cual mariposa
que busca de las flores
la más hermosa.

Copia a la abeja,
que de flor sin perfume
pronto se aleja.

Por el pensamiento que las domina se clasifican también en *serias o patéticas y jocosas o de carácter de majo*, las cuales algunas tenían dos partes. Por el asunto se han conocido las seguidillas del *jole!*, de la *tempestad*, el *canario* y el *arroyito*, etc., y a *lo humano* y a *lo divino*, como aquellas que trae don Fulgencio Afán de Ribera en su *Virtud al uso y Mística a la moda*:

Por la calle abajito
va el Niño Jesús,
con la bola en la mano
y encima la cruz.
¡Válgame el cielo,
y las calzas azules
que trae al cuello!

Si nos atenemos a la letra, la seguidilla aparece en los primeros momentos de nuestra literatura con el nombre de cantarcillo, letrilla y villancico, que se conocen ya desde el siglo XIII. Ha de tenerse en cuenta que en estos últimos siglos es cuando se ha fijado el número de sílabas de sus versos, porque antiguamente se conoció en ello mucha variedad: así tenemos estas seguidillas de *Rinconete* y *Cortadillo*:

Riñen dos amantes,
hácese la paz;
si el enojo es grande,
es el gusto más.

Por un sevillano
rufo a lo valón
tengo socarrado
todo el corazón;

ésta de la 2.^a parte de *Don Quijote de la Mancha*:

A la guerra me lleva
mi necesidad;
si tuviera dineros
no fuera en verdad;

o ésta, que se compuso a raíz de la muerte del Conde de Villamediana:

A Juanillo le han dado
con un estoque.
¿Quién le manda a Juanillo
salir de noche?

Pero a últimos del siglo XVI parece se inventó en la Mancha un aire, canto y baile de tres tiempos, que por la celeridad de sus compases y movimientos se le dió el nombre de seguidillas, así como a las letrillas con que se acompañaba. De ellas decía Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache*: "Las seguidillas arrinconaron la zarabanda (introducida en España, de América, hacia el 1580) y otras vendrán que las destruyan y caigan"; y Cervantes, en su *Don Quijote*, parte II, cap. XXXVIII: "¿Pues qué, cuando se humillan (los poetas) a componer un género de verso que en Candaya se usaba entonces, a quien ellos llamaban seguidillas? Allí era el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos y finalmente el azogue de todos los sentidos." Por el año 1780 se inventó, con el aire de seguidillas, otro baile con más redoble en la guitarra y con mayor precipitación en los pasos y diferencias, que llamaron *bolero*.

La boga que alcanzaron fué motivo de que muchos poetas eruditos, como Quevedo, Villamediana, Mendoza, el maestro León, don Francisco Manuel, don Antonio Solís, el padre M. Cornejo, etc., se dedicaran a escribirlas y que se introdujese, ya a mediados del siglo XVII, la cos-

tumbre de componerlas con estribillo. Pero cuando las seguidillas se hicieron verdaderamente populares fué en el siglo XVIII; a ello contribuyeron en tanto grado nuestros vates, que se les puede atribuir con razón la principal causa de su popularidad. Diego Torres de Villarroel formó una colección de ellas, que desconozco, y debieron hacerse populares, como lo fueron otros cantares que he recogido de sus obras; Gerardo Lobo, el padre Isla, el canónigo Benegasi y Luján, que en seguidillas compuso la obra citada *Vida de S. Benito Palermo*; Valladares y Sotomayor, don Enrique Atayde y Portugal, don Cristóbal Avilés Casco y Castro, etc. A la legua se conoce su procedencia por la afectación y amaneramiento de su forma, por la sutileza del pensamiento, por el empleo del retruécano y por el uso de nombres como Filis, Clori, Anarda, Astrea, Silvia, Cintia, Flora, Lisardo, Fabiò, etc.

No me extraña por eso que Melchor Palau considere que algunas coplas de la colección de Don Preciso fueran compuestas por éste, singularmente seguidillas; pero él mismo confiesa en el *Discurso* del primer tomo: "Sólo me queda el desconuelo de haberme presentado al público con esta *Colección* de poesías ajenas"; y en la *Advertencia* del segundo: "Habiendo escrito a varios amigos de Cádiz, Málaga y Murcia..., me remitieron varios legajos de cantares, de aquellos que corren de boca en boca, llenos de gracia y agudeza, los cuales incluyo en este segundo tomo." Tengo como verdaderas estas palabras al pie de la letra, a pesar de considerar a Don Preciso por muy capaz y competente para escribir cantares, como comprobaremos en el capítulo VII; más aún: me parece suya la copla que aparece en el frontis del primer tomo de su *Colección*:

Vivan nuestras seguidillas,
fandango, polo y tiranas,
que a pesar de necios, son
el chiste y la sal de España.

En el último tercio del siglo XVIII ya se conocía el baile que llamaban de la *Tirana*, que se cantaba con coplas de cuatro versos octosílabos y asonantados y se bailaba con un compás claro y demarcado, como dice Don Preciso, haciendo diferentes movimientos a un lado y otro con el cuerpo, llevando las mujeres un gracioso juguete con el delan-

tal al compás de la música, al paso que los hombres manejaban su sombrero o el pañuelo.

El *Polo* se distinguía por su aire especial y se componía de tres coplas de cuatro versos de ocho sílabas cada una, con distinto asonante: al comienzo de la segunda se ingería el estribillo "Al jaleo, jaleo"; por lo que Bretón de los Herreros le calificó de polo jaleador; también la tercera estrofa, en su primero y tercer verso, al principio y al rematar, habían de llevar el indispensable "¡Ay, ay!"

He apurado las fechas para fijar las distintas ediciones que tuvo la *Colección*, como las demás obras de Don Preciso. Parece ser que aquélla la preparó con gran antelación, y que para dar a luz los dos tomos experimentó algunos contratiempos. En el tomo II, cap. III, pág. 113 de su *Historia de las Naciones Bascas*, escribe: "La Inquisición exerce hoy una suma tolerancia en cuanto a las obras de literatura y otras que están sugetas a la censura. He visto muchas veces a los Comisarios y primeros empleados del Santo Oficio buscar con mucho interés a los autores de las obras para advertirles, en nombre del Tribunal, que hagan tirar en la Imprenta, corregidos y enmendados, según se les prevenía, los pliegos que contenían proposiciones que no podían pasar, a fin de que no se perdiese toda la obra, y aun yo mismo merecí este aviso benéfico del tribunal de Inquisición de la Corte de Madrid quando en 1797 publiqué el primer tomo de la *Colección de seguidillas y canciones españolas*, baxo el nombre de Don Preciso, porque en ella se comprendieron algunas coplas cuya alusión podría perjudicar a la sana moral y buenas costumbres, y a fe que esta conducta de la Inquisición nada tiene de reprehensible."

Por esta cita se ve que ya se estaba imprimiendo el primer tomo en 1797, pero hasta el 7 de agosto de 1799 no se anuncia en el *Diario de Madrid* su publicación y venta, y en efecto, todos los bibliófilos están conformes en que este último año vió la luz pública, pues no se hizo constar la fecha de su impresión. En 24 de julio de 1800 se anuncia en el mismo periódico para su venta la 2.^a edición de este primer tomo. En los *Diarios* de 15 de junio y 25 de septiembre de 1801 y 19 de agosto de 1802 se comunica al público que se está imprimiendo el segundo tomo de la *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*, por Don Preciso, y que se publicará a la mayor brevedad, como lo fué al fin de este último año en Madrid, en la oficina de Eusebio Alvarez, según el

tomo III, pág. 93, de la citada H. N. B. y del *Diario de Madrid* de 17 de enero de 1803, en una carta firmada por V., en que anuncia su venta a 6 reales en rústica y 8 en pasta, solo o con el primer tomo, en la librería de Castillo. El firmante de la carta, V., indudablemente es Don Preciso, pues al impugnársela *El amigo de la música universal como sea buena* en el *Diario de Madrid* de 20 de febrero de 1803, le contesta el mismo don Don Preciso defendiéndose en el de 5 de marzo siguiente.

Por lo dicho tengo por fraudulenta la edición de la *Colección* de Don Preciso en dos tomos en 16.º, hecha en Madrid en 1800 por don José Franganillo, que se anuncia al núm. 5.079 del *Boletín Bibliográfico* de la Librería de Melchor García de 1927, porque para el mencionado año no se había publicado aún el segundo tomo. El propio Don Preciso, en el *Diario* de 20 de junio de 1803, dice que no tiene la culpa de que el público haya recibido con tanto gusto su colección de seguidillas que le precisa a tratar de la tercera impresión. Esta es la que se indica en el *Diario* de 29 de enero de 1805, en dos tomos en 12.º, y en cuyo colofón se lee: "Tercera edición, corregida y aumentada, Madrid, MDCCCV. Por la Hija de don Joaquín Ibarra. Con licencia. Se hallará en la librería de Castillo, frente a las gradas de S. Felipe el Real."

En 1812 se hizo la 4.ª edición en Madrid por la misma hija de don Joaquín Ibarra. La 5.ª lo fué también en Madrid, Imprenta de Repullés, año 1816, en 16.º, en dos tomos, el primero de 212 páginas y el segundo de 263. En este año encontrábase Don Preciso desterrado en Francia, y por lo mismo no podía intervenir en la confección de esta edición. Ventura Ruiz Aguilera, en sus *Armonías y Cantares*, Madrid, 1865, página 65, dice: "Según mis noticias, se hizo a instancia de don Francisco Larpate, si bien equivoca el año, pues pone el de 1815."

A su imitación, un Anónimo publicó en Sevilla, en 1807, *Coplas de Seguidillas y Tiranas jocosas, Malagueñas y Polos*.

Alterando el título de la obra y la colocación de las coplas y seguidillas se hicieron tres ediciones fraudulentas: la *Colección de coplas de seguidillas, boleros y tiranas*, Barcelona, imprenta de Agustín de Roca, sin año ni paginación, un vol. en 12.º; la misma, Barcelona, por la viuda de don Agustín Roca, año 1825, y otro tercer tomo que poseía el señor Sbarbi, que no era más que una repetición del primero y segundo tomos.

Otras dos ediciones parece se hicieron en 1836 y 1869 calcadas en la 5.ª: no conozco aquélla; pero de ésta juzgo tengo un ejemplar en que estan reunidos los dos tomos, imitando a renglón y plana la edición ci-

tada, pues al final pone: "Madrid, Imprenta de Repullés, 1816": aunque también están imitados el tamaño, la letra y el papel de hilo, éste se reconoce por su blancura, que es más reciente que en el original, y además las portadas están contrahechas. Me lo vendió el librero madrileño señor La Joyosa, y como después de algún tiempo me regaló las portadas sueltas, perfectamente imitadas en grabado de la edición escogida, me figuro que la citada casa debió ser la fautora de esta edición.

Todas ellas demuestran muy claramente la gran acogida por parte del público del trabajo de Don Preciso, hasta en América, que se extendió también a pliegos y canciones sueltas. Poseo una sin año, sin título ni autor de la música, pero antigua, de la Calcografía de Mascardo, donde se lee: "Las coplas de esta Tirana, que son tomadas de la *Colección* de Don Preciso, fueron cantadas por la señorita doña Laura Sartorius."

Cinco sentidos tenemos,
 todos los necesitamos,
 todos cinco los perdemos
 cuando nos enamoramos.
 ¡Ay! Tirana, tirana, tirana,
 mi madre me zurra muy bien la badana
 porque sabe que hay una ceijana
 tan buena, que a todos nos hace bailar.

Si, señor, claro está;
 si alguno lo duda
 que mire hacia acá.

El que corteja por pobre
 no tiene que pedir celos,
 harto favor se le hace
 con quererle pelo a pelo.
 ¡Ay Tirana, etc.

En efecto, estas dos coplas se encuentran en el primer tomo de esta *Colección*. La preciosa novela de amores que forjó García Gutiérrez en el Discurso de su ingreso en la Academia de la Lengua está tomada de cantares de la *Colección* de Don Preciso y de Fernán Caballero.

Me parece curioso insertar aquí el anuncio del primer tomo en el *Diario de Madrid* de 7 de agosto de 1799 y el primer juicio sobre el mismo formulado por un sujeto que se ocultó bajo las iniciales B. R. de T. en el *Diario* de 15 del propio mes:

"*Colección de las mejores coplas de Seguidillas, Tiranas y Polos que se han compuesto para cantar a la guitarra: con un Discurso sobre la belleza y gracia del baile de las seguidillas y abatimiento de nuestra música nacional: su autor, Don Preciso.*—Es de admirar que entre tantos curiosos como se han dedicado en estos últimos años a formar colec-

ciones de las mejores obras de nuestros poetas no se haya tomado alguno el trabajo de hacer una colección de Coplas, de Seguidillas y Tiranas, quando se sabe que en ellas brilla comúnmente el ingenio, la agudeza y chistes propios de la nación española, a lo menos para dar una idea a los extrangeros, que nos consideran incapaces con respecto a los demás hombres de Europa, de cuán superiores pudiéramos ser a ellos en las ciencias naturales si la aplicación y el amor a la patria desterrase de entre nosotros el monstruoso capricho de apreciar sólo lo que viene del extrangero. Como los jóvenes españoles aficionados a cantar a la guitarra no han tenido hasta ahora regla alguna para hacer la aplicación de las coplas o cantares que corresponden a la diferencia de tonos, ya alegres, ya patéticos de nuestra música nacional, se determina Don Preciso a formar esta *Colección* con la idea de establecer unos principios fijos para desterrar el abuso de aplicar como hasta aquí las coplas alegres, burlescas y groseras a la música más seria y patética, al paso que se cantaban las coplas más afectuosas con la música que llamamos de botón gordo. Con este motivo ha dividido la *Colección* en cinco clases de seguidillas, señalando la calidad de música que corresponde a cada una. La primera clase es de coplas serias y afectuosas con estribillos para que puedan cantarse con música patética, que comúnmente se componen por tonos de tercera menor. La segunda clase es de coplas jocosas, también con estribillo. La tercera, de coplas serias sin estribillo. La cuarta, de coplas jocosas sin estribillo. Y la quinta, de cantares que finalizan en equívocos o juegos de palabras, siguiendo el mismo sistema en cuanto a las coplas de Tiranas y Polos. Por el *Discurso* que precede a esta *Colección* se ridiculiza a ciertas gentes que por seguir los caprichos de la moda han sido causa del abatimiento en que hoy se halla nuestra música nacional. Se habla del origen de las seguidillas manchegas y boleras. De los defectos que cometen los que las cantan. Del modo como deben presentarse los danzantes para bailarlas. De la inteligencia de los compases de espera. Del traje que corresponde a este baile, y finalmente se trata de la concisión y gracia que encierra cada copla de seguidillas y tiranas y del género a que pertenecen en la poesía. Esta obrita es tan útil a toda clase de personas por la gracia, belleza y chiste que encierran nuestras coplas vulgares como necesaria a los aficionados a bailar, cantar y tocar la guitarra; porque en ella encontrarán, además del gran número de coplas, las más expresivas y graciosas, una aplicación del modo y tiempo que deberá usarse de ellas. Un tomo en 12.º, de buena

impresión y papel, a semejanza de la última edición del *Don Quijote*, se vende a 6 r.^s en rústica en la librería de Castillo, frente a las gradas de S. Felipe el Real. En dicha librería se hallará también de venta la obrita del mismo autor intitulada: *Elementos de la ciencia contradanzaria, con la historia y progresos de los Currutacos.*”

He aquí la carta del *Diario de Madrid* de 15 de agosto de 1799:

“Si he de decir la verdad, hace muchísimo tiempo que estaba fraguando igual empresa con la multitud de coplas que he tenido la curiosidad de recoger, desde aquellos tiempos venturosos en que corría mi fama de cantarín de guitarra por todo Madrid, juntamente que la de Don Preciso y otros aficionados capaces de divertir una concurrencia con la multitud de canciones españolas que recogíamos de todas partes. ¡Ay, qué florida edad aquella de los años de 86, en competencia de la mezquina juventud que nos va sustituyendo en el día! Digo, pues, que he visto la *Colección* de coplas con la división de clases que comprende; pero no puedo perdonar a Don Preciso que haya dado al público un volumen tan corto cuando tenemos materiales suficientes para llenar tomos en folio con hermosas coplas llenas de la mayor gracia y riqueza del pensamiento. Ya veo que para esto había la disculpa de que se han temido los muchos gastos de impresión, cuando parecía dudosa la ganancia; pero a lo menos pudo habernos dicho Don Preciso que este tomo se entendiese como primero de su *Colección* para que el Público se animase a comprar su obra con la esperanza de recoger todas las riquezas que tenemos en este género de poesía. Bien me hago cargo que ha tenido que desterrar todas las coplas del género picaresco e indecente; porque en verdad no hay fuerzas para resistir que en nuestros saraos y tertulias se estén cantando con toda aceptación y algazara ciertas cosillas que ofenden a la modestia y al pudor. Por esta parte conozco que la *Colección* de Don Preciso es un bien para la educación de nuestros jóvenes, entre quienes comúnmente sólo se fijaban en la memoria los cantares obscenos e indecentes que oían, por no tener surtido donde escoger otros que, siendo decentes, puedan tener aún más gracia que aquéllos; pero, no obstante, nada hemos adelantado si no continúa dándonos otras colecciones; porque la juventud, cansada de oír y cantar el poco número de coplas que ha impreso, volvería a hacer uso de las indecentes, que seguramente no serían escuchadas con gusto por nadie si tuviéramos una colección completa de nuestras seguidillas y tiranas. Tampoco apruebo en el señor Don Preciso las invectivas que ha dirigido en su Prólogo o discurso contra los músicos y poetas (bien que

prescindo si tiene o no razón), pues debiera saber que esta es gente vengativa y muy mala para enemiga, y, por lo mismo, capaz de hacer las cosas al revés; pero, sobre todo, lo que no se puede disculpar es el que no haya incluido en su *Colección* la música o a lo menos la cifra de algunas seguidillas y tiranas graciosas para convencer más que con razones a los señores extranjeros de cuánta hermosura y belleza era capaz nuestra música española cuando reinaba la moda de cantar en castellano. Deseo saber las razones que haya tenido para lo contrario, y que V. mande a su servidor.—B. R. de T.”

La *Colección* de Don Preciso apareció un poco tarde, pues que ya había pasado el furor por las seguidillas, tiranas, polos, boleras, zorongos, charandeles, cachuchas, etc., sustituidas por la música italiana, que a la sazón privaba; mas no obstante, parte de la sociedad española gustaba todavía de los aires nacionales y alentaba las tentativas para conservarlas proyectadas por Bidangos y Ronzi y compraba en las librerías de Campins, de Mafeo, de Esparza, de Argueta y otras, música de guitarra, seguidillas sueltas y en colección anunciadas en la *Gaceta de Madrid* y *Diario de Madrid*, en cuyo número de 29 de julio de 1787 leo: “Seguidillas, boleras, tiranas, minués y contradanzas para varios instrumentos en la librería de Corominas, calle de Carretas.”

Al ejemplo de Don Preciso se animaron a publicar sus trabajos otros coleccionistas, como *Letras nuevas para seguidillas y dos colecciones de las más discretas hasta el número de 423 por Don Fulano de Tal*, que en 1799 se vendían en la librería del Barco, Carrera de San Jerónimo, al precio de 6 reales. No sé si se inició antes; pero al público se dió después la *Colección de seguidillas o cantares de los más instructivos y selectos. Enriquecida con notas y refranes, en cada uno para hacer más fácil su inteligencia y la lección más fértil y agradable. Se ilustran con anécdotas, apólogos, cuentos y sentencias morales, políticas y jocosas. Todo recogido, dispuesto y exornado para acreditar que ninguna nación tiene un ramo de literatura tan exquisito y lacónico, tan abundante de conceptos sublimes, de elegantes máximas y de morales sentencias en la poesía como el que componen nuestras seguidillas. Por D. A. V. D. S. Tomo I. Madrid. Imprenta de Franganillo. 1799.* Su colector, el literato don Antonio Valladares de Sotomayor, dice en el Prólogo que “se extraña mucho que no se haya dedicado ningún literato a dar al público una edición de las más conceptuosas y elegantes (seguidillas)”, que recogió las que le parecieron más excelentes, pero después abandonó este pensamiento y

quiso que este tomo todo fuese original, seguidillas y notas. Sentido sin duda de que Don Preciso se le hubiese adelantado, se anunció en el *Diario de Madrid* de 13 de septiembre de 1799 de esta manera: "Este primer tomo (no se publicó más) es original hijo de un pensamiento que aunque muchos lo hayan tenido igual es el primero que se ha puesto en práctica, sin que obste el que antes de esta *Colección* haya gozado otra *Colección* de seguidillas de la luz pública, porque tiene la correspondiente herencia por su impresión mucho tiempo antes que aquélla, y está dispuesta con distinto método, aunque no tenga tanto mérito."

Ignoro quién tuvo antes la idea de colegir las seguidillas populares; pero con respecto a la prioridad en su impresión, me inclino por la de Don Preciso, pues cada uno de sus tomos le llevó más de dos años editarlos, como hemos visto, y él mismo confiesa que ya publicó el primer tomo en 1797, aunque no lo puso a la venta hasta el 7 de agosto de 1799. En este mismo año parece se publicó en Madrid, imprenta de Villalpando, otra *Colección* de seguidillas, que asegura haber visto don Pedro Salvá en el *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, tomo I, pág. 110.

En el *Diario de Madrid* de 26 de abril de 1802 se anuncia el *Almacén de chanzas y veras para instrucción y recreo. Obra escrita en metros diferentes. Por Don E. A. P. Con licencia. Madrid, en la Imprenta de Aznar. Año MDCCCII. Se hallará con las Amenidades filosóficas, publicadas por el mismo, en la Librería de Yuste, calle de Atocha y en su Puesto, gradas de S. Felipe*. Esta primera edición en 12.º, de 189 págs., con 363 seguidillas y 292 coplas, originales, algunas de las cuales se han hecho populares, la desconoció Lafuente Alcántara, quien cita en su *Cancionero Popular* la 2.ª edición hecha en Madrid, en 1807, en la imprenta de la calle de la Greda. Poseo un ejemplar de la 1.ª edición y no he visto ninguno de la 2.ª, que dice: "Almacén de chanzas y veras. Obra original escrita en metros diferentes para instrucción y recreo por D. E. A. P., corregida y aumentada en esta segunda edición: Madrid, 1807: imprenta de la calle de la Greda." En 12.º, de XII-216 páginas, y consta de dos partes: la primera contiene 426 seguidillas y la segunda 315 coplas.

Ni Lafuente Alcántara ni don Antonio Machado en el *Post Scriptum* que puso a la *Colección de cantos populares españoles* del señor Rodríguez Marín, han podido averiguar, según manifiestan, el nombre del autor representado por las iniciales E. A. P.; pero a mí me ha sido fácil descubrirlo sin más que saber que el autor de las *Amenidades filosóficas*, que se anuncia, por cierto, en el *Diario de Madrid* de 8 de enero

de 1802, fué don Enrique Atayde y Portugal. Al mencionar de este, Saldoni, "Seis cuartetos de dos violines viola y baxo. Obra 1.^a (*Gaceta de Madrid*, 16 mayo de 1800), Librería de Mafco", supone que es extranjero; pero no basta suponer las cosas, como contesta muy oportunamente el padre agustino Luis Villalba Muñoz en *La Ciudad de Dios* (5 y 20 de mayo de 1908, página 127). Yo entiendo que es muy español; lo denuncian sus dos apellidos, el primero vasco y el segundo castellano, y él mismo lo da a entender en el Prólogo y en aquella copla tan patriótica:

Más valen las castañuelas,
el pandero y las sonajas,
que todos los minuets
y todas las contradanzas.

CAPITULO VI

Método de clasificación que observó Don Preciso en su Colección.—Los seguidos por otros coleccionistas y en particular uno mío.—Carta de Don Preciso de 5 de septiembre de 1795.—Ordenanzas para los bailes de contradanzas del abate Muchitango.

Aunque Don Preciso fué bastante exagerado y hasta injusto al ocuparse de la música italiana al calificarla de gregaria y que se componía de sonatas que no decían nada, arias insulsas y de gorgoritos, volatas y sacudidas de garganta, todo por haber suplantado a nuestros cantos y bailes populares, sin embargo, hay que tenerle como un inteligente aficionado, y por lo que demuestra en los prólogos de su *Colección* y en cartas que publicó, casi como profesor, puesto que da reglas para los músicos, cantantes y bailarines y hasta para los poetas. Muestra tener conocimientos teóricos y prácticos en la música, y ésta es el fundamento principal de la clasificación que adoptó en su *Colección* al dividir las seguidillas en serias, afectuosas o patéticas, y en alegres, festivas, jocosas o de botón y cascabel gordo, y de la misma manera las coplas de tiranas y polos y las canciones de seguidillas y tiranas: divide también las seguidillas en con estribillo y sin estribillo, y de equívocos y juegos de palabras y refranes castellanos. La música es, pues, la base de su *Colección*, si bien tiene la deficiencia de haber escogido pocos aires, y por eso su *Colección* es pequeña; es verdad que escogió los más generalizados en su tiempo, como fueron las seguidillas y boleros y los polos y tiranas; aquéllos de compases más rápidos y éstos de movimientos más pausados, que se cantaban con coplas de cuatro versos octosí-

labos asonantados y que se bailaban con un compás claro y demarcado; sin embargo, también hubo otras canciones de tiranas para la guitarra que se componían del expresado cantar y un estribillo que solía constar de ocho versos en forma de seguidilla.

En el plan o método de clasificar los cantares es donde todo colector debe esmerarse, porque, aparte la paciencia y trabajo que lleva consigo, es donde puede encontrar su mayor mérito. Pienso que para urdir la tela de los cantares populares puede elegirse un plan cualquiera con tal que no quede ningún cantar suelto ni se conozca sección alguna de *varios o sin género determinado*.

Varios han sido los adoptados. Unos han empleado el alfabético (si es que éste puede llamarse método), como Valladares y Sotomayor, Adolfo de Castro (*Catálogo de himnos, marchas, canciones políticas, amatorias, de costumbres populares, etc., de autores que hoy no viven, y escritas desde 1800 a 1850 en España: ordenado por Adolfo de Castro Roca, 27 de noviembre de 1882*. Cádiz, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional), y José Pérez Ballesteros (*Cancionero popular gallego y en particular de la provincia de la Coruña*. Madrid, Est. Tip. de Ricardo Fernández. Cedaceros, 11, 1886).

Otros han tenido en cuenta la música con que se cantan, como Don Preciso y Demófilo (*Don Antonio Machado Alvarez. Colección de cantos flamencos recogidos y anotados por Demófilo*. Sevilla, 1881). Los que preferentemente se dedican a encerrar en el pentagrama las notas de los cantos populares tropiezan aún con más inconvenientes para una buena clasificación, nacidos: unos, de la dificultad en ordenar la inmensa variedad de las melodías que se conocen; otros, de los grandes conocimientos que se requieren para averiguar sus verdaderos orígenes; otros, porque el contenido o fondo de las coplas no se puede aplicar a los bailes y tocatas, y otros, porque muchas letras de asunto diferente, y aun opuesto, tienen una misma melodía y recíprocamente varias melodías se refieren a una misma letra.

Por estas causas casi todos los coleccionistas de esta especie tienen un método peculiar y arbitrario, como nos lo revelan en los cantos gallegos Teodosio Vesteiro Torres (Artículos en *El Heraldo Gallego*, 1874), Manuel Murgía, Juan Montes (*Canciones y baladas gallegas*), Adalid y Julián Rivera (*De Música y métrica gallega*, donde transcribe 136 canciones: en *Homenaje a Menéndez Pidal*, 1925, III, 7); en los cantos asturianos, José Hurtado (*Cien cantos populares asturianos escritos y armoni-*

zados para canto y piano. Madrid, 1890); (*Cancionero musical de la lírica musical asturiana*, por Ed. M. Torner. Madrid. Rivadeneyra, 1920); en los salmantinos, Dámaso Ledesma (*Cancionero salmantino*); en los leoneses, Rogelio del Villar (*Canciones leonesas*); en los castellanos, Federico Olmeda (*Folklore de Burgos, o Folklore de Castilla*. Sevilla, 1902), y (*Colección de canciones populares sagradas, cantilenas gregorianas, gozos a los santos, cantos de romería y otras piezas para uso de la música popular religiosa*. Palencia, 1902); Gonzalo Castrillo (*El canto popular castellano*. Palencia, 1925); Jacinto R. Manzanares (*También Castilla canta*); Felipe Pedrell (*Folklore musical castellano du xvi^e siècle*. Leipzig, 1900); en los santanderinos, Rafael Calleja (*Cantos de la Montaña*. Madrid, 1901); en los vascos, Juan Ignacio de Iztueta (*Guipuzcoaco dantza gogoan garrien condaira, etc.*). *Historia de los antiguos bailes de Guipúzcoa*, hasta 36. San Sebastián. Ramón Baroja, 1824. *Euskaldum acinacoba ara le-dabuico etorquien, etc.* San Sebastián, 1826, o colección de cantos vascos populares, cuya mayor parte se cantan en los bailes); Albéniz, Salaberri, Santisteban (*Cantos populares vascongados y Colección de aires vascongados*); Echeverría, José María Goizueta (*Tradiciones y cantos vascongados*); Resurrección María de Azkue (*Cancionero vasco con 1.001 canciones populares*); *Cantos históricos de los bascos acompañados de traducciones españolas e ilustrados con observaciones críticas y notas filológicas y gramaticales por José Manterola, 1878*. San Sebastián. *Poesías escogidas y cantos populares del País Eúskaro*. San Sebastián, 1896, tres tomos; Guimón (*Ecos de Vasconia*. San Sebastián, dos tomos), y F. Gascue (*Materiales para el estudio de folklore músico vasco*. San Sebastián, 1917, y *Origen de la música popular vascongada*. París, 1913). En los aragoneses, Lapuente, Blanco, Pérez Soriano y Severiano Doporto (*Cancionero popular turolense en Revista Crítica*, vols. V y VI. Madrid, y *El canto jondo*. Editorial Urama, 1922). En los catalanes, Pablo Piferrer, Mariano Aguiló, Francesch Pelay Briz (*Cansons de la Terre y Cants populars catalans, 1866-1877*); Francisco Maspons y Labros (*Jochs de la infancia*. Barcelona, 1874); Manuel Milá y Fontanals (*Romancerillo catalán, canciones tradicionales, segunda edición*. Barcelona, 1882); Pau Bertrán y Bros (*Corrandes populars, 1873-1874, y Cansons y Follies Populars*. Barcelona, 1885). Bonet, Candi, Alió (*Cansons populars catalanes recullidas y armonizadas por Francisch Alió, con un prólogo de Felipe Pedrell*. Barcelona, 1891); Morera (*Cansons catalanes armonizadas por Enric Morera*. Barcelona, 1897); Serra (*Corrandes populars re-*

cullidas per Enrich Serra y Causa, publicadas en el periódico de Barcelona *La Renaxenza*, 1874), y la obra del *Cançoner popular de Catalunya*, que, encomendada en 1921 al Orfeó Catalá, ha publicado algunos volúmenes bajo el título general de "Materiales, observaciones y estudios", todo referente al folklore literario y musical catalán; uno de ellos se publicó a mediados del año 1928, conteniendo memorias de misiones folclorísticas, estudios de música popular, comunicaciones, crónicas, etc.

En las canciones mallorquinas, Mateu Obrador Bennassar (*Apuntacions y mostres de poesia popular mallorquina* publicadas en *La Renaxenza*. Barcelona, 1874); Antonio Noguera (*Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la Isla de Mayorca*. Palma de Mallorca, 1908); en las valencianas, Cabrerizo y Jiménez; en los cantos murcianos, Julián Calvo (*Cantos populares murcianos*. Madrid, 1877); andaluces, Ocón (*Cantos españoles. Colección de aires nacionales y populares, formada e ilustrada con notas explicativas y biográficas por Eduardo Ocón*. Málaga, 1874): en realidad, sólo contiene 29 cantos andaluces; Taberner, Isidoro Hernández (*Flores de Andalucía*); Julián Ribera (*La música de las Cantigas*, donde demuestra que toda la música popular española y europea deriva de la música andaluza que Alfonso X mandó poner a sus Cantigas. Madrid, 1922), y *La música andaluza medieval en las canciones de trovadores, troveros y minnesiger*. Madrid, 1923-1925.

Y por fin, en los cantos españoles, *Corona Musical de Canciones populares españolas*, dedicada al célebre diplomático español del siglo XIX el señor don José Nicolás de Azara. Madrid, 1852; José Inzenga (*Ecos de España. Colección de cantos y bailes populares*. Murcia y Madrid, 1873 y 1910); Lázaro Núñez Robles (*La música del Pueblo. Colección de can- y xvi*. Madrid, 1890). Rafael Mitjana (*Cincuenta y cuatro canciones espantos españoles, recogidos, ordenados y arreglados para piano. Madrid, ñolas del siglo xvi. Cancionero de Upsala, 1900*); Tomás Bretón (*La 1875*); Francisco Asenjo Barbieri (*Cancionero musical de los siglos xv música española. Breve disquisición histórica sobre la misma. Por Esos Mundos*, mayo de 1911); Martínez Ruiz (*España a través de sus cantares. Estudio publicado en la revista Por Esos Mundos*, en septiembre de 1921); Felipe Pedrell (*Cancionero musical popular español*, cuatro vols. Valls, 1919-1920); Rafael Benedito (*Pueblo. Canciones populares, Canciones populares españolas. Cantos populares españoles; Natura.—Cantos infantiles*. Madrid. A. Matamala. Publicadas en cuadernos); Fernando Llorca (*Lo que cantan los niños, Canciones de cuna, de corro, coplillas, adivinan-*

zas, relaciones, juegos y otras cosas infantiles, anotadas y recogidas por Fernando Llorca; tercera edición. "Prometeo". Valencia); *Cantos populares de Hispano-América*, por doña Eleanor Heigue, publicados en el vol. X de las *Memorias de la Sociedad Americana de Folklore*, 1917; Julián Ribera (*Historia de la Jota*. Madrid, 1928).

También se puede comprender en esta sección la *Colección General de Canciones Españolas y Americanas con acompañamiento de piano forte y guitarra*, que publicó en Madrid la Calcografía de B. Wirmbs: de esta colección poseo la canción núm. 311, por don Ramón Carnicer, titulada *El Caramba*; y también la colección llamada *Echos d'Espagne*, de monsieur Lacome, publicada por la casa Durand de París. Del mismo modo cabrían en ella las colecciones de Fernán Caballero (*Cuentos y poesías populares andaluces*. Sevilla, 1859); en la edición de Madrid de 1875 no trae nada de música como en los *Cuentos, oraciones, adivinanzas y refranes populares e infantiles*. Madrid, 1877, y en la segunda edición. Madrid, 1880); Segarra, Rodríguez Marín (*Cantos populares españoles recogidos, ordenados e ilustrados por Francisco Rodríguez Marín*. Sevilla, 1882, 5 vols.), y otras donde se contiene la música de canciones peculiares de varias regiones de España, como *Cantos de España, Album-Potpourri de Aires Nacionales para piano*, por G. García. F. Ripalda, editor. Pamplona.

Otros han atendido preferentemente a la metrificación, como el mismo Don Preciso, que separa las seguidillas sin estribillo y con estribillo de las coplas de cuatro versos octosílabos, y Lafuente Alcántara, en su *Cancionero Popular. Colección escogida de seguidillas y coplas*. Madrid, 1865, en que el primer tomo está compuesto sólo de seguidillas, y el segundo, de coplas.

La mayoría, sin embargo, se ha guiado para la clasificación de los diversos aspectos en que se presenta la vida o de sus diferentes modalidades, cada una de las cuales les ha servido de fundamento para un epígrafe, y así Fernán Caballero tiene en su colección 27; Lafuente Alcántara, 39; Francisco Vila, 5; Rodríguez Marín, 48; Pérez Ballesteros, 92, y Melchor Palau, 37; pero por no haber dado a aquélla la suficiente elasticidad, la amplitud necesaria, resultan todas ellas deficientes e incompletas, y, como el propio Rodríguez Marín confiesa, no tiene una base rigurosamente lógica para clasificar. Tal vez por esta causa, o quizás por no tener que quebrarse la cabeza, Segarra, un emigrado carlista de la primera guerra civil, nos presenta la suya sin orden ni concierto alguno: titúlase "Poesías populares coledas por don Tomás Segarra, español nativo, pro-

fesor de su lengua maternal en el Real Instituto el Maximilianeum y lector de la Universidad de Munique (Baviera), Leipzig, F. A. Brockhaus, 1862.—Dedicadas a S. A. R. la Serenísima Infanta D.^a Amalia Pilar de Borbón, Princesa de Baviera." Es esta la colección más rara, aun tipográficamente considerada, más estrafalaria, más indecorosa, mejor editada y de más mérito y trabajo en su confección, pues en vez de recoger el colector directamente de boca del pueblo los cantares, los tuvo que sacar de sí mismo, recordando los que aprendió en su juventud. Ingenuamente declara en el prólogo:

"Me los he repetido en voz baja yendo por las calles y paseos de esta ciudad a fin de poderlos colegir para tener el honor de presentártelos, lector amado, lo que he logrado en seis años de continuos desvelos, notando en los paseos y demás en mis papelitos de fumar para ponerlos en limpio al entrar en mi vivienda, en la que muchas veces, estando de flato, he tomado la guitarra a fin de distraerme y al propio tiempo para traerme a las mentes algunas estrofas, lo que he logrado y lo que logro muchas veces." En realidad, esta colección es un montón confuso de cantares, canciones, romances antiguos y genialidades del coleccionista, que se denuncia como un individuo estrafalario y sin gusto alguno artístico. Divide su primera parte en 96 números y la segunda en 72; unas veces las pone epígrafe, otras no; a veces repite, y en general es tan desgraciado en ellos, que no suelen tener conexión los cantares con aquéllos; pero donde es digno de especial censura es en los cantares escandalosísimos que trae, propios de tabernas, presidios y lupanares, pero no de una obra impresa dedicada nada menos que a una princesa de Baviera.

Hasta la fecha no se han reunido los suficientes materiales para componer un verdadero Cancionero Popular, un trabajo que se presente como un poema, o si se quiere, mejor, como una epopeya de nuestro pueblo. Mas para esto ya no son buenos todos los métodos. Para la colección que un día comencé a preparar discurrí uno que me parece el menos imperfecto hasta el presente, en el que se armoniza el fondo y la forma de la copla y lo suficientemente acomodaticio para que quepan en él todas las concepciones de la musa popular de esta especie. Su secreto estriba en pasar de unos cantares a otros sin violencia alguna para que entre todos se componga un todo armónico. Como desistí de mi empresa, por múltiples concausas, para que no se pierda, por si alguno quiere utilizarlo, lo voy a copiar a continuación.

ARMONIA DE LA FORMA Y EL FONDO.

Forma.

Cada número del fondo se irá desarrollando por este orden métrico. De tres versos: estribillos, soledades.—De cuatro versos: seguidillas comunes sin estribillo, seguidillas gitanas 7-5-11-5; redondillas; cuartetos.—De cinco versos: deblas 8-8-8-8-5, quintillas comunes.—De siete versos: seguidillas comunes con estribillo.—De ocho versos: cuarteta doble, usada para completar mejor el pensamiento.—De diez versos, algo popularizados en España y de uso muy generalizado en Cuba y Buenos Aires.—De número indeterminado, con tal que no sea canción ni romance.

Fondo.

1.—Comienza el proceso amatorio por los cantos aplicables a cantadores, rondas y serenatas¹.—2. Flores y requiebros. Belleza física: Pelo.—3. Frente.—4. Pestañas.—5. Cara.—6. Ojos y mirada.—7. Mejillas.—8. Boca.—9. Barba.—10. Garganta.—11. Pecas y Lunares.—12. Talle y Cintura.—13. Pie.—14. Color rubio.—15. Color moreno.—16. Gracia, sal y garbo.—17. Comparaciones con seres.—18. Belleza moral, Bondad.—19. Prudencia.—20. Modestia.—21. Expresión de los nombres de los amantes o que desean amarse.—22. De declaración.—23. De esperanza.—24. De deseos.—25. Tiernos y apasionados.—26. De juramentos de amor.—27. De caprichos.—28. De regalos.—29. De ausencia.—30. Epistolares.—31. Constancia.—32. Desconfianza.—33. Impaciencia.—34. Celos.—35. Quejas y enojos.—36. Desavenencias.—37. Dificultades u obstáculos al amor.—38. Penas.—39. Odios.—40. Desdenes e indiferencia.—41. Desprecios.—42. Calabazas.—43. Olvido.—44. Desengaños.—45. Teoría y consejos amatorios.—46. De recuerdos.—47. De reconciliación.—48. De boda.—49. Matrimoniales o de marido y mujer.—50. De cuna propiamente dichos.—51. Que se cantan para dormir a los niños.—52. Filiales de cariño.—53. Filiales de pena.—54. Filiales de otras clases.—55. De padres, padrastros, madres y madrastras.—56. De abuelos.—57. Hermanos.—58. Primos.—59. Cuñados.—60. Sobrinos.—61. Viudos y viudas.—62. Suegros y suegras.—63. De cuernos.—64. Velados o picarescos.—65. Epigramáticos y satí-

1 Ejemplo:

Al empezar a cantar
digo primero Jesús,
que también los escribanos
hacen primero la cruz.

ricos.—66. Chuscos o graciosos.—67. De exageraciones y disparates.—68. De comparaciones.—69. De equívocos y juegos de palabras.—70. De acertijos.—71. De punta o que no consueñan.—72. Perogrulladas.—73. De vicios, faltas y defectos morales.—Pérdida de honor.—74. de murmuración y alcahuetes.—75. Faltos de sentido.—76. Brutos.—77. Vanidad.—78. Orgullo y pedantería.—79. Falsedad.—80. Ruindad.—81. Envidia.—82. Avaricia.—83. Que tienen cosas que no necesitan.—84. Ser naturales de ciertas regiones.—85. Borrachos.—86. Glotones.—87. Que tienen poca gracia.—88. De vicios, faltas y defectos físicos. Fealdad.—89. Flaqueza.—90. Gordura.—91. Suciedad.—92. Bajos.—93. Maltrazados.—94. Jorobados.—95. Potrosos.—96. Cojos.—97. Mancos.—98. Tuertos.—99. Ciegos.—100. Calvos.—101. Romos.—102. Narizotas.—103. Viejas y viejos.—104. Pobres y pobras.—105. Modas.—106. De costumbres varias.—107. Ferias y mercados.—108. Romerías, verbenas y jiras.—109. Comidas, meriendas y cenas.—110. Baile.—111. Columpio.—112. Juegos.—113. Toreo.—114. Valentones y jaques.—115. Gitanos.—116. Contrabandistas.—117. Bandidos y ladrones.—118. Presos.—119. Judiciales.—120. Abogados y Procuradores.—121. Escribanos.—122. Alguaciles.—123. Médicos y Cirujanos.—124. Boticarios.—125. Veterinarios.—126. Practicantes.—127. Frailes, monjas y curas.—128. Sacristanes, organistas y cantores.—129. Cereros.—130. Amas de cura y beatas.—131. Músicos.—132. Estudiantes de tuna y enamorados.—133. Quintos, soldados y de cuartel.—134. Guardias civiles.—135. Carabineros.—136. Marineros.—137. Mineros.—138. Herreros.—139. Carpinteros.—140. Albañiles.—141. Alfareros y olleros.—142. Pintores.—143. Plateros.—144. Barberos.—145. Sastres y modistas.—146. Zapateros.—147. Tejedores.—148. Molineros.—149. Mesoneros.—150. Cocineros.—151. Patronos.—152. Sirvientes, criados, peones y lavanderas.—153. Comerciantes y tenderos.—154. Propietarios y amos.—155. Barqueros.—156. Maquinistas y fogoneros.—157. Arrieros, caminantes, viajeros y emigrantes.—158. Cocheros, chauffeurs, zagales y carreteros.—159. Cazadores.—160. Pescadores.—161. Pastores.—162. Labradores y hortelanos.—163. Descriptivos o naturalistas.—164. Agrícolas.—165. De animales.—166. Meteorología.—167. Supersticiones y preocupaciones.—168. Simbólicos.—169. Aritmética popular.—170. Locales.—171. Históricos.—172. Moriscos.—173. Judíos.—174. De asuntos particulares.—175. De circunstancias.—176. Religiosos: De Navidad.—177. Semana Santa y demás hechos de Nuestro Señor Jesucristo.—178. Del Corpus y del Santísimo.—179. De hechos de la Historia Sagrada.—180. De la Virgen María en sus

diversas advocaciones en España.—181. De los Santos.—182. Angeles.—183. De la Misa, Comunión, Confesión y otros actos religiosos.—184. De votos y de filosofía cristiana.—185. Morales.—186. Refranescos.—187. Sentenciosos.—188. Máximas y consejos.—189. Filosofía moral o del sentido común.—190. Esperanza.—191. Deseos.—192. Amistad.—193. Confortidad.—194. Indiferentistas.—195. De penas y desgraciados.—196. Tristes y melancólicos.—197. Desesperación.—198. Imprecaciones y maldicientes.—199. De odio.—200. De enemiga de hombres y mujeres.—201. Desengaños.—202. Recuerdos.—203. Infierno y demonios.—204. Purgatorio.—205. Cielo.—206. Muerte.—207. Despedida ¹.

Volviendo a nuestro Don Preciso, quiero dejar bien sentado el gran cariño que profesó a nuestros cantos y bailes regionales, que denominó música nacional, adelantándose en cien años a los críticos modernos, para en su día demostrar que es imposible que se afrancesara, aunque fuera servidor del Rey Intruso un hombre que tenía un amor tan grande a las cosas españolas, que Menéndez y Pelayo calificó de *hispanofilia*.

Por ello copio una carta que publicó en el *Diario de Madrid* de 5 de septiembre de 1795, con el seudónimo de "El Extravagantisimo", y a continuación las Ordenanzas para los bailes de contradanzas del Abate Muchitango, que trajo el mismo periódico de 14 de diciembre siguiente, por la doble razón de haber sido publicada en *El Libro de Moda* y para que se conozca la fina sátira que se traían aquellos festivos escritores para poner en solfa a la gente currutaca aficionada a todo lo extranjero:

"Señor Filarmónico: si usted creyó que la carta del "Extravagante" contra la música no era más que un buscapié, ¿a qué fin responderle con tanta formalidad? Y si creyó que impugnaba la música de veras, ¿por qué no hizo una apología más racional y oportuna? —Porque no sé más dirá usted—, y a eso no tengo que replicar.

Pudiera usted haber dicho en defensa de la música que es tan natural al hombre como el habla; que no se ha hallado país alguno, por bárbaro que sea, que no tuviese su música; que en la Sagrada Escritura se recomienda sobremanera; que los legisladores y políticos de la Grecia la consideraron como parte muy esencial de la educación, capaz de corregir las costumbres, etc.; pero como usted ignoraba esta y otras infinitas excelen-

1 Ejemplo final:

Allá va la despedida,
la que Cristo echó en Belén:
Per Cristum Dominum nostrum
Requien eternan. Amén.

cias de la música, se contentó con las miserias que nos ensartó en su carta de 27 de agosto.

—Pues bien —dirá usted—, hágame usted el favor de hacer una buena apología de la música. Pues, señor mío, no quiero, porque todo lo dicho y mucho más que se pudiera decir no viene al caso ni desata la dificultad del "Extravagante". Este señor (mi positivo) no impugna la música que tuvieron los griegos, hebreos, romanos, ni aun la que tuvimos en España, sino que se ciñe a decir que va a la Opera o asiste a una Academia de música y no saca más que aturdimiento en los oídos. ¿Quiere usted que se lo explique más claro? Voy a ello.

La música de los griegos producía los efectos más prodigiosos, como aseguraron todos los escritores de la antigüedad, y es preciso creerlos porque en las pocas reliquias que nos han quedado de su escultura, arquitectura, poesía, elocuencia, etc., vemos que no eran nada ponderativos de la excelencia de sus artes. Ahora bien; ¿qué efectos produce ni puede producir la algarabía de la música italiana? ¿Sacamos acaso de ella más utilidad que el placer pasajero de oír una infinidad de combinaciones de sonidos que nada dicen al alma ni al corazón?—¿Sonata, qué me quieres decir? —exclamó un sabio de primer orden oyendo un concierto de música— y tenía mil razones. Los partidarios fanáticos de la algarabía musical moderna que han esparcido los italianos por toda Europa se pasman al oír las travesuras de un músico que no tienen más mérito que halagar más o menos el oído y la dificultad de su ejecución; pero el que considera filosóficamente la música se encoge de hombros y se admira solamente de la corrupción de tantas orejas que no hallan placer sino en este estilo churrigueresco.

¿Quiere usted oír más herejías musicales? Pues présteme usted un poco de atención y de paciencia. Yo no puedo sufrir que esta música italiana haya corrompido nuestra música nacional, sencilla, graciosa, expresiva, propia de nuestro carácter, que movía los afectos que intentaba, que divertía, que interesaba, que se pegaba al corazón y se conservaba en la memoria con sólo una vez que se oyese. Lo mismo ha sucedido en nuestra poesía lírica; los malhadados sonetos y canciones de verso italiano han arrinconado a nuestros graciosos romances y letrillas que se cantaban; y con estas dos novedades hemos logrado tener una poesía lírica o cantable que no se canta ni puede cantar, y una música que no se acompaña con el canto ni se puede cantar. ¡Qué carcajadas no darían los griegos si oyesen música sin canto o poesía que no se puede cantar!

En fin; gracias a los idiotas en la música que nos conservan algunas gracias de la música española en sus boleras, tiranas, etc.; que a no ser por ellos ya cantarían nuestras cocineras arias italianas, con riesgo evidente de que nuestras ollas podridas pidiesen macarrones, fideos, etc., en vez de carnero, jamón, gallina, etc. A esto me atengo con el "Extravagante" mientras que la música no me suene más que a la afeminación italiana; pues si oyese yo una música española de aquellas que mueven y deleitan arrojaría la olla y me estaría con tanta boca abierta.

Todavía me quedan otras muchas herejías musicales en el cuerpo: hágamelas usted echar y veremos quién lleva el gato al agua.—*El Extravagantísimo.*

Señor Diarista:

Como está usted destinado a hacer patente a todos las disposiciones y mandatos por medio de sus papeles cuotidianos dirijo a usted las adjuntas ordenanzas para que se haga lo más breve su publicación por tener el invierno encima y precisar su observancia a todos los que les tocara. Queda de usted su fino apasionado.—*El Abate Don Muchitango.*

Ordenanzas para los bailes de contradanza.

"Nos la Academia Currutaca, a todos los individuos de nuestra sociedad, modas nuevas.

Habiéndonos propuesto desde nuestra primera creación dar las disposiciones convenientes para el más perfecto divertimento de nuestros socios, hemos examinado los medios más ocultos y abstraídos para su ejecución a éste, se nos han presentado varios diseños y discursos, así de nuevas invenciones de modas como de varios ensayos del arte que profesamos, que es el de cortejar; pero no siendo éstos bastantes para llenar el vacío de nuestras grandes almas, que no sufren tener un rato ocioso, hemos determinado, con acuerdo de nuestro Presidente y Director Don Preciso, el Proto-Currutaco y demás Académicos, aprobar las ordenanzas presentadas por nuestro compañero y secretario de esta Academia el Abate D. B. P. S. Muchitango, por ser las más arregladas para nuestro intento y están concebidas en los términos siguientes:

I. Primeramente mandamos que todos los bailes se empiecen con contradanzas y no con la secatura de minués, por ser cosa de los tiempos de allende, pues con esto se logra ahuyentar el brasero lo más breve y templar el demasiado frío que hay en el invierno.

II. Que si acaso hubiese alguna gente seria, acabada la primera contradanza se tolera que bailen un par de minués, a dos, a tres, a cuatro o a veinte parejas a disposición del bastonero, pero con la advertencia de que no excedan de las dos expresadas.

III. Que acabados los minués seguirán las contradanzas hasta el fin del baile, a excepción de que se ofrezca bailar algunas boleras, guaracha o inglesa; pero con atención a que todo sea poco y sirva como de sainete o intermedio de la función.

IV. Que todos los hombres de cualquier clase, estado o condición que sean, podrán bailar contradanzas, y las mujeres hayan de tener solamente de edad desde quince años hasta veinticinco años y hayan de ser bonitas, y si por capricho o venganza se sacase alguna fea se pondrá en la última pareja.

V. Que no puedan poner contradanzas más que los Currutacos, Oficiales, Cadetes, Abates o particulares que estén examinados y aprobados en esta facultad y sean Académicos de número, a quienes se les dará un ejemplar de estas ordenanzas para que se instruyan en ellas muy por menor.

VI. Que todos los músicos de cualquier estado o condición (porque a éstos también se extiende nuestra facultad) y sin embargo de cualquier privilegio toquen las contradanzas con la mayor velocidad, por parecernos así muy conveniente, y que cuando llegue la primera pareja al fin aumenten su prisa para que vayan los bailarines a paso redoblado.

VII. Por cuanto habiendo tenido noticia que un Abate, sin estar examinado, puso una contradanza en un baile e inventó una cadena sin tocarse las manos, para que no suceda otra vez semejante atentado mandamos que en lo sucesivo ninguno sea osado a poner figuras simples, esto es, sin tocarse los hombres y mujeres a lo menos las manos, so pena a los contraventores de traer seis meses medias blancas y corbatín por la primera vez, y por la segunda, casaca seria, sombrero grande, calzones anchos espadín, zapatos altos de copete y chaleco hasta la cintura.

VIII. Del mismo modo no se hará uso de las figuras llamadas ese, ochos largos, cortos y de costado y otras de este tenor en las que no se tocan las manos. Y con el motivo de ser precisos los ochos para ganar la pareja, mandamos que en su lugar se usen los paseos con las manos atrás, procurando quedar encontrados, esto es, la mujer al lado de los hombres y el hombre en el de las mujeres, para que si se ofrece hacer una cadena, un pastel u otra figura de las maestras, quede el hombre entre las dos mujeres y la mujer entre los dos hombres.

IX. Que por ningún pretexto ni casualidad acontezca que se toquen los hombres las manos unos con otros y lo mismo las mujeres, bajo pena de privación de bailar contradanzas en una semana entera.

X. Declaramos por figuras maestras indispensables en todas las contradanzas los paseos con las manos atrás; los cedazos dando muchas vueltas; las cadenas sin soltar las manos; los látigos; las mamolas; los bailes al costado; los pasteles; las banderas y los monitos. Para completar y diferenciar declaramos se pueden usar los tresillos, los arcos, las alemandas, esquinas, engaños, medias cadenas, volteletas, canastillos, ruedas, compases y demás que estén arregladas por éstas.

XI. Concedemos honores de contradanza a la wals y a la galopada, y a esta última con la condición de que no sirva más que para concluir el baile.

Nota. Todos los Académicos Currutacos que quieran ser maestros de poner contradanzas deberán presentar certificación de haber practicado esta facultad con aprovechamiento en algunas de las Escuelas públicas de esta Corte por espacio de cuatro años, la que vendrá firmada por tres maestros.

Los cuales capítulos en un todo aprobamos y mandamos observar, quedando a nuestro arbitrio ampliarlos y restringirlos según lo pida el tiempo, imponiendo a los contraventores la pena que juzguemos merezcan, según las circunstancias.

El Abate D. Muchitango, Secretario de la Academia."

CAPITULO VII.

Don Preciso fué el primero que habló en España de música nacional.—Formación de ésta.—Don Preciso, poeta.

Nuestros tratadistas de música de vihuela ya conocieron la importancia que para la historia de esta bella arte tenían los bordoncillos, letrillas, cantarcillos, villancicos, canciones y romances populares al incorporarlos a sus obras, y nuestros novelistas de los siglos XVI y XVII apreciaron la bondad de las canciones españolas al decir de ellas que tenían mucha gracia; pero el primero que yo sepa que asentó sobre ellas nuestra música nacional fué Don Preciso, como puede verse en los prólogos de su colección de seguidillas y en muchas de sus cartas insertas en el *Diario de Madrid*.

Lo prematuro de su afirmación motivó que Menéndez y Pelayo le to-

mara como un visionario. Véase cómo se explica en su monumental *Historia de las Ideas Estéticas en España*, tomo III (Vol. 2.º, páginas 579, 80 y 81): "El sentimiento popular, apegado a los antiguos usos, así en lo bueno como en lo malo, no sólo protestó indirectamente de la avenida de las contradanzas francesas, excluyéndolas de sus fiestas y regocijos, sino que en forma directa, festiva o satírica, tentó desacreditarlas y juntamente con ella la música italiana y todo lo que supiera a gustos o costumbres exóticas. Así, al mismo tiempo que crecía la popularidad del bolero y de las seguidillas manchegas y corrían celebrados los nombres de Cerezo, Antón Boliche y Requejo; eran pasto favorito de muchos las singulares producciones del escribano vizcaíno Zamacola, oculto con el seudónimo de Don Preciso, el cual, en sus *Elementos de la ciencia contradanzaria*, en su *Libro de Moda* y otros papeles volantes, no menos que en el prólogo de su *Colección de seguidillas, tiranas y polos para cantar a la guitarra*, no se hartaba de colmar de improperios a los Currutacos, Pirracas y Madamitas de nuevo año que recibían su instrucción coreográfica en los libros de Ferriol, Cairón y otros expositores de contradanzas o rigodones franceses. *Verdad que el fanatismo hispanófilo de Don Preciso le hacía ver visiones y encontrar en todas partes música nacional*, y prorrumpir en tan fieros dislates como llamar miserable greguería a la música italiana; pero el mismo desentono y violencia de sus ataques, que encontraban verdadero eco en el vulgo de su tiempo, prueban hasta qué punto estaba herida una fibra muy sensible del alma nacional..."

"Don Preciso, después de mil invectivas contra los poetas de su tiempo, a quienes declara incapaces de componer una mala copla o seguidilla, sienta algunos principios generales, no todos disparatados. *Insiste mucho en la idea de una música nacional.*" (Aquí copia de aquéllos los siguientes, tomados del prólogo de su colección): "La música nace con nosotros y obra diferentes efectos, según la costumbre de las diferentes naciones y la índole de su lenguaje sobre cuya poesía se compone, y así se ha visto que todos los pueblos del mundo, desde los más bárbaros hasta los más civilizados, han tenido y tienen su género de música propio nacional para explicar sus pasiones... Por esta razón la música italiana jamás podrá ser acomodada al gusto común de los españoles... La música no debe ser más que un auxiliar de la poesía y del baile para dar mayor realce o efecto a lo que debe decirse o representarse; y por eso, así como un orador busca y escoge el tono y los sonidos que más muevan los afectos de su auditorio, del mismo modo todo compositor que sea filósofo o que

tenga conocimiento del corazón humano debe escribir aquella canturía más sencilla, expresiva y análoga a la letra que ha de cantarse o al baile que ha de representarse... La música debe tener el mismo oficio sobre la poesía que la voz del orador sobre el discurso que ha de pronunciar, que es el de dar mayor expresión y sentimiento a la letra; pero, por desgracia, hace algún tiempo que habiéndose corrompido esta profesión, así como las demás artes, han discurrido el medio de separar la música de la poesía."

Afortunadamente, desde los tiempos de Don Preciso se han hecho tentativas más o menos felices para implantar en España una música nacional, hasta que por fin, después de cien años, se puede decir que se ha conseguido de la misma manera que en otras naciones.

Ya trataron de crear la ópera nacional el presbítero don Joaquín Bidangos, tenor de la Capilla de la Encarnación en Madrid, y el primer violín de la ópera italiana Melchor Ronzi; para ello invitaron a los maestros de música; pero como la mayoría eran clérigos, no se atrevieron a escribir para el teatro. Sólo Laserna, como escribe el padre Luis Villalba en *La Ciudad de Dios*, volumen LXXVI, maestro del teatro de la Cruz, dió *La gitanilla del amor*, ópera que por cierto gustó mucho. Viendo el poco éxito logrado, se unieron con Lanzarote, pero con igual fortuna, a pesar del apoyo del Gobierno, que en 14 de enero de 1800 abrió un concurso con tres premios para favorecer el arte nacional: el mismo fracaso tuvo más adelante la unión de los famosos artistas Isidoro Máiquez y Manuel García con igual objeto.

No cesaron en igual empeño críticos y artistas sucesivos. Véase cómo se explicaba en su tiempo don Francisco Asenjo Barbieri: "Ante todo conviene advertir que cuando digo música popular no me refiero tanto a aquellas composiciones que, nacidas del genio de determinado actor, han pasado a ser de dominio público, cuanto a todas las que, sin autor conocido, constituyen el inmenso repertorio de la llamada música nacional; música que es, según dice el sabio Lichtenthal, imagen fiel del carácter de las naciones, según el genio, el estado social, la lengua, el clima y las costumbres de cada una de ellas. Por otro lado, los grandes maestros músicos de casi todas las naciones se han inspirado en la música del pueblo; Haydn, Mozart, Beethoven, Weber, Mendelssohn, Meyerbeer, Purcill, Balie, Handel y los grandes maestros italianos, españoles y franceses; todos éstos se apropiaron las canciones del pueblo... En España el pueblo compone y canta con exquisito gusto las más bellas y variadas canciones;

cada provincia es dueña de un rico tesoro de melodías que revela los rasgos propios de su ingenio y de su historia: los zorzicos vascuences, con su carácter primitivo y su ritmo extremadamente original; la muñeira y otras melodías de Galicia y Asturias, con su sabor arcaico; las cansons de la montaña de Cataluña, recuerdo vivo de los antiguos trovadores lemosinos; las seguidillas manchegas, en sus infinitas variedades; las jotas de Aragón, Navarra y Valencia, en su múltiple forma; el fandango, la caña y las playeras, que recuerdan los siglos de dominación de los árabes en España; la zanganada y las habas verdes, que de antiguo se conservan en el centro de Castilla; los boleros, pasacalles, vitos, parrandas y otros numerosos de melodías de todo género, hacen de España una de las naciones más interesantes bajo el aspecto popular, cuya riqueza es inagotable; de esta música se ocupaba el maestro Salinas y los maestros de capilla cuando componían villancicos, donde se introducían toda suerte de cantos populares; no pocas misas se componían sobre el tema de algún romance o canción callejera, a veces de la más baja ralea y aun se establecían reglas para poder mezclar lo sagrado y lo profano en la música de los templos... La música popular española también dió que hacer a las imprentas de Valencia, Sevilla, Valladolid, Barcelona, Salamanca, Zaragoza, Madrid y otras poblaciones de la Península durante los siglos XVI y XVII. Llenos están de antiguos romances, villancicos y canciones las obras musicales de don Luis Milán, Valderrábano, Pisador, Fuenllana, Daza, Sanz, Ruiz de Ribayas, Doizi de Velasco y otros muchos autores, quienes en cifra de vihuela nos han legado tan rico tesoro, es prueba del gran aprecio que entonces se hacía de la música del pueblo... De tan ricos tesoros se aprovecharon también los compositores españoles para nuestra copiosa variedad de espectáculos líricodramáticos, como las églogas, serenatas, comedias con música, fiestas de zarzuela, autos y loas sacramentales, entremeses y bailes cantados, que forman nuestro gran repertorio teatral hasta el siglo XVIII, en cuya época aparecen las tonadillas y operetas que son verdadero depósito de melodías populares."

El insigne compositor don Manuel Fernández Caballero, en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leído el 2 de marzo de 1902, escogió como tema: "Los cantos populares españoles considerados como elemento indispensable para la formación de nuestra nacionalidad musical" y le apoya con textos de eminentes literatos y músicos afamados, como don Hilarión Eslava, Inzenga, para quien "en todas partes la música del pueblo ha contribuído muy poderosamente

a la regeneración artística, y mucho más en España, donde la inspiración popular es tan rica y potente. Nuestros compositores Barbieri, Gaztambide, Arrieta, Oudrid, fueron los primeros que, dando cultura y elegancia, por medio de los procedimientos artísticos, a la música popular, han esmaltado sus zarzuelas con preciosas joyas inspiradas en este poderoso elemento que tan fielmente retrata el modo de ser del pueblo español, el más poético, el más inspirado de los pueblos meridionales". El padre Eximeno se expresa así: "Sobre la base del canto nacional debe construir cada pueblo su sistema." Peña y Goñi, el Conde de Morphi, Mr. Arnaldo Bonaventura, y sobre todo don Felipe Pedrell, que en el prólogo de su notable obra *Teatro lírico español anterior al siglo XIX* afirma que "la evolución moderna del arte tiende a poner en evidencia distintivos de nacionalidad y la transformación del canto popular en la música dramática constituye la base sólida sobre la cual levantan el edificio del drama lírico nacional la mayor parte de los pueblos modernos"; y en el libro titulado *Por nuestra música*: "El carácter de una escuela lírica ha de buscarse y se halla afortunadamente en uno de sus poderosos agentes, en el canto popular, en el canto popular personalizado y traducido en obras cultas. El interés filosófico, literario y eticológico que presenta el canto popular facilita todo un orden de utilísimas experiencias, que ejercen gran influjo en la imaginación del compositor, reavivando y estimulando su inspiración. Los inapreciables elementos que facilita, bien manejados, dentro de las más altas condiciones del arte, y puestos en ejecución por una inteligencia apta para comprender las diversas tendencias del genio nacional de un pueblo, han sido causa y punto de partida de determinadas escuelas líricas y de obras capitales en la historia del arte."

Ultimamente el notable crítico don Eduardo López Chavarri, en su *Música popular española*, asegura: "Este nuevo revivir de la música artística influida por el espíritu popular no pierde (y en ello está la razón de su vida) el carácter vario que le dan las regiones hispanas de donde aquella música procede, y merced al cual tiene su originalidad maravillosa."

Pues bien; siguiendo las enseñanzas del gran maestro Pedrell y los ejemplos de sus obras, entre las cuales descuellan sus *Pirineos*, el *Conde Arnau* y la *Celestina*, nos han proporcionado: Albéniz, su *Pequita Jiménez* e *Iberia*; Granados, su *Maria del Carmen* y sus *Goyescas*; Usandizaga, *Las Golondrinas*; Guridi, *Amaya* y *El Caserío*; Beltrán Pagola, una *Sinfonía*; Pablo Sorozábal, *Los cantos vascos*, *Mendián*, *Txistubariak* y la orquestación del *Guernikako Arbola*; Manuel Falla, *La Vida breve*, drama

lírico, siete *Canciones populares españolas*, *Baile con canto*, *El amor brujo*, *Noche en los jardines de España*, *El baile del sombrero de tres picos o el Corregidor*, *El retablo de Maese Pedro*, el *Concierto y Psiquis*; el alicantino Oscar Esplá y Triay, que, en competencia con los representantes de diez naciones, consiguió en 1928 el premio Schubert, y su famosa *Suite* para orquesta, conocida y aplaudida en todo el mundo, fué también premiada en Viena en un concurso internacional; sus grandes obras para orquesta *Sinfonía en re*, *El sueño de Eros*, *Poema de niños* y *Sonata del Sur*, y sus obras pianísticas *Estudio fugado*, *Canto sin palabras* y el *Coral religioso* que figuran con aplauso en los programas de todas las agrupaciones musicales conocidas; Tárrega, *Reverie*; Salazar, *Romancillo*; Turina, *Fandanguillo*, *Sanlúcar de Barrameda* y *Trío*; Sáinz de la Maza, *Cantilena*, *Zambra* y *Alegrías*; Pedro Sanjuán, el poema *Castilla*; Joaquín Nin, *La Danza Ibérica*, la *Suite de Valses líricos* y *Diálogo en el jardín de Lindaraja*; y sus composiciones diversas Morera, el padre Otaño, el padre Sansebastián Azkue, Conrado del Campo, Bautista, Joaquín Rodrigo, Pahissa, Garreta, Costa, Marshall, Casaux, Cubiles, Lucas Moreno y otros muchos que han levantado el arte nacional en términos que ha llamado la atención de las naciones extranjeras, por ir ya a la cabeza del movimiento mundial de la música, merced a las audiciones excursionistas del Orfeón Catalán; de la Orquesta Sinfónica de Madrid; de la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas; de la de Barcelona, por Lamote de Grignon; la Orquesta Casals, dirigida por este célebre violoncelista; la dirigida por Oscar Esplá; la de Pedro Sanjuán; el Orfeón Donostiarra, el cuarteto Aguilar, no menos que por los conciertos de los virtuosos Sarasate, Manuel Quiroga y Manon e Iturbe; los afamados guitarristas Tárrega, Sáinz de la Maza y Andrés Segovia; el pianista valenciano Leopoldo Querol y los célebres cantantes Miguel Fleta, García, el bajo Mardones, Conchita Supervía, Raquel Meller, etc.

Volvamos a nuestro Don Preciso, que si le hemos visto bajo el aspecto del literato, del escritor satírico y del músico que presintió el gran desarrollo que en el momento actual alcanza nuestra música nacional, vamos a presentarle como poeta, cosa de muy pocos sabida, y no nada extraña, porque, como él mismo afirma en carta publicada en el *Diario de Madrid* de 4 de mayo de 1799, "no hay joven ni viejo en las Provincias Vascongadas que no sea poeta y músico a un tiempo".

Ya en la *advertencia* del segundo tomo de su colección de seguidillas, en las reglas que daba para la composición de la letra de éstas y hasta en

los ejemplos que puso de su propia cosecha dejaba adivinar sus cualidades de vate. En la adjunta carta, que trajo el *Diario de Madrid* de 12 de agosto de 1797, él propio confiesa que hacía versos y más versos, y para probarlo publica al final una décima bastante aceptable.

CASO RARO.

Válgame Dios, señor Diarista, qué de cosas nos manifiesta todos los días la sabia naturaleza para confusión nuestra. Oiga V. el siguiente suceso:

Estábamos noches pasadas varios amigos respirando un poco de aire fresco en las sillas del Prado y tratando de los viajes que Mr. Fontenelle y su traductor habían hecho por esos astros luminosos, cuando de repente, y en ocasión que se hallaba más clara y hermosa la atmósfera, sentimos que venía sobre nosotros un soberbio huracán que nos amenazaba con una horrible tempestad. El suave murmullo de los álamos, que poco antes recreaba a los moradores del Prado, pareció que tomaba incremento, y así como cuando en su tierra de V. y en la mía se estremecen los montes y los valles al impulso del furioso aquilón, que corre de unos en otros, del mismo modo no reinaba en aquel lugar sino el susto y la confusión. Al paso, pues, que iba creciendo nuestro miedo iba tomando cuerpo un espantoso estrépito que oíamos cerca de la fuente de la Cibeles con una confusa gritería de voces y alaridos. Las gentes abandonaban sus asientos y corrían a guarecerse unas a San Fermín y otras a la casa de Villa Hermosa. Nosotros solos nos mantuvimos firmes como filósofos considerando que sería menos malo esperar en despoblado el fin de aquel espantoso fenómeno. La atmósfera estaba aún despejada, pero un furioso torbellino de polvo se iba acercando a nuestra vista. El pestífero olor que ya se sentía nos hacía creer que era algún cometa que estaba abrasando cuanto encontraba de Norte a Mediodía. Ya no se oían más que los clamores de misericordia por todas partes. El estrépito y el furor de la tormenta se iban acercando. En fin, la congoja se apodera de nuestros pechos y no pudiendo ya resistir a su impulso caímos todos desmayados. ¡Terrible suceso, señor Diarista!

A poco rato fuimos volviendo de nuestro desmayo. Todos nos miramos unos a otros como absortos de encontrarnos vivos. El ruido era ya menos cruel, pero se escuchaba aún a lo lejos.

El olor también había cedido algo. Observamos las demás sillas y vimos que permanecían gentes sentadas en ellas. Partimos todos a exami-

nar el suceso y, ¿qué le parece a V., señor Diarista, que sería este raro fenómeno de la naturaleza? Aquí del observador meteorológico del *Diario* y de todos sus compañeros; aquí del traductor de los mundos de Fontenelle, y aquí, en fin, de todos los aficionados a la astronomía. Sepa V., pues, amigo, que todo aquel espantoso estrépito y confuso torbellino de polvo y hediondez era nada menos que una gran porción de señoras que bajan arrastrando sus colas, rodeadas de una inmensa multitud de hombrecillos de última moda que las cortejaban y de una cuadrilla de muchachos que daban fuego con sus mechas encendidas a cuantos cigarros se iban consumiendo por uno y otro sexo.

Retíreme a mi casa, llamé al cirujano, y a prevención me hice dar dos sangrías temiendo no me fuesen funestas las resultas de aquel suceso.

Desde aquel día estoy, señor Diarista, hecho un basilisco contra las mujeres; ¿quién lo creería, cuando no he podido vivir sin ellas? Pues sí, señor, las detesto, las abomino, las aborrezco, las... pero no sé si esto durará mucho; entre tanto, para vengarme, escribo versos y más versos contra ellas, y en fin, ahí va la siguiente décima al intento, y si no gusta, paciencia y aguantarla, que otras peores vemos en el *Diario* que no son tan buenas:

Algún día la mujer
fué un objeto muy amabíe,
era bella, dulce, afable,
firme y constante en querer,
mas hoy sólo viene a ser

soberbia y loca sin cabo,
una muñeca en un clavo,
una cotorra en estrado,
una monuela en el Prado
y un gran animal con rabo.

DON PRECISO.

Pocas son las composiciones poéticas que conocemos de su vena; mas las dos que copiamos a continuación, tomadas por su orden de los diarios de Madrid de 24 de diciembre de 1798 y 26 de noviembre de 1799, revelan facilidad en la composición, gracejo y práctica en el arte de la poesía.

LETRILLA

En tiempo de entonces,
quando Dios quería
que diz que en España
Rodrigo había,
lograban las fembras
la su cortesía,
y fama los homes
de gente valía.
Mas hoy nuestros homes
sin tantas fatigas,
fingiendo en sus pechos
amantes caricias,

con mil palabritas
bastante atrevidas
consiguen más triunfos
que aquella hidalgua.
¡Caramba y qué cosas
sabemos hoy día!

Estonce los homes
vestidos se habían
con calzas de estambre,
botargas cumplidas,
camisa estofada,
calzón de felpilla,
zapato atacado,

sin lazos ni evillas.
 Mas hoy, a Dios gracias,
 usamos por dicha
 calzón apretado
 sin tras ni pretina,
 zapato de chuzo,
 bordada camisa,
 la tripa en ayunas,
 la bolsa vacía.
 ¡Caramba y qué cosas
 sabemos hoy día!

Un tiempo el guerrero
 la guerra hacía
 sirviendo a la patria
 y a la su querida;
 y aquel que del campo
 con honra volvía
 lograba en su dama
 favores y estima.
 Mas hay un mocito
 de arillo y sortija,
 con pelo encrespado,
 su sable y patillas,
 embiste en las calles,
 asalta en visitas
 y ampara las honras
 de mil señoritas.
 ¡Caramba y qué cosas
 sabemos hoy día!

En tiempos de allende
 las damas que había
 criaban sus hijos,
 les daban doctrina,
 los trajes modestos,
 costumbres muy limpias,
 hicieron mil bodas
 entre las familias.
 Mas hoy todos huyen
 de unión que es nociva,
 no crían sus hijos,
 y es tal nuestra dicha,
 que mozas y viejas,
 sobrinas y tías
 descubren sus pechos,
 que Dios los bendiga.
 ¡Caramba y qué cosas
 sabemos hoy día!

Estonce el marido
 respeto infundía
 a homes dañados
 que el vicio movía;
 y viendo la esposa
 su paz defendida
 queríanse entrambos
 por toda la vida.
 Mas hoy tales usos

no tienen cabida,
 que un hombre que tiene
 mujer que es bonita
 se viste, se calza,
 de todo prodiga
 con tal que en su casa
 se acorte la vista.
 ¡Caramba y qué cosas
 sabemos hoy día!

En tiempo de estonces
 no se conocían
 los sastres, modistas,
 ni peluquerías;
 su cargo se habían
 las dueñas, sirvientas,
 vecinas y amigas,
 Mas hoy que tenemos
 costumbres más finas,
 no sólo los vemos
 qual gente valida,
 sino que en las calles,
 de lodo perdidas,
 sufrimos que lleven
 birlocho y berlina.
 ¡Caramba y qué cosas
 sabemos hoy día!

En tiempos pasados
 los homes que había
 hablaránnos siempre
 la parla nativa;
 cuidaban de hacella
 la más noble y rica,
 de modo que todos
 así lo creían.
 Mas hoy, como es tanta
 la filosofía,
 tenemos por cierto
 y es cosa sabida
 que aquel es más docto.
 de ideas más finas,
 que sabe otra lengua,
 la suya la olvida.
 ¡Caramba y qué cosas
 sabemos hoy día!

BATALLA CURRUTACA

Juntáronse un día
 a un lance de honor
 quarenta mocitos
 de nueva invención,
 cuyas figurillas,
 traje y presunción
 hace que se dude
 de qué especie son.
 Dirigense ufanos

a cierto salón
 dispuesto en la fonda
 para esta ocasión
 y en torno se sientan
 de un cuenco de ponch,
 con otros licores
 a la san fason:
 Empinan los codos
 a más y mejor,
 hasta que su efecto
 produjo el licor,
 y entonces Don Tufos,
 insigne orador,
 intima silencio
 y así les habló:
 "Valientes guerreros,
 cuyo alto blasón
 del uno a otro polo
 la fama estendió;
 estirpe preclara,
 cuyo alto valor
 todo el orbe tiembla
 con pasmo y horror;
 legión envidiada
 del gran domador
 de Italia, de Egipto,
 de Siria y Cedrón.
 Sabed, camaradas,
 (no se si el dolor
 permita a mi labio
 usar de la voz),
 sabed que h y os llama
 mi altivo furor
 no a recitar coplas
 de nuestra invención;
 no a tratar de mozas
 ni a que su opinión
 se la lleve el diablo
 con nuestro favor;
 no a discurrir trajes,
 pues nuestra invención
 al punto más alto
 ya los elevó,
 siendo ya imposible
 mayor perfección.
 Os llamo, Quirites,
 ¡oh amargo dolor!,
 para daros parte
 del grande baldón,
 la mofa, rechifla,
 desprecio, irrisión
 con que ya nos trata,
 sin temor de Dios,
 ese pueblo infame,
 bárbaro y atroz.
 El gótico vulgo

nos llama a una voz
 titeres, muñecos,
 dijés de relox,
 oprobio y vergüenza
 del nombre español.
 Las mozas del pueblo
 (aquí del valor,
 que no tengo aliento
 para la expresión),
 las mozas nos tratan
 con tal aversión
 que sólo servimos
 para su irrisión.
 Ya somos escarnio
 de ese vulgo atroz
 en calles, paseos
 y en toda función.
 En fin, camaradas,
 el tiempo llegó
 de obrar en defensa
 de nuestro alto honor."
 Y dando un cachete
 al duro tablón,
 levántase y dice:
 "Que traigan más ponch."
 Que traigan, responden
 todos a una voz,
 que traigan bebidas,
 más café y licor."
 Miranle entre tanto
 con admiración
 lo bien estirado
 que lleva el calzón
 de punto exquisito,
 de hermoso color,
 sugeto a los hombros
 con un gran cordón.
 "Ea, pues, amigos,
 don Tufos, siguió,
 lavemos la afrenta
 con nuestro valor;
 y pues que ya estamos
 deseando ocasión,
 ¿qué pensáis?, decidme,
 hablad sin temor."
 Suspensos quedaron
 al oír tal sermón
 los fuertes campeones
 de esta coalición:
 levántanse todos
 ardiendo en furor,
 pidiendo venganza
 de la sinrazón.
 Sacaron sus sables,
 gritando en montón,
 y alzaron las diestras

con rabia y furor;
 mas viendo en Don Tufos
 tal gala y primor,
 átonitos dicen:
 "¡Qué lindo calzón!,
 ¡qué bien estirado!,
 ¡qué hermoso color!,
 ¡oh, bien haya el sastre
 que te lo cortó!"
 Alegre Don Tufos
 con tanto favor,
 se vuelve y les dice
 limpiando el sudor:
 "Amigos, estimo
 todo ese favor,
 mas sabed que el gusto,
 la gracia y primor
 todo está cifrado
 en el gran varón,
 de inclita memoria,
 monsiur de Trifón,
 aquel maestro sabio
 de tanta invención
 que en la calzonaria
 genio es superior."
 Entonces la turba,
 templando el ardor,
 con gran algazara
 exclama a una voz:
 "¡Que viva la gracia!,
 ¡que viva el primor!,
 ¡que vivan las bragas
 de monsiur Trifón!"
 "Mas, ¿qué es lo que escucho?,
 Don Tufos gritó:
 ¿así con desprecio
 miráis vuestro honor?,
 ¿así de la fama
 se olvida el valor
 quando a la venganza
 nos llama el honor?
 ¡Muera la canalla
 que nos agravió!"
 "¡Que muera! ¡que muera!,
 se escucha el clamor,
 y alzando los sables
 con rabia feroz,
 marchan de allí al punto
 del Prado al Salón
 quando ya la luna
 muestra su esplendor,
 y viendo de sillas

un alto montón,
 exclamó Don Tufos:
 "Aquí del valor:
 ya que no podemos
 vengar el furor
 en la vil canalla
 que aquí se sentó,
 dennos estas sillas
 la satisfacción
 a nuestros agravios
 y ultrajado honor";
 y alzando a dos manos
 el corto bastón
 que un diestro suizo
 con nudos labró,
 de un golpe quebranta
 el palo mayor
 de la primer silla
 que a mano encontró.
 Al ver tal proeza
 de fuerza y valor,
 que Diego Paredes
 no la hizo mayor,
 se infunde en la tropa
 tal emulación,
 que en pocos minutos
 el suelo quedó
 cubierto de estragos,
 sembrado de horror.
 Los que no tenían
 nudoso bastón
 si no es un alfanje
 o sable rabón,
 pinchan y atraviesan
 de un golpe feroz
 de la dura paja
 la gran trabazón.
 En fin, no dejaron
 silla sin lesión;
 y entonces Don Tufos
 ufano exclamó:
 "Tiemble todo el orbe
 de nuestro furor,
 y al ver este estrago
 diga con pavor
 ese vulgo idiota
 que nos infamó:
 Estas las hazanas
 y proezas son
 de los Currutacos.
 ¡Viva su valor!"

CAPITULO VIII

Recuerdos de varias cartas de Don Preciso.—Una contestación de El Avisador de los Melómanos de Aquende.—Respuesta que le dió Don Preciso.—Otras cartas.—Su obra *Tribunales de España*.

Prosigamos en este capítulo con las producciones de la pluma de Don Preciso, especialmente de las publicadas en el *Diario de Madrid*. En la "Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana" por Hijos de J. Espasa, tomo XXVIII, pág. 2300, col. 2.ª, no sé con qué fundamento se afirma que "colaboró asiduamente en el *Diario* de la corte y en otros periódicos". Sinceramente confieso que ignoro cuáles fueron éstos y me alegraría saberlos, pues yo sólo sé que escribió mucho para el *Diario de Madrid*, encubriéndose con los seudónimos de Don Preciso, el Bachiller Zocamala, el Extravagantísimo y Simeón de Errotacoechechojaunarensmearena, como en la carta de 10 de agosto de 1796, de estilo burlesco, y en la que manifiesta no es aficionado al ramo criminal; y otras veces con iniciales, como Z., y con más frecuencia J. A. de Z., como en la de 15 de octubre de 1796, donde enumera las causas de la mala fama que tienen los Escribanos y los medios que pudieran emplearse para contrarrestar esta opinión en un sentido grave y digno. Para probar que estas iniciales se refieren a él, basta con decir que a esta última carta le contesta el 23 del mismo mes un tal S. E. V. V. con otra dirigida a don J. A. de Z., escribano Notario de los Reinos e Individuo del Colegio de esta Corte, y que en la carta del mismo periódico de 25 de noviembre siguiente firmada también por J. A. de Z., éste se expresa así: "¡Mal haya la hora en que me conoció Vmd. (el Censor mensual) por ese *Diario* con el nombre de Don Preciso! ¡Mal haya, amén, mis *Elementos de la Ciencia Contradanzaria*, que tantos enemigos currutacos me han granjeado!"

En los *Diarios* de 8 de marzo y 4 y 5 de mayo de 1800, con la firma Z., inserta unas cartas a la Tía Tizona en estilo jocoso, con citas de varias palabras vizcaínas y sobre si el siglo XVIII terminaba en el año 1800 o empezaba el XIX.

En las de 1 y 2 de marzo de 1802, con las iniciales J. A. de Z., se incluye una graciosa carta, cuyo asunto es un baile que dió en su casa Don Preciso, en el que critica saladamente los bailes de tertulia de su tiempo entre la gente currutaca; supone que fué obligado a bailar el Walls o Taiche, y como dice pasaba de los treinta y ocho (como que tenía cuarenta

y cuatro) y estaba algo grueso, dió con su humanidad en tierra, en medio de los aplausos de todos: de allí fué llevado a la cama, donde le dió un insulto, y al día siguiente no le fué a ver más que un sujeto para llenarle de improperios porque en el baile le habían quitado un par de calzones y para obligarle a poner el hecho en el *Diario*.

El 30 de abril siguiente se inserta otra del mismo titulada *Danza de Monos*, en que critica también a los currutacos, clasificándolos en monos parisienses, italianos, de Londres, madrileños y bilbaínos; a éstos les carga la mano, si bien el 25 de mayo le contesta a este particular *Cascaciruelas* diciéndole que se ocupe de cosas más útiles que las modas; pero Don Preciso insiste con más fuerza y gracia en su carta de 1 y 3 de junio del mismo año con la derrota de los *Monos*, en que salen peor librados los de Bilbao, pues los mete en una alcantarilla del Prado, sin que se sepa hasta ahora si se ahogaron en ella o se han vuelto a su país huyendo para siempre de toros, chisperos y naranjeros.

Por tratarse del mismo asunto, en el que se observa guardar algún resentimiento a los bilbaínos Don Preciso por haber sido perseguido con su hermano Simón Bernardo en 1795, copio del padre Luis Villalba Muñoz en la revista *La Ciudad de Dios* del 5 y 20 de mayo de 1908, cap. V, *La música y los músicos de la Independencia*, lo siguiente: "En un artículo satírico, no exento de gracia, titulado *Caza de Monos*, por Don Preciso, publicado en el *Diario de Madrid* de 23 y 24 de octubre de 1802, se ridiculiza la necia preocupación de los currutacos en favor de la ópera italiana y de las comedias francesas, y se pinta con bastante viveza el estado de opinión acerca del asunto. Había, en efecto, monos italianos (copio al autor del tal artículo), que se extasiaban con los mil y pico de trinos y gorgoritos que hacía la *virtuosa* tal y la soprano cual, y que por juzgar la cosa más excelente que han visto los hombres todas estas arias y concertantes querían *ópera* y más *ópera* con arias *empastuchadas* al gusto moderno; no faltaban monos franceses a quienes el lenguaje de las comedias españolas parecía "hinchado y quijotesco, al paso que el de las francesas es de la plaza o bodegón, que es como debe ser el estilo cómico"; y si por ventura se levantaba un monazo español de asunto serio que decía que los españoles, "penetrados del fuego y del espíritu que les infundió el terreno feraz en que han nacido, no pueden jamás gustar de esas mezquinas comedias, que sólo satisfacen a una porción de aturdidos que miran sin reflexión los objetos que les presentan", ni de una música fría, escabrosa y transportada de unas piezas a otras, cuando, siendo el único

oficio de ella dar mayor valor a la letra del poeta, sólo oímòs gritos, chillidos y enjuagatorios en sus trinos y gorjeos, al instante otro monote de la casa de Bilbao (o sea comerciante) le replicaba, mandando a paseo la patria y las costumbres propias, y haciendo ver que como el comercio es lo que constituye el alma y la riqueza de un estado, lo importante era repartir lo que como de última moda era estimado, es decir, piezas francesas y óperas macarronas. Con lo cual estuvieron muy a punto de tirarse a arañar unos a otros, españoles y extranjerizados, a causa de la cuestión del teatro."

Me parece de Don Preciso la siguiente carta, que vió la luz pública en el *Diario* de 6 de enero de 1806, donde se anuncia el segundo tomo de su *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos*, que apareció a los finales del año anterior inmediato:

"Mientras que nuestros poetas del nuevo cuño, esos que miden sus obras a palmos, van escribiendo poesías líricas que ellos llaman cantables, llenas de palabrotas altisonantes y de consonantes escabrosas que *no pueden cantarse*, mientras que nuestros músicos ¹ se glorían de haber trastornado la música nacional, tan análoga a nuestras costumbres y carácter, sustituyendo en su lugar lánguidas, frías e insulsas arias, que nada dicen ni pueden decir a las almas españolas, que no se hallan corrompidas como ellos, y en fin, mientras que esos débiles adoradores de la música italiana hallan toda su delectación en oír hacer carrerillas, volatas y relinchos, que los sacan de sus casillas, haciéndolos bramar como furiosos y aturdir al auditorio con bravos, palmadas y coces, que da náusea el escucharlos, Don Preciso se ocupa en coger las tristes reliquias que nos han quedado de la poesía lírica española cantable, a lo menos para que nuestros sucesores tengan alguna noción en los siglos venideros de que en esta nación, mientras que sus naturales se preciaron de españoles, hubo una música propia, nacional, que hacía conocer su sensibilidad, la nobleza de su carácter y el chiste y la gracia particular del clima que ocupa.

"Hace ya más de doce años que vemos desaparecer de España *su música*, y con ella las costumbres puras y sencillas de sus habitantes, que son inseparables. El mismo tiempo hace que hemos descuidado, o más bien abandonado, el antiguo sistema de buscar partes cantantes de quienes se pueda sacar partido en el teatro en vez de gentes ineptas, con que después se han ido llenando las listas de cómicos del Reino. No vemos ya en

1 No hablo de los profesores de música que entienden la ciencia y son amantes de las glorias de su nación, sino de los rutineros demasíadamente adictos al gusto italiano.

nuestros teatros sino partuchos de música italiana con la ridícula manía de querer acomodarlos al gusto de nuestra nación, como si no tuviéramos en España profesores de música capaces de formar con el tiempo un teatro de música análogo a nuestro carácter, costumbres y gusto, si se tratase de fomentar este ramo con premios proporcionados a su trabajo y mérito.

"Don Preciso, pues, como buen español, como buen patricio, como mucho más amante de las costumbres que heredó de sus mayores que de las que en estos tiempos de ilustración se van sembrando por el mundo, y finalmente, como hombre ordinario que prefiere las antiguallas de su nación a los estupendos progresos de la dulce y almibarada juventud que hoy bulle felizmente entre los mortales, se ha propuesto probar, por la *Advertencia* que precede a este tomo, que los versos líricos cantables que escriben los poetas de nuestros días no pueden ponerse en música ni cantarse de ningún modo por la aspereza de sus consonantes, por las palabrotas que comprenden, porque concluyen en la cláusula o frase a la mitad del verso siguiente, porque les falta oído músico para entonar, y porque no hay un verso que se parezca a otro en las apoyaturas o acentos, ni copla que no vaya por su lado en la colocación de las sílabas largas y breves.

"Que nuestros músicos *sonateros*, esto es, los que tocan y cantan sin conocimiento de la ciencia, son los que han contribuido más que otro alguno a la destrucción de la música nacional, dejándose arrastrar de una ignorancia a favor de las óperas, corrompiendo con sus bravos y gritos el gusto sencillo y puro del incauto auditorio que los ha considerado como inteligentes: de modo que las bellezas de su música están hoy reducidas a vencer grandes dificultades, trastornando la sencillez de esta agradable ciencia, hasta hacerla del gusto churrigueresco más refinado con esas lánguidas arias, cuartetos, quintetos y finales, en que no se oye más que un confuso tropel de instrumentos capaces de aturdir una torada, juntamente con las voces, gritos y algazaras de los que cantan; siendo ya para los tales músicos y apasionados un defecto que se entienda o no la letra o pronunciación del cantante con tal que deleite sus orejas con gorgoritos, trinos, relinchos, volates o sacudidas de garganta. Con el deseo de hacer...—V."

A este anuncio se contesta con la adjunta de 5 y 6 de febrero siguiente:

“Señor Don Preciso:

“El día que publicó V. su segundo tomo de la *Colección* de seguidillas fui corriendo a la librería de Castillo a comprarle para ver las excelencias que contenía la obra, mediante que un anuncio tan pomposo como el que hizo el *Diario* merecía que la tal obra fuese alguna cosa del otro jueves. Al cabo salimos de la curiosidad viendo que sobre poco más o menos es lo mismo que el primer tomo: letras de seguidillas y tiranas que nadie se acuerda de ellas, y a lo último varias letrillas de seguidillas que se cantaban hace diez y seis o veinte años, que también se olvidaron ya, y por consiguiente de nada nos sirven para el gusto delicado que tenemos en el día; pero la advertencia o prólogo que V. hace al principio del tomo es lo que no hemos podido mirar con serenidad los que tenemos oído músico y sabemos distinguir lo que suena bien o mal, y esto me obliga a tomar la pluma en nombre de toda la tertulia de apasionados de la música italiana para hacerle a V. algunas prevenciones a fin de que otra vez no se ponga a hablar a bulto como los papagayos. Yo soy serio, y V. tiene cierto modo para embrollar hasta la razón con ridiculeces para hacer reír a las gentes; pero quisiera que se dignara de escribirme esta vez con formalidad para que se vea cuál de los dos tenemos razón en la disputa.

No digo nada de los poetas que hacen seguidillas porque en esto no doy palotada, y paso a decir mis reparos en la música por capítulos.

1. Primeramente dice V. que la música *es un auxiliar de la poesía para expresar con más dulzura la letra o los versos que se cantan*. En esto se ha equivocado V. de lleno: la música jamás ha tenido tal oficio sino en las canciones de las gentes bajas del pueblo. En la clase pulida o civilizada la música es un lenguaje distinto de todas las lenguas del mundo, y así verá V. dar grandes aplausos en las sinfonías y conciertos donde no hay letra ni quien cante, y a buena cuenta que si no entendiéramos lo que aquello quiere decir nos echaríamos todos a dormir.

2. Dice V. que *las gentes de ahora sólo encuentran las bellezas de la música en la grande ejecución y en las dificultades que vencen los cantantes o tocadores*. ¿Y en qué quería V., señor Don Preciso, hallar la hermosura de la música: en las seguidillas, tiranas y polos que cantan las cocineras y manolas? Yo no creí que fuera V. tan pobre hombre. En todas las artes y facultades que se conocen, aquel que hace lo que el otro no puede es el más grande y distinguido de todos, porque se supone que el que hace lo más sabe hacer lo menos: ¿y qué me importa a mí que digan

que la fachada del Hospicio es mala, si el que la hizo sabía tan bien como los profesores del día las reglas de arquitectura? Esto no se mide así, señor Don Preciso: era menester que dijésemos a un arquitecto de los del día que nos hiciera una portada y vería V. adónde llegaba su talento. Señor mío, en este mundo aquel que hace más y vence más dificultades es el hombre que sabe más; a buen seguro que si V. busca un amanuense no le gustará sino el que escriba mucho, y más que sea churrueresca la letra.

3. Prosigue V. y dice *que el cantante a quien no se entiende la letra no es otra cosa que un instrumento más de la orquesta*. El raciocinio merece un Perú. ¿Con que la voz humana no es más que una flauta o un piporro? Estaríamos bien aviados los apasionados de la melodía si hubiera muchos que pensasen como V. Mire V., hombre de Dios, ya he dicho al principio que la música es un lenguaje nuevo y aparte, y ahora digo que la inteligencia de este idioma sólo nos está concedida a algunos, no a todos, y por eso verá V. que en las óperas y piezas de cantado de gusto italiano no somos más que unos cuantos montoncitos de gente de los que padecemos ilusión y nos electrizamos al oír las volatas y trinos de las arias.

4. Dice V. *que la música cantada debe ir subordinada a la poesía, y jamás como móvil principal, porque el espectador sólo va al teatro a oír y ver las escenas y situaciones que dispuso el poeta, expresados con la dulzura y actividad de la música, y no a escuchar un confuso tropel de instrumentos auxiliados por la letra*, por lo que añade V. *que los amantes de la actual melodía tenemos trocados los frenos*. Al leer estos renglones no pude menos de lastimarme de V., señor Don Preciso, porque yo le hacía a V. hombre de ideas más nuevas y sensibles. Decir que se necesita entender la letra para saber lo que dice la música es cosa que no la ha soñado ningún hombre de estos tiempos, cortado por el buen gusto. Bueno andaría el nombre de Haydn, Bocherini, Pleyel, Pasielo y otros profesores filarmónicos si sus conciertos, sinfonías, tercetos y cuartetos necesitaran de letra para manifestar cuándo se trata de amores, cuándo de celos, cuándo es de noche, cuándo de día, cuándo pide el galán a la dama, cuándo se le escapa, etc.; que todo esto se encuentra en las obras de estos insignes hombres, hablado con la mayor claridad y con los más vivos colores. Bueno sería que porque V. y esa cáfila insulsa de ignorantes que concurren a los espectáculos no entiendan el idioma de la música de un aria, cuarteto, quinteto o final, obligásemos a los actores a que con la fuerza de la pronunciación les-

suceda algún trabajo. No, señor; la música no necesita de poesía ni letra para hacerse entender por sí sola en cualquiera situación que se halle el hombre, y de consiguiente, todo cuanto V. ha dicho en la advertencia de su tomo y lo que diga de hoy más acerca de la música será, con perdón de V., una plasta, cuando no un disparate craso.

Liévese V. por ahora esta leccioncilla y aguarde otra que están preparando los individuos de mi ilustre gremio. Yo siempre seré de V. amigo fiel con tal que me trate con el decoro y estimación que corresponde a mi clase. B. L. M. de V.—*El Avisador de los Melómanos de Aquende*.

A la anterior carta contesta Don Preciso en el *Diario de Madrid* de 15 del propio mes y año de la siguiente manera:

“Señor Avisador de la Junta Melómana:

En efecto, hace ya catorce años que no se cantan en Madrid las coplas y letrillas de mi colección de seguidillas y casi el mismo tiempo que se va corrompiendo nuestro gusto nacional, sin que sepamos distinguir por nuestro carácter y música si somos ya españoles o gente venida de la Laponia, según las personillas y frialdad que observamos en nuestros paisanos.

Hecha esta declaración, que puede llamarse de guerra para los que viven bajo las ideas del buen gusto, paso a satisfacer a los reparos que pone V. por su carta de 5 y 6 del corriente, pero con formalidad, porque el asunto lo requiere.

1. Por el primer reparo contradice V. la opinión que fijé en la advertencia o prólogo de mi segundo tomo de seguidillas; y fué que la música no es más que un auxiliar de la poesía para expresar con más dulzura la letra o los versos que se cantan, y en seguida propone V. la suya (y acaso la de algunos profesores que hasta ahora hemos venerado V. y yo como oráculos del arte) diciendo que la música jamás ha tenido el oficio de dar expresión sino entre gente baja del pueblo, porque en la pulida y civilizada es la música un lenguaje muy distinto de todas las lenguas del mundo. La diferencia que V. hace entre la gente del pueblo y la que llama civilizada para entender de música es tan ridícula que no admite contestación: en lo demás, como yo no procuro hablar a bulto en las materias que trato, oiga V. la autoridad siguiente. El ex jesuíta español don Antonio Eximeno, uno de los mejores matemáticos músicos de Europa, en su excelente obra *Del origen y reglas de la música*, escrita pocos años ha en Italia y traducida al castellano por don Francisco Antonio Gutiérrez, actual maestro de la Capilla en Toledo, dice que la música no es más que una prosodia

para dar gracia y expresión a lo que se habla, o se quiere decir, porque es una parte de las inflexiones del lenguaje de cada nación modificada sobre el acento y cantidad de las sílabas de que se componen las palabras que han de pronunciarse. Que la modulación o canto de un instrumento solo, sin la voz humana, no es más que un objeto secundario de la música o una imitación artificiosa de la misma voz humana parlante, cuyo sonido sólo podrá mover nuestros afectos cuando toque aquellos tonos sencillos que están al alcance de todos para que cada uno de los oyentes supla la prosodia o la parla que allí le corresponde. Que la armonía de los instrumentos no es otra cosa que un conjunto de sonidos combinados para agradar el oído y jamás al corazón. Que la música nada tiene que hacer con las matemáticas, y que, finalmente, las modulaciones de la música varían según la índole de los diferentes idiomas de las naciones; de modo que el español ha de acentuar de distinta manera que el francés y el italiano ha de tener *su música nacional y privativa*, etc. Creo, señor Avisador, que no hay necesidad de ilustrar con más discursos este párrafo, y pasemos a otro capítulo.

2. Me dice V. que lo más hermoso, grande y magnífico es vencer las grandes dificultades, y que por eso le gusta a V. la fachada del Hospicio, porque se supone que quien hizo aquello sabrá hacer lo sencillo. Sin meterme a contradecir el hierro (*¿sic?*) de que sea magnífico el vencer las dificultades, quiero conceder a V. que aquel arquitecto supiese hacer una fachada tan buena como la de la Aduana; pero ya no la hizo, y en vez de dejar buen nombre sólo dejó un borrón para la posteridad. Lo propio sucede con la música; yo bien sé que quien canta esas ariotas recargadas de ejecución en que se confunde la prosodia o la letra es muy capaz de cantar lo bueno y sencillo con toda la gracia de nuestra nación y energía de la lengua castellana; pero no lo hace porque el gusto de la elección de la música es churrigueresco; con que estamos en igual caso.

3. Prosigue V. y dice que soy un necio en publicar que el cantante a quien no se le entiende la música no es otra cosa que un instrumento más de la orquesta, porque supone V. que la música separada de la prosodia o el habla es un lenguaje. Ya se ha visto por Eximeno que no lo es, ni quiere decir nada, y respecto que no tiene ni debe tener la música más oficio que el dar mayor expresión y gracia a lo que se habla, V. sabrá decirme a qué clase pertenece el escarceo de la voz humana en una aria cuya letra no se entiende y le vivirá agradecido.

4. Continúa V. diciendo que no tengo razón en lo que digo que la mú-

sica cantada debe ir subordinada a la poesía, porque repite V. que la música es distinto lenguaje del habla. Esta duda está ya satisfecha en los reparos anteriores. y en cuanto a si los profesores que V. cita manifiestan en sus sinfonías y conciertos con los más vivos colores cuándo se trata de amores, cuándo de celos, cuándo es de noche, cuándo de día, cuándo pilla el galán a la dama, etc., nada tengo que decir sino pedir a Dios que le dé a V. cada día mayores tragaderas.

Ultimamente, señor Avisador, diga V. a esos señores que componen la Junta Melómana que la música sencilla, aquella que es muy cantable y que va acomodada a la letra es la mejor, y no la que les admira por gorgoritos y sacudidas de gáznate, porque ésta se halla fuera de la naturaleza. Agur y mandar.—*Don Preciso.*”

En el *Diario* de 20 de febrero de 1803 se inserta una carta firmada por *El amigo de la música universal, como sea buena*, en que dice que ha visto “la carta que inserta V. (Don Preciso) en el *Diario* de 17 de enero de 1803 en que anuncia V. el segundo tomo de seguidillas”, y como allí habla de música nacional, le impugna diciendo que no hay tal música nacional y que desearía le diera una definición de ella. A esto contesta más extensamente Don Preciso en 6 de marzo, que no copio, porque no es más que repetición de la idea que tiene de la música nacional. y a este respecto dice, como más tarde Barbieri, que son peculiares las tiranas y polos de Andalucía, las jotas de Valencia y Aragón, las seguidillas de la Mancha, las tonadas de Castilla, la muñeira de Galicia, los romances de Asturias, y los zortzicos de las Vascongadas; y a esta carta la llama *Advertencia* al prólogo del segundo tomo de su *Colección*.

En los *Diarios* de 9 y 10 de marzo le endereza una misiva *El músico profesor de los de Allende*, criticándole como a sus impugnadores y diciendo de él: “Sólo su nombre me ha chocado tanto que me parece preciso que Don Preciso, por pura precisión y precisamente, sea un pobre hombre aunque de buena intención, pues afecta amor a las glorias de su patria.” En cambio en los *Diarios* de 23, 24 y 25 de marzo sale *El defensor de Don Preciso O. Z.* apoyándole en lo de la música nacional y en dar más importancia a la letra y representación que a la música.

En 5 y 7 de abril contesta a Don Preciso *El amigo de la música universal, como sea buena*, poniéndole de manifiesto las contradicciones en que ha incurrido y que “¿no pudiera decirle yo a V. que esos polos y tiranas que tan perdido le tienen, hasta ahora que yo sepa no han pre-

sentado los documentos que necesitan manifestar para probar el lugar de su nacimiento y darlos por españoles?

“¿Ignora V. que sus cantilenas, juglares y gitanerías han venido a nuestra nación de tierras lejanas? Y aunque estas señoritas fuesen hijas legítimas y naturales de nuestra península, ¿por qué lógica nacional infiere V. que debían ellas solas constituir nuestra música nacional?” Le vuelve a contestar Don Preciso defendiendo su tema en los *Diarios* de 26 y 27 del propio mes, y que en cuanto a que si las tiranas, seguidillas y polos son extranjeros le contestará cuando le pruebe que esas naciones tienen igual metro y medida que nosotros para hacer los versos, y que en París cantan coplas de su *Colección*. Para rematar este asunto de la música nacional diré que *El Asturiano*, en el *Diario de Madrid* de 18 de mayo de 1805, defendía la idea de la tal música según el carácter de cada provincia, que es precisamente la teoría que hoy prevalece.

En tan repetido periódico de 7 de septiembre de 1804 se lee una noticia muy interesante para el prestigio de nuestro biografiado. *Discursos originales inéditos del célebre Antonio de Herrera, Cronista mayor del Rey Felipe II, autor de las “Décadas de Indias” y de otras muchas obras que lo publicó don Juan Antonio de Zamácola*. En el de 22 de febrero de 1806 se anuncia una de sus obras de empeño, que ya hemos citado en el Prólogo. “*Tribunales de España.—Práctica de los Juzgados del Reino y resumen de las obligaciones de todos los Jueces y Subalternos para instrucción de los jóvenes que se dedican al estudio de las Leyes y enseñanza de los Escribanos, Litigantes, Procuradores, Agentes y demás oficios y clases del estado*”.—Por don Juan Antonio de Zamácola, Escribano Real del colegio de Madrid, de Provincia y Comisiones de la Real Casa y Corte y del Juzgado, de Imprentas y Librerías del Reino.—Tomo I, Madrid, MDCCCVI.—En la Imprenta de la hija de don Joaquín Ibarra.—Con las licencias necesarias. He de advertir que en dicho *Diario* se añade que la obra consta de cinco tomos en 4.º, pasta; cada uno a 24 reales; pero don José Julio de la Fuente, Director del Instituto de Bilbao, en la Memoria que leyó para inaugurar el curso académico de 1871 a 1872 dice que sólo consta de dos tomos en 4.º Yo no he visto más que el primer tomo, y sólo me explico esta disparidad que la obra se anunciaría en cinco tomos, pero tal vez por su mala venta o por la competencia de otras obras similares como el *Febrero reformado*, al público no llegarían más que los dos tomos; mas de todos modos revelan la competencia y la laboriosidad de su autor.

CAPITULO IX

Don Simón Bernardo de Zamácola.—Se le defiende a don Preciso de la nota de afrancesado.

Una de las causas de zaherir Don Preciso, como hemos visto, a los monos bilbaínos, la expondremos en este capítulo. En la Junta general de Guernica de 1799 se nombró una Comisión, entre cuyos miembros se contaba don Simón Bernardo de Zamácola, hermano de Don Preciso, para el proyecto de la construcción en Abando de un puerto capaz para embarcaciones numerosas, con muelles amplios, almacenes y toda clase de elementos auxiliares; que fuese libre, con una Cámara de Comercio, una Universidad de estudios, una alta dirección administrativa y una milicia armada para su defensa de cualquier género de ataques. Aunque en los planos del arquitecto Silvestre Pérez entraba también hacer obras de importancia en la ría de Bilbao, esta ciudad se opuso tenazmente a que se trasladase al puerto de la Paz el suyo, y la disputa llegó hasta Madrid, donde don Simón llevó la representación del Señorío de Vizcaya con tal acierto, habilidad y fortuna que logró inclinar a su favor a los Reyes y al Príncipe de la Paz y recabar la Real orden habilitando el mencionado puerto de la Paz; pero el plan militar que se había ideado para el servicio de Vizcaya por mar y tierra hizo que fracasara el proyecto con el suceso de la Zamacolada.

Los bilbaínos, tomando como pretexto dicho servicio militar, hicieron creer a los presuntos milicianos que era contra fuero y que el escribano Zamácola les traicionaba con sus ocultos planes, y aunque esto era completamente inexacto, pues el plan militar fué aprobado en Junta general, se aprovecharon de que su discusión se llevó en secreto, y antes de que el acuerdo se publicase, interceptaron, violando la correspondencia, una copia del mismo, y con ella subieron al Ayuntamiento de Begoña, a la sazón reunido en concejo abierto, con gran bullicio, y dieron lectura del dicho plan. Ya excitados los ánimos, denostaron y pusieron en el cepo al regidor y síndico Batiz, faltaron en Bilbao a los diputados, Consultor Aranguren y Corregidor, asaltaron el Ayuntamiento de Abando, se apoderaron de los depósitos de armas e insultaron y maltrataron a los diputados allí residentes.

Como esta revuelta duró algunos días, los revoltosos tuvieron tiempo

de ir a Guernica y celebraron una Junta a su manera, y de dirigirse a Dima en busca del escribano de Zamácola, donde solía residir; pero éste se había anticipado, en vista de aquellos sucesos, a trasladarse huyendo con los suyos a Echarrí-Aranaz, en Navarra, donde tenía fincabilidad: no hallándole, los bilbaínos saquearon su casa y se llevaron unos cofres a Guernica, en cuya Junta se abrieron con gran aparato.

A los quince días, en este año de 1804, vino con sus tropas desde Navarra el general San Juan, que apaciguó esta contienda, castigando a los principales autores con fuertes multas. A su amparo volvió a Dima don Simón, que noblemente interpuso su influencia en favor de los rebeldes, y algún tiempo después tuvo necesidad de trasladarse a Madrid en unión del Consultor Aranguren porque allí corrían vientos tan desfavorables para Vizcaya por motivos de aquella rebelión que se temió quedase suprimido el fuero del país. Trabajó lo indecible por que esto no sucediese, buscando dinero para pagar la oferta hecha al Rey por Vizcaya, cuyo retraso motivó una escena para él dolorosa con el Príncipe de la Paz, el 16 de enero de 1806, y redactando un Memorial, dictando a un tiempo a tres escribientes, en pro de la conservación del fuero de Vizcaya con tan convincentes razonamientos, que consiguió parar el tremendo golpe que amenazaba a su país. Pero las terribles impresiones que sufrió, el trabajo excesivo, que le impidió hasta el comer; el peligro de perder las libertades seculares de su región y el disgusto que pasó con Godoy fueron otras tantas causas que en la noche del 17 de enero se le declarase la terrible enfermedad que le llevó al sepulcro.

El mismo día 17 (escribe don Fernando de la Quadra Salcedo en *Informaciones*, 1927, 29 de octubre, tomándolo de la *Historia de las naciones bascas*, por don Juan A. Zamácola, I, c), comprendiendo Zamácola que su cabeza estaba perturbada y que corría riesgo su existencia, hizo llamar inmediatamente a su hermano don Juan Antonio, a la esposa y niños de éste y a sus parientes y deudos, y bañados sus ojos en lágrimas, la voz trémula y el espíritu abatido, apenas pudo darles a entender el estado en que se hallaba hasta que, acercándose sus tiernos sobrinos, se fija en ellos, los abraza, los besa una y mil veces, y dando un doloroso grito que arranca de lo profundo de su corazón, prorrumpió: "Hijos del alma mía, a vosotros dedico mis últimos sollozos; vuestro tío acaba ya; no existe para el mundo; vosotros sois los únicos renuevos de la casa de Zamácola; sed hombres de bien y aplicados; honrad la memoria de vuestro padre y tío

y acordaos que muero en defensa de vuestra patria, Vizcaya, para que sostengáis un día nuestros esfuerzos."

De nada sirvió que le trasladasen a Dima, luego a la aldea de Mecoleta, después a Saturrarán para que tomara baños de mar por impresión, y más tarde a París hasta fin de 1808, porque tuvo que regresar a Dima, perdidas todas las esperanzas, donde falleció el 23 de marzo de 1809.

Vizcaya premió los grandes servicios que la prestara don Simón nombrándole, en Junta general celebrada en Guernica el 1 de agosto de 1804, su diputado en Cortes en calidad de perpetuo. Fué Alcalde del Fuero de las nobles Merindades de Arratia y Bedía, y como hemos dicho, escribano de Dima, regidor primero e inspector general de los Tercios de Vizcaya. Más adelante, Bilbao dió su nombre a una de sus calles.

Parece que un hado fatal persiguió a la familia Zamácola hasta su completa extinción, como veremos: si desgraciado fué el fin de don Simón, no le fué en zaga el de Don Preciso, porque los últimos años de su vida los pasó en el destierro, privado de medios de fortuna y con una muerte desconocida, pues ignoramos la fecha de su fallecimiento, y lo que es aún peor, que lo fué con el estigma de ser traidor a su patria; él, que la amó tanto que mereció el título de *hispanófilo* por parte de Menéndez y Pelayo.

Para deshacer tan infame calificativo hemos consignado, a propósito, como se habrá observado, las incontables manifestaciones patrióticas que hizo defendiendo con gran entusiasmo las costumbres, los bailes, los cantares, los trajes, las modas, todo, en fin, lo que era genuinamente español, y ahora trataremos de demostrar, que, aunque por circunstancias especiales, fué súbdito del Rey intruso, se mantuvo siempre en la misma tesitura nacionalista.

Hoy la crítica histórica ha evolucionado mucho, haciéndose más tolerante respecto al juicio que le merece la guerra de la Independencia, pues más que guerra de conquista la considera verdadera guerra civil, como la denominó la Junta Suprema de Gobierno de Madrid en su Proclama de 4 de junio de 1808.

Yo no tengo inconveniente en suscribir estas afirmaciones de don Carlos Cambronero en su libro *El Rey intruso*: "Para fallar con acierto el pleito de los afrancesados se precisa conocer de antemano quiénes fueron éstos y los actos que hubieron de realizar, antecedentes sin los cuales no podemos formar juicio de aquel partido político, cuya existencia tiene su explicación, ya que no su disculpa, en muchas y complejas circunstancias no bien estudiadas todavía." (Pág. 177.) "El primer afrancesado por la im-

portancia de su personalidad y por la cronología de los hechos, lo fué sin duda alguna el mismo rey don Fernando VII, pues a más de la estimación que profesaba o fingía profesar a Napoleón como amigo, como político le felicitó varias veces por su triunfo en la guerra de España." (Pág. 185.) "El elemento liberal de la época se dividió en dos tendencias: una que tenía sus esperanzas puestas en Fernando VII y otra que no esperaba nada de él... y creyó seguro el triunfo de las armas francesas; supo que el propio Fernando había reconocido al Rey intruso, y viendo que éste traía por lema la reorganización del país conforme a las aspiraciones del elemento liberal, no vaciló en aceptar los hechos consumados (187), y el Gobierno que conceptuaba definitivo... Este partido, compuesto, o mejor dicho, dirigido por hombres de reconocida ilustración, los que pudiéramos llamar intelectuales de aquel tiempo..., incurrió en una equivocación al abrazar la causa de José Napoleón I; pero el espíritu imparcial y desapasionado de la crítica histórica debe levantar a los afrancesados el terrible anatema que sus contemporáneos pronunciaron en la exaltación de la guerra, pues Moratín y Meléndez Valdés no merecen el calificativo de traidores." (Pág. 188.)

El conde de Valledano, en un artículo sobre *La Orden Real de España*, en la *Revista de Historia y de Genealogía Española* de marzo-abril de 1928, escribe: "Siempre justifiqué a los españoles de aquellos tiempos que en momentos en que la institución republicana, tan exótica siempre en nuestra patria, lo era aún más, sin nadie a quien volver la vista y hartos de las indignidades que con su patria consentían los que de derecho eran sus Reyes, volvieron la vista hacia dinastías nuevas, que en aquel entonces estaban en el cénit del apogeo y del poder propio de las razas no viejas y gastadas."

El Debate de 21 de junio de 1928, con motivo de referir que en el último número de la revista inglesa *Bulletin of Spanish Studies* se publica un artículo sobre el emigrado afrancesado en Londres, el guipuzcoano Mendibil, escribe: "Hace años hubiera podido suponerse lo que contendría un suelto de un periódico de nuestras ideas que se refiriese para algo a aquellos emigrados. Se le supondría, desde luego, una actitud de repulsa. Pero nosotros pensamos que es preciso rehacer la historia del siglo XIX sobre bases históricas. Y no es una perogrullada. Es demasiado frecuente el caso de enfocar ese período apropiándose cualquiera de las pasiones dominantes en la época. Hay quien enfoca de ese modo hasta el siglo XV. Pero no nos referimos a ningún caso patológico,

sino al más disculpable, por erróneo que sea, de la injusticia que una época suele cometer con la que le precede inmediatamente en la Historia... De todo el artículo, escrito en inglés y para ingleses, emana ese perfume de españolismo sincero de los emigrados. Eran unos buenos españoles aquéllos, tan buenos como otros muchos de los que quedaban aquí. Cuanto más se conoce la Historia de España en el siglo pasado, más clara se advierte la enorme responsabilidad de Fernando VII por las bárbaras proscripciones del año 14 y del año 23. Sí. Hay que releer con otro criterio la historia del siglo XIX. Esa serena lectura puede y debe ser fuente de mutua comprensión, benevolencia y tolerancia."

Con idéntico criterio se han celebrado este año los centenarios de Goya y de Moratín, vindicándoles de la acusación de afrancesados. Con este motivo, Tormo llama al primero el más español entre los pintores españoles, y en *El Debate* de 12 de abril de 1928 se lee: "Goya es un firme valor de la raza y de la tradición española; una figura de la historia patria; el casticismo popular madrileño, del que fué general intérprete; con él reviven las costumbres populares típicamente españolas de la época de las majas y de los chisperos. Y este hecho, paralelo a la crítica histórica que reivindica de la leyenda la figura patriótica de Goya, demuestra en estos días que el ilustre pintor fué genuinamente español en su arte."

En la misa de *Requiem* que se celebró en el templo del Pilar de Zaragoza el 16 del propio mes y año por Goya, pronunció una oración fúnebre el canónigo don Santiago Guallar en que le vindicó de los ataques que la incomprensión y la envidia le hicieron objeto, principalmente en lo que se refiere a su patriotismo y religiosidad.

¿Qué más? El mismo Gobierno español, en su *Nota oficiosa* de adhesión al referido centenario, dice entre otros extremos: "Es Goya uno de los más puros y fuertes valores de la raza, que acertó a expresar en su extensa y variada obra los anhelos y palpitaciones del pueblo español, tanto con la magia de su paleta como en el vigor de sus buriles. Alma compleja, recio carácter, nos legó juntamente con el tesoro impercedero de sus obras, de incomparable originalidad, el ejemplo de su *castizo españolismo* y de su energía infatigable."

Este castizo españolismo lo tenían los demás afrancesados, y para mi intento sólo citaré dos casos: el de don J. Antonio Conde, de quien cuenta el padre Guillermo Antolín que fué uno de los muchos afrancesados, pero le honra altamente delante de España el haber salvado de la rapaci-

dad de los franceses todos los manuscritos de El Escorial, que los ocultó en una capilla del convento de la Trinidad, amontonando sobre ellos muchos carros de libros impresos, aprovechándose de haber sido comisionado por el Gobierno francés para trasladar a Francia los Códices de El Escorial; y el otro el del mismo Don Preciso, que en cuantas ocasiones se le presentaron en el desempeño de su cargo amparó y protegió la vida y hacienda de muchos españoles, víctimas de las conculcaciones de los franceses.

Los tristes y vergonzosos sucesos ocurridos en Bayona, en junio de 1808, colocaron a Don Preciso y a los demás funcionarios públicos en la necesaria condición de seguir al frente de sus cargos so pena de abandonar la función administrativa o judicial, no obstante haber pasado la corona de España a una familia extranjera, si bien por renuncia de sus legítimos poseedores. Es verdad que permanecieron en sus puestos porque juzgaron también, como todos los intelectuales de entonces, que Napoleón era el árbitro de Europa y que era desatino el oponerse a sus planes. Para que se aprecie el inmenso ascendiente que gozaba en España y aun en el resto del mundo este insigne guerrero, nos basta evacuar estas tres citas.

En el *Diario de Madrid* de 25 de febrero de 1797 se lee esta seguidilla:

A BONAPARTE.

Mucho mayor que Aníbal
te considero,
pues de aquél nos lo cuentan
y en ti lo vemos.
Todos lo crean;
porque mis seguidillas
no son boleras.

En el Archivo Municipal de Burgos, legajo 14, de los *Papeles de Cantón Salazar*, se encuentra el siguiente bando o aviso en que el alcalde de esta ciudad pone en conocimiento de sus moradores la próxima llegada de Napoleón para que se le reciba dignamente:



AVISO AL PÚBLICO.

Debiendo llegar de un día a otro a esta ciudad S. M. I. R. *el gran Napoleón, Invicto Emperador de los franceses*, deben gloriarse todos los habitantes de tener en su pueblo a un *Héroe Superior a los conocidos en la Historia*. Es la voluntad del Rey nuestro Señor se le hagan los mismos honores, vivas y aclamaciones que si fuera a su misma Real Persona, y no puede hacérsele al Rey mayor servicio que conformarse en todo a esta su Real Orden. Así me lo prometo del tan acendrado zelo y fidelidad de los habitantes de esta ciudad que en todas ocasiones acreditan con tanta particularidad su amor al Rey; y estoy seguro de que darán pruebas del alto aprecio con que admiran al augusto Soberano de una Nación la más estrecha y fiel aliada de S. M. y de la España.—Burgos y abril 9 de 1808.—*José Bernardo Iñigo de Angulo*.—Por mandado de su Sria.: *Vicente de Mariscal*.”

El mismo Carlos IV, en carta que escribió a Napoleón en 20 de marzo de 1808, haciéndole árbitro de los destinos de España, le decía: “Yo fuí forzado a renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el *genio del grande hombre*, que siempre ha mostrado ser amigo mío, he tomado la resolución de conformidad con todo lo que *este mismo grande hombre* quiera disponer de nosotros y de mi suerte, de la Reina y la del Príncipe de la Paz.”

Para que nuestros gobernantes obrasen con más desconcierto y completamente desorientados en aquella ocasión, desconocieron la verdadera psicología del pueblo español, el cual, con un instinto más certero que los Gobiernos y clases ilustradas de entonces, adivinó las intenciones ambiciosas y maquiavélicas de Napoleón para con España, y habiendo sido herido en las fibras más delicadas de su patriotismo por los infames medios de que se valió para quitarle sus Reyes y para introducir sus tropas y apoderarse de algunas plazas, juró en su corazón un odio implacable al despotismo que se le quería imponer.

Más enterados se hallaban el estadista Pitt y el mismo Napoleón. Cuéntase que en el otoño de 1805 daba Pitt una comida en el campo a varios personajes amigos cuando recibió la noticia de la rendición de Maek en Ulma con 40.000 hombres, ante la cual aquéllos exclamaron que todo estaba perdido y que ya no había remedio contra Napoleón; pero Pitt replicó: “Todavía lo hay si consigo levantar una guerra nacio-

nal en Europa, y esta guerra ha de comenzar en España." Como se admirasen los concurrentes de tan extraña respuesta, añadió las siguientes palabras: "Sí, señores; la España será el primer pueblo en donde se encenderá esta guerra patriótica que sólo puede libertar la Europa. Mis noticias sobre aquel país, y las tengo muy exactas, son de que si la nobleza y el clero han degenerado con el mal gobierno y están a los pies del favorito, el pueblo conserva toda su pureza primitiva y su odio contra Francia, tan grande como siempre y casi igual a su amor a sus soberanos; Bonaparte cree y debe creer la existencia de éstos, incompatibles con la suya, tratará de quitarlos, y entonces es cuando yo le aguardo con la guerra que tanto deseo." Palabras proféticas a cuyo cumplimiento contribuyó Inglaterra auxiliando desde luego nuestra causa.

Napoleón, por su parte, daba estas instrucciones en 20 de marzo de 1808 a Murat, su lugarteniente en España: "No vayáis confiado en que vais a atacar a una nación desarmada y en que no tenéis que hacer otra cosa sino presentar vuestros soldados para someter a España. La revolución de 17 de marzo prueba que hay energía entre los españoles. Tenéis que habéroslos con un pueblo nuevo; tiene todo el valor y tendrá todo el entusiasmo que se encuentra en hombres que no han gastado sus pasiones políticas. La aristocracia y el clero son los amos de España: si temen por sus privilegios y por su existencia harán que los pueblos se levanten en masa contra nosotros y podrán eternizar la guerra. Si se encendiese ésta todo se habría perdido."

Los afrancesados se equivocaron, y si hubieran confesado su error tendrían alguna indulgencia su conducta; pero lejos de ello quisieron justificarla por medio de razonamientos sofísticos y leguleyos basados en una filosofía materialista, de que fué el Alcorán, el famoso *Examen de los delitos de infidelidad contra la patria*, calificado por Menéndez y Pelayo como el libro más friamente inmoral y corrosivo por subvertir toda noción de justicia y ser ariete contra el derecho natural y escarnio sacrílego del sentimiento de la patria.

Pero lo peor que hicieron fué denigrar a nuestros patriotas, a nuestros héroes, aplicándoles las palabras más infamantes del idioma, como sublevados escandalosos, revolucionarios, hombres pérfidos, facciosos, insurgentes, bandidos, brigantes, populacho, canalla vendida al oro inglés, democracia pordiosera, bullangueros, etc. La aversión que les muestran algunos de sus escritores me hace sospechar, unida a las muertes tan alevosas que el pueblo sublevado cometiera con tan cumplidos caballeros

como el conde del Aguila en Sevilla y el general Solano en Cádiz, que hubo también entonces algo de lucha de clases velada con la revolución general de la nación.

Veamos cómo se defiende Don Preciso en el tomo II, pág. 224 de su *Historia de las naciones bascas*: "Que no era permitido al vasallo oponerse a los arcanos de la política cuando no se veía en la Constitución y abdicación de Bayona más que una voluntad decidida de los anteriores soberanos, sin ver de parte de éstos ninguna insinuación de la violencia con que obra: es verdad que no se dijo entonces por el Consejo Real que se obedeciese y cumpliese la Constitución, sino que se imprimiese, publicase y circulase en el Reino; pero como no estaban al alcance del vulgo estas fórmulas, si es que envolvían alguna máxima oculta, ni se advertía ninguna insinuación de disgusto en el gobierno anterior, ni se señalaba a los españoles límite alguno para saber hasta qué grado debían llegar sus sumisiones al nuevo gobierno; por esta razón y porque veían además que todo se hacía entonces de acuerdo y consentimiento sin el temor de la violencia y la fuerza que pudieran interponer los invasores a los empleados, y persuadidos además que así convenía para la tranquilidad pública, admitieron unos los empleos nuevos que se crearon por José, y los otros continuaron con los destinos que ocuparon anteriormente (como Don Preciso), siguiendo el ejemplo de las primeras personas de la servidumbre del rey don Fernando, que admitieron en Bayona sus anteriores destinos y las confirmaciones que les hizo el nuevo rey; bien que tenían también en su apoyo la disposición del auto acordado del Consejo de 1 de abril de 1767, por el que se manda que los alcaldes ordinarios ni otras autoridades no den crédito ni excusen ninguna ley ni providencia general sin que antes estuviese publicada en el mismo Consejo."

Cuando se vió obligado a refugiarse en Francia con las tropas francesas, huyendo del furor de los patriotas, dice que lo hace "por no ser el juguete de un pueblo en revolución que no trata más que de satisfacer sus venganzas particulares". "Con estas tropas se retiraron a Francia casi todos los empleados españoles y franceses que sirvieron durante el gobierno de José, no por la afeción que tuviesen a seguir los pasos de los franceses, sino por el odio implacable que les juraron algunos individuos exaltados del Congreso de Cádiz y a su exemplo los habitantes de la infima clase de los pueblos de España que se habían reunido con los delinquentes de las cárceles para apropiarse el sagrado nombre de defensores de la patria..." "Los Patriotas, dice, son los que causaron la desolación de tantas familias.

honradas, los que prepararon en España la opinión para que el rey don Fernando se viese en la dura necesidad de desprenderse de tantos hombres de mérito como se refugiaron en Francia; ellos los que dieron origen al Real Decreto de 30 de mayo de 1814 contra unos empleados que no pocos de ellos se han retirado pobres y miserables, después de haber expuesto muchas veces sus vidas a fin de evitar que se derramase la sangre de tantas víctimas.”¹

En el tomo III, pág. 142, habla de sí: “Quando en el mes de junio de 1813 llegué a aquella ciudad (Vitoria) con el convoy de Madrid fui, como todos, a pedir alojamiento a una casa de la plaza. Luego que entré en la sala alargué mi ruta o pasaporte a uno de las empleados: conoció al instante por el apellido que yo era del país: habló con otro que estaba inmediato en secreto: me miraron ambos: repasaron juntos mis papeletas, y cuando yo creí que sería tratado con alguna distinción me alargaron la boleta para la casa de un miserable pastor fuera de la puente de Arriaga, a bastante distancia, donde estuve algunos días con mis dependientes, con harta zozobra de ser sorprendido por las guerrillas. Por fortuna se frustró su intención, si acaso fué la de ponernos a riesgo, y el poco dinero que llevaba hizo menos sensible nuestra mala suerte.”

En resumen: las renunciadas de Bayona pusieron al Estado español en manos de Napoleón; pero la nación española protestó con energía de aquella violencia que atacaba a su amor tradicional a la monarquía y a la seguridad de la patria y de la religión que idolatraba; mas no se puede negar que una buena parte de ella, tal vez la más ilustrada, siguió las banderas del Intruso. Afirma Menéndez y Pelayo en su *Historia de las Heterodoxas Españolas*, tomo III, página 415: “Los cortesanos de Carlos IV, los clérigos ilustrados y de luces, los abates, los literatos, los economistas y los filántropos tomaron muy desde el principio el partido de los franceses...” “La caída del príncipe de la Paz a consecuencia del motin de Aranjuez (17 de marzo de 1808) dejó desamparados a muchos de sus parciales y procesados a Estala y otros, todos los cuales, por odio a la causa popular y a los que llamaban *bullangueros*, no tardaron en ponerse bajo la protección de Murat. Ni tampoco podía esperarse más de los primeros ministros de Fernando VII, los Azanza, O’Farril, Ceballos, Escóiquiz y Caballero, todos los cuales, tras de haber precipitado el insensato viaje del Rey a Bayona, o pasaron a los Consejos del rey José, o se afrancesaron a medias...” “También con las medidas tomadas por Napoleón contra los

1 Esto lo dice indudablemente por el mismo.

bienes de la Iglesia se aumentó el número de afrancesados, entre los que se cuentan al famoso Llorente, Meléndez Valdés y todos los literatos del grupo moratiniano, Estala, Hermosilla, Melon, etc." Las personalidades más salientes en aquella época del ejército, clero, administración, marina, diplomacia, nobleza y grandeza vemos figurar en las listas de Consejeros y grandes Bandas, Comendadores y Caballeros de la Orden Real de España creada por el rey José en Vitoria el 20 de octubre de 1808; sólo de la Nobleza titulada aparecen ocho duques, cinco barones, 37 marqueses y 26 condes españoles. A todos éstos podemos añadir los funcionarios españoles que después nutrieron la administración francesa; los pueblos crecidos, que en su tiempo mejoraron política y económicamente, que francamente se declararon por ellos; los francmasones y los guerrilleros que los defendieron llamados Josefinos, Juramentados, Contraempecinados, Contra guerrilleros y Briballa o Cara-girats en Cataluña.

En aquella cruenta lucha, tan desastrada para España, el mayor enemigo de los afrancesados fué Napoleón, que se concitó el odio implacable de los patriotas, que se comunicó a ellos por las violencias, excesos, expoliaciones y atropellos cometidos por sus soldados. Y lo más notable fué que aunque materialmente arrojamos a los franceses de la península fuimos conquistados por ellos moralmente; pues desde entonces la originalidad española fué sustituida por la francesa en la política, en la administración, en la ciencia, en la literatura, en las costumbres, en las modas y hasta en el lenguaje.

Si los afrancesados cometieron algunas faltas y aun delitos de lesa patria, aunque inconscientemente, bien lo purgaron en el destierro, ganándose penosamente la vida, viviendo miserablemente, y aun algunos terminando su existencia de la misma manera como Alea, arrojándose al Garona y desconocido y olvidado como nuestro Don Preciso.

CAPITULO X

Don Preciso en Francia.—Su muerte.—Su hijo Antonio de Iza Zamácola.

Huyendo de la persecución de los patriotas se refugió en Francia Don Preciso con su mujer e hijos después de la batalla de Vitoria y se vió obligado a recorrer varias regiones y ciudades del Mediodía de dicha nación, donde estudió al mismo tiempo sus usos, costumbres y razas como a los cagotes en Doñen y otros pueblos del Bearne; estuvo en Montaubán y en otras ciudades, hasta que por fin fijó su residencia en Auch; capital del

departamento de Gers, en las faldas N. de los Pirineos ya para el año 1817 por lo menos, pues en el tomo III de su *Historia de las naciones bascas*, pág. 243, en una Nota consigna que la ciudad de Auch costeó una estatua de piedra de un mérito nada común a la memoria de Mr. Ant. Megret d'Etigni, que se colocó en julio de 1817.

A pesar de los trabajos, fatigas y necesidades que entonces pasó, no perdió su buen humor ni su afición a los estudios históricos, pues estando en Auch publicó su *Historia / de las naciones bascas / de una y otra parte / del Pirineo Septentrional / y costas del mar Cantábrico / desde sus primeros pobladores hasta nuestros días. Con la descripción, carácter, fuevos, usos, costumbres y leyes / de cada uno de los estados Bascos que hoy existen. / Dividida en varias épocas. / Escrita en español. / Por, Don J. A. de Zamácola / En Auch / En la Imprenta de la viuda de Duprat, impresora del Rey y de la ciudad. 1818. /*

De ella tomamos las siguientes interesantes noticias sobre su autor, única fuente que hemos utilizado. En el prólogo escribe: "Hacia ya algún tiempo que el autor se dedicaba en España a recoger las noticias que pudieran ilustrar la historia de las naciones Bascas, y desde el momento que entró en Francia procuró adquirir los libros que le pudieran prestar alguna instrucción acerca de esta memoria... "El autor hubiera querido tener la satisfacción de publicar esta obra en idioma Basco, con el auxilio de algunos amigos que le hablan con más perfección que él; pero como una empresa de esta naturaleza exige gastos y dispendios anticipados para abrir los caracteres de varias letras de su alfabeto, que no son conocidos en nuestras imprentas, esta consideración le ha hecho desistir de su proyecto. No obstante, deseando hacer su lectura inteligible a los Bascos de Navarra baja que tienen su interés muy inmediato en su narración, queda el autor disponiendo la traducción al francés, la cual se publicará luego que lo permitan su situación y posibles. Espera, pues, que el público disimulará los defectos de esta obra, haciéndose cargo de la situación triste en que se ha escrito, sin auxilios, sin descanso, sin medios para costear libros, falto muchas veces de las subsistencias precisas, fatigado de largas y penosas enfermedades de su familia y sumergido, por último, en el amargo sentimiento de haber perdido en Auch a su amable esposa, compañera inseparable de todos sus infortunios."

"Previene el autor que tiene concluída otra obra, también en castellano, titulada: *Viajes y trabajos de un refugiado Español por el Mediodía de la Francia*, con la historia y descripción de las ciudades principales de

toda esa región, y noticia del carácter, costumbres y modo de vivir de sus habitantes y campañeses, comparados con los de diferentes provincias de España. Y añade que si sus desgracias le dejan algún momento de reposo no tardará en concluir otra obrita que llevará por título *Don Preciso en Francia*, para entretenimiento de aquellos que amen la lectura de las varias aventuras chistosas ocurridas a los refugiados en Francia."

De todas estas obras citadas no tenemos nociones que se publicaran, pues no las hemos visto mencionadas en ningún Diccionario bibliográfico español ni francés, incluso el *Manuel du libraire et de le amateur des livres par Mr. Jacques Charles Brunet*, en cuya 5.^a edición, tomo V, col. 1519, y tomo VI, col. 1475, encontramos sólo citada la *Historia de las naciones bascas*, y de los tres tomos de que consta califica como muy raro el primero: únicamente don José Julio de la Fuente, en la *Memoria del Instituto Vizcaino del curso de 1871 a 1872*, supone impreso en Francia otro folleto denominado *Don Preciso en España*, que no he visto, pero tengo el convencimiento de que su contenido se halla desparramado en las hojas de nuestro trabajo.

Don Preciso sin duda pensaba haberlos dado a la estampa, porque en su *Historia* lo declara varias veces y aun con cierta premura, como en el tomo III, pág. 126, donde se lee en una nota: "Véase mi viage de Montauban, que se dará a luz prontamente"; pero la muerte debió impedirselo no sabemos si en el mismo año 1818, que publicó su *Historia*, a que me inclino, o en el de 1819, como lo cree probable, y en Auch, el inspirador de su biografía en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana por Hijos de J. Espasa*, tomo XXVIII, pág. 2.300, col. 2.^a Que no vivía a principios del 1820 es indudable, porque se hubiera repatriado a consecuencia de la revolución, a cuya cabeza se puso Riego, que, triunfante, abrió las puertas de la patria a los liberales y a sus hermanos los afrancesados, entre los que se contaron Marchena, Reinoso, Burgos, Cabo-Reluz, Narganes, Hermosilla, Miñano, etc.

De la *Historia de las naciones bascas* formó mediano concepto Menéndez y Pelayo al criticarla de *extravagante*, pues le choca que le dé el título de *naciones bascas* por ser presuntuoso e hinchado, y más quizás por su fondo y por ocuparse particularmente de su persona y familia. Las fuentes que consultó, especialmente para la Edad Media, fueron buenas, como los documentos que tenía allegados; pero para nuestros tiempos resulta pobre de crítica y de noticias: de éstas él mismo lo confiesa respecto de las provincias de Alava y Guipúzcoa y pide indulgencia para su obra en

vista de la carencia de libros y de las azarosas circunstancias en que fué compuesta.

De entre los hijos de Don Preciso no he podido averiguar más que del llamado Antonio de Iza Zamácola, nacido en Madrid a últimos del siglo XVIII, y que quiso usar el primer apellido de su abuelo paterno, ya que todos los hijos de éste los suprimieron por motivo que desconozco: heredó las aficiones históricas, literarias y hasta poéticas de su padre, como veremos en breve.

Aprovechándose de la amnistía que se concedió en 1820, volvió a su patria y se estableció en su villa natal, Madrid. Tal vez al año siguiente quiso hacer una visita al país donde era oriundo, como lo cuenta en *El Semanario Pintoresco* de 17 de abril de 1842, en su artículo "Usos provinciales.—Una romería vizcaína." "Algunos años antes de que tuviera principio la funesta guerra (1833), que asolando aquellas hermosas provincias ha contaminado hasta cierto punto sus buenos usos, emprendimos un viaje desde esta corte y en dirección a Vizcaya... Llegamos por fin a Bilbao... A nuestro arribo a Dima nos dirigimos a casa de un pariente, que expuesto estuvo a caer en locura según las demostraciones naturales de júbilo con que nos recibió."

Entonces debió ocurrírsele publicar en Bilbao un manuscrito que conservaba su padre en su librería y que juzgó de buena fe que era suyo, de este título: "*Z (D. J. A. de) Reflexiones analíticas de la lengua bascongada, Bilbao 1822. Imprenta de la casa de Misericordia por Felipe Morales y C.*", que cita Labayru en su *Historia general de Vizcaya*. Tengo mis dudas de que este trabajo sea enteramente de Don Preciso, tanto porque éste manifiesta en su *Historia*, como ya se ha referido, de que para publicarla en idioma basco hubiera necesitado "el auxilio de algunos amigos que le hablan con más perfección que él", y dicho trabajo revela un conocimiento profundísimo del euskara o el bascuence, cuanto que se sabe que poco antes de fallecer don Pedro Pablo de Astarloa, al dejar varios trabajos inéditos, encargó su publicación a sus íntimos amigos don Juan Antonio Zamácola y don Juan Bautista Erro.

El don Antonio lo extractó, como la *Historia de las naciones bascas*, en cinco artículos, que comenzaron a ver la luz pública en *El Semanario Pintoresco* de 29 de septiembre de 1839: el primero abarca un buen resumen de la historia particular de aquellos pueblos; el segundo describe sus leyes, fueros y privilegios; el tercero (15 de octubre de 1839), sobre usos, costumbres y trajes populares de sus habitantes; el cuarto (27 de octubre de

1836), descripción topográfica de aquel país, y el quinto (5 de noviembre de 1839), de las perfecciones del idioma vascongado, que empieza así: "Entrar a demostrar las perfecciones del idioma vascongado, considerado por muchos como un dialecto despreciable, es obra que por demasiado ardua lo hemos meditado antes de resolver el rumbo que debíamos seguir para el buen juicio que formaron nuestros lectores a la lectura de los anteriores artículos y el aprecio de ellos han hecho, honrándonos así sobremanera, exige, que en materia de tanto interés como la que vamos a tratar depongamos todo género de confianza, cimentada sólo en nuestros conocimientos, y cedamos la satisfacción de ilustrar al público en esta materia a un ingenio esclarecido, cuya pérdida lamenta la literatura. Hablamos del historiador e ideologista don Juan Antonio de Iza Zamácola, de quien hicimos mérito en nuestro primer artículo, porque a su vasta erudición y conocimientos historiográficos unió los del profundo estudio del idioma vascongado y de un trabajo suyo en esta materia¹ hemos resuelto valernos hoy, extractando lo conveniente a nuestro objeto, pues si bien es verdad que tenemos conocimientos propios de los países que hemos descrito en los artículos anteriores, consideramos oportuno el apoyar el presente en la gran autoridad de aquel autor." Después comienza a extractar el folleto indicado, que es un análisis bastante detenido de la lengua euskara.

La cita de Don Preciso en el artículo primero a que se alude en el párrafo anterior dice así: "Nos abstenemos de profundizar su historia en más de lo necesario a nuestro propósito y porque en esta parte nada dejará que desear la *Historia de las naciones bascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costa del mar Cantábrico*, escrita por el distinguido literato don Juan Antonio de Iza Zamácola (padre del autor de este artículo), inédita en España y propiedad de sus herederos, que no perdonan hoy medio alguno para ofrecerla con la posible brevedad a la favorable acogida que sin duda la dispensarán los sabios."

La falta de medios les impidió editarla de nuevo, pues lo más que hicieron fué introducir en España los ejemplares que sobraron de la edición de Auch, que son los únicos que conocemos.

Este hijo de don Preciso fué archivero y primer secretario de la Sacramental de San Nicolás en la Corte, y a cuya pluma se debieron las composiciones poéticas e inscripciones, escritas en un estilo corriente y sencillo, al alcance de toda clase de personas, que se pusieron en el cementerio de dicha Sacramental, según leo en *El Semanario Pintoresco* de 27 de octubre

1 Aunque no lo menciona, son las *Reflexiones analíticas de la lengua vascongada*.

de 1839. Al año siguiente, con motivo de la traslación de los restos de Calderón, publicó *Biografía de don Pedro Calderón de la Barca*. Madrid, imprenta de Boix, 1840; y además un *Compendio de la Taquigrafía española*. Madrid, Boix, 1840; 68 págs., una hoja de índice y cuatro láminas plegadas, en 16.º

Dedicóse también al teatro, y escribió *Honor y amor*, drama estrenado en 1839; *La Sesentona y la Colegiata*, comedia, en 1840; *Una encomienda*, comedia, en 1840, y otra en 1841, *El clásico y el romántico*, en que este último, Federico, trastorna el juicio, si es que ya no lo tenía trastornado, a su amada Elisa. He aquí de qué modo ésta se explica, para que conozcamos algo de la vena poética del autor:

ELISA. ¿Qué es lo que el clásico pinta?

Las praderas esmaltadas
de flores y el arroyuelo
que vivifica las plantas,
el trinar del pajarillo,
el dulce ambiente del aura,
y el alegre caramillo
con que la festiva danza
da vida al ameno valle,
casto harem de la zagala.

TERESA. ¿Del romántico?

ELISA.

Detesta.

cuanto al clásico le halaga,
y expresa sus concepciones
en las ásperas montañas,
en cavernas horrorosas
y entre la noche enlutada,
maldiciendo de la luna
la luz argentina y clara;
con el veneno se nutre,
con el puñal se agazapa,
y no en brillantes saraos
busca delicias y calma,
que en los sitios que se encuentran
las que el ánimo le embargan
es en fúnebres mazmorras,
en mansiones solitarias
y en lóbregos cementerios, etc.

No por eso abandonó el periodismo, donde publicó: *Sobre el Amor, Del Arte Heráldico, De los juegos gymnicos*, en *El Semanario Pintoresco* de 13 de febrero de 1842, y en el de 15 de mayo del mismo año sobre *Don Juan Bautista Arriaza*, del que quiero trasladar este párrafo para que se vea que el amor a España lo tenía vinculado de su mismo padre: "La funesta, aunque gloriosa guerra de la Independencia, avivó el encendido espíritu de los poetas, dispuestos sólo antes a cantar el amor en la serena estan-

cia de los frondosos vergeles: y la musa de Arriaza practicó una terrible transición trocando la blanda cítara por el clarín guerrero. El denodado militar que combatió en los mares por el honor de su bandera, sintió inflamarse su pecho viendo peligrar la libertad de la patria, y si no empuñó entonces el matador acero para contribuir al exterminio de los conquistadores, no por eso fué menos útil, estimulando con sus producciones patrióticas a cuantos tenían sangre española. Esas poesías, que por entonces corrían de boca en boca, se entonaron con gran entusiasmo en los campos de batalla al acometer al enemigo y en el tranquilo recinto de los hogares al celebrar las victorias de las armas nacionales. Con dificultad habrá español que ignore el prodigioso efecto de aquella canción cívica que empieza:

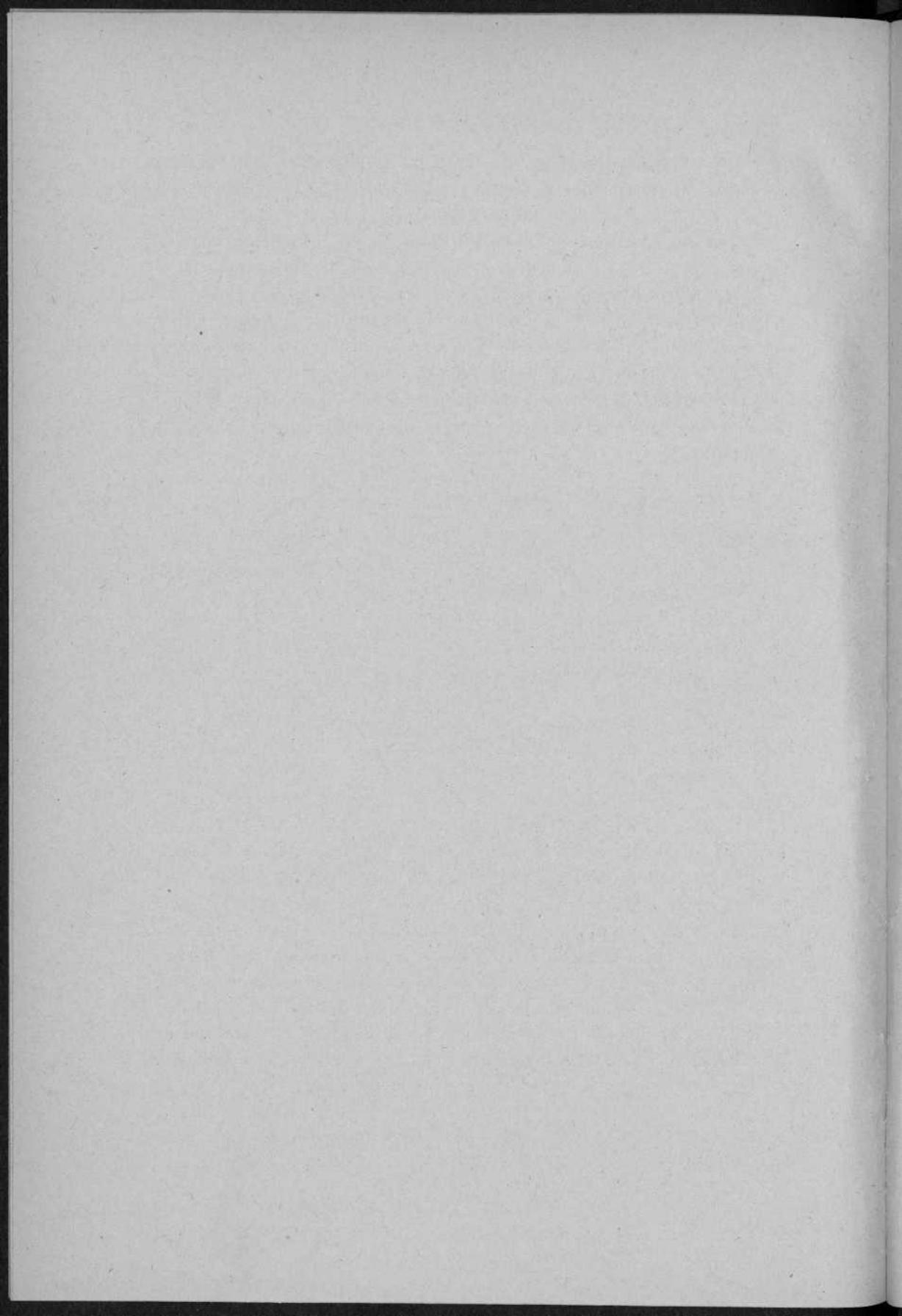
Vivir en cadenas,
¡cuán triste vivir!
Morir por la patria,
¡qué bello morir!

y el bellissimo himno *Al Dos de Mayo*, la *Profecía del Pirineo* y otras muchas composiciones.”

Los críticos Antonio y Pío Ballesteros y Narciso Alonso Cortés le consideran más notable como prosista que como poeta.

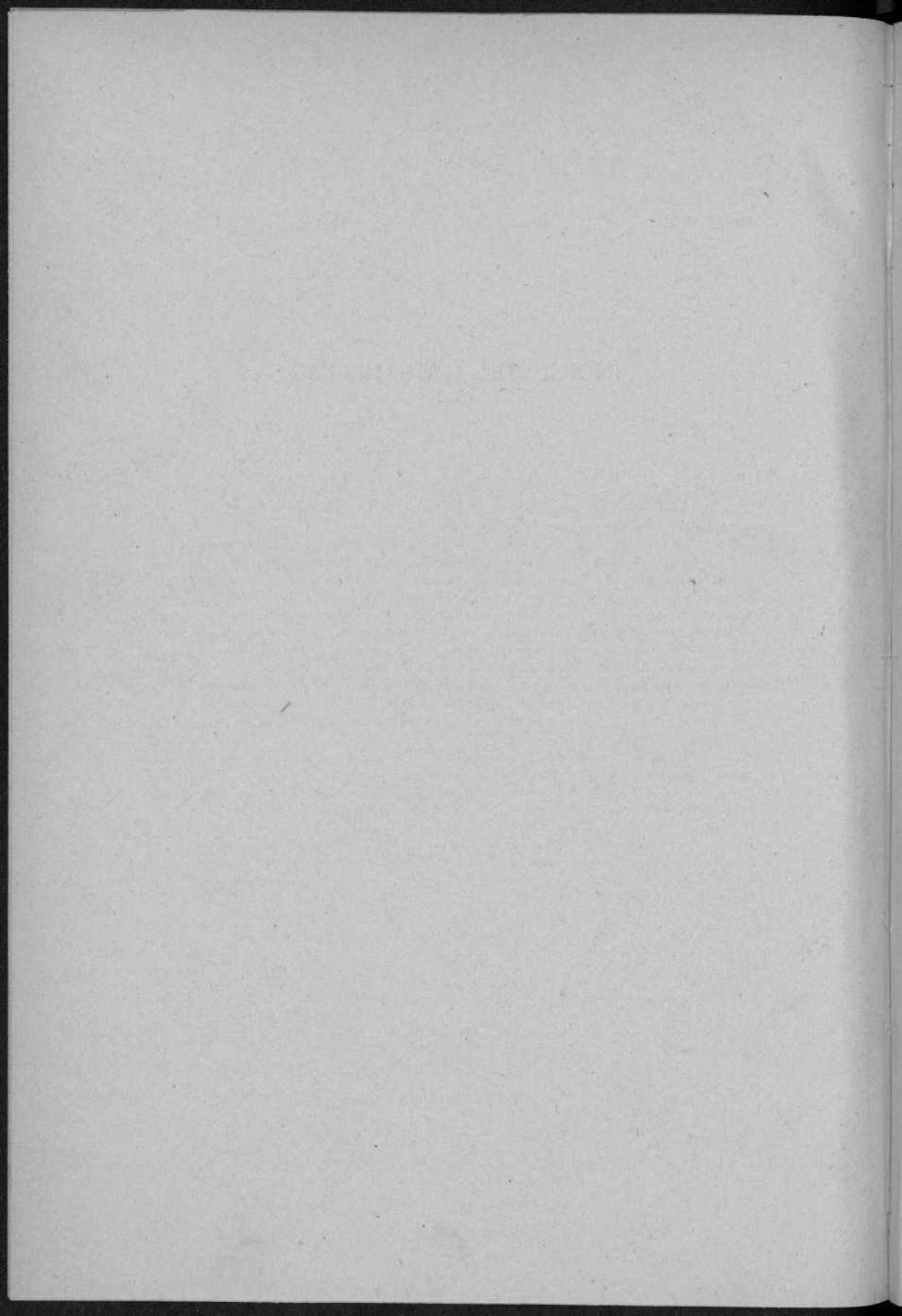
El sino fatal que hemos dicho perseguía a la familia Zamácola, remató su existencia de una manera más trágica que la de su padre y tío don Simón. He aquí cómo la cuenta mi querido amigo el señor Alonso Cortés en su magistral obra *Zorrilla, su vida y sus obras*, tomo I, página 221: “Si Larra, Sáiz Pardo e Iza Zamácola tomaron en su mano el arma homicida, no fué ajeno totalmente a ello el frenesí romántico.”

He terminado mi pobre trabajo; pero si con él doy a conocer verdaderamente a Don Preciso, si reivindicó para su persona la gloria de proclamarle patriarca del folklorismo moderno por cuanto su colección de coplas populares fué la primera empresa en Europa, y de haber sido el iniciador de nuestra música nacional, que fundó sobre las mismas bases en que hoy descansa tan magníficamente; si además le rehabilito de buen español por haber amado siempre a su patria, me daré por muy satisfecho, como me doy por haber vindicado la buena fama del famoso doctor Zumel y haber descubierto el nombre del notabilísimo poeta burgalés *El Sacristán de Vieja Rúa*.



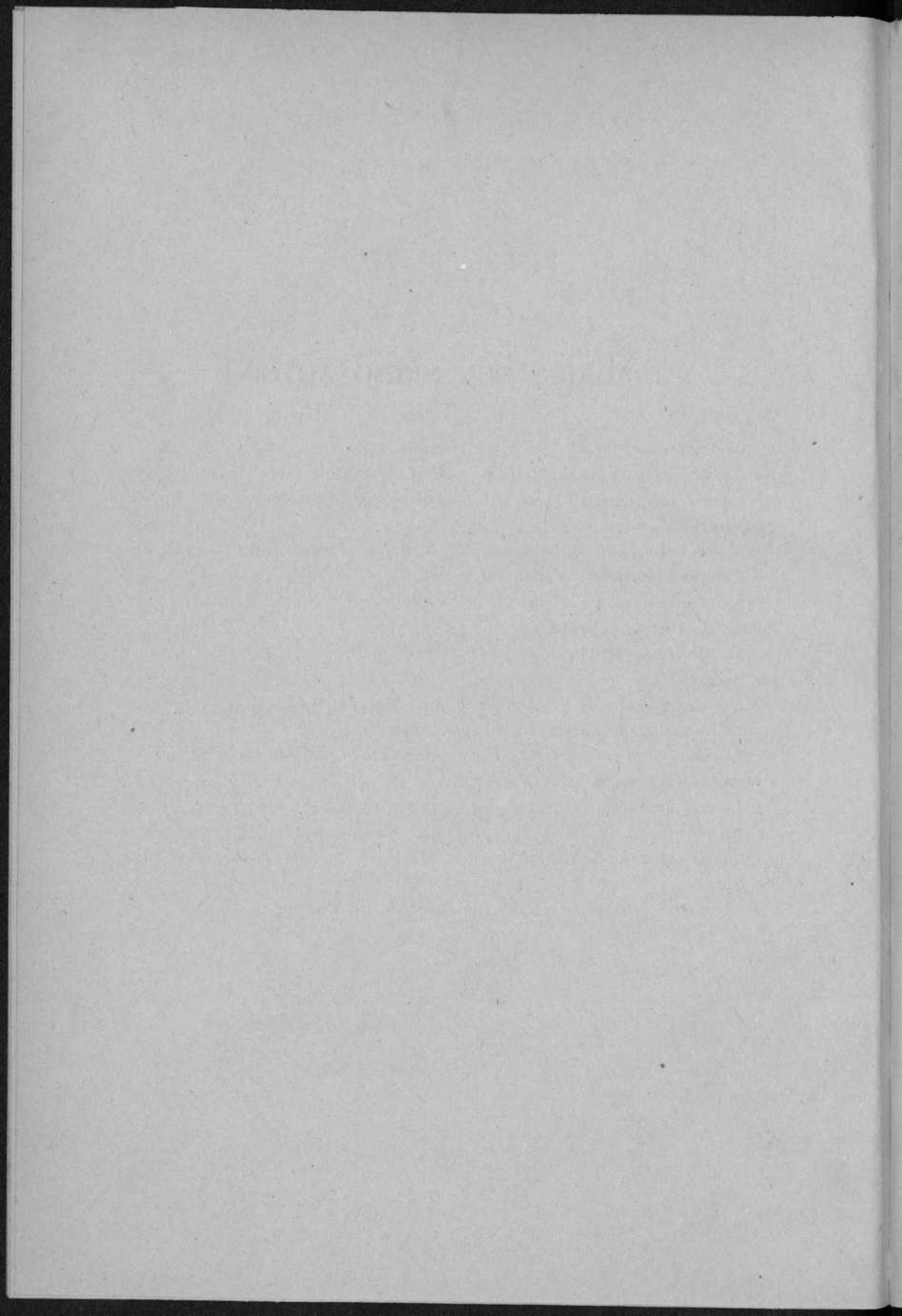
ÍNDICE DE CAPÍTULOS

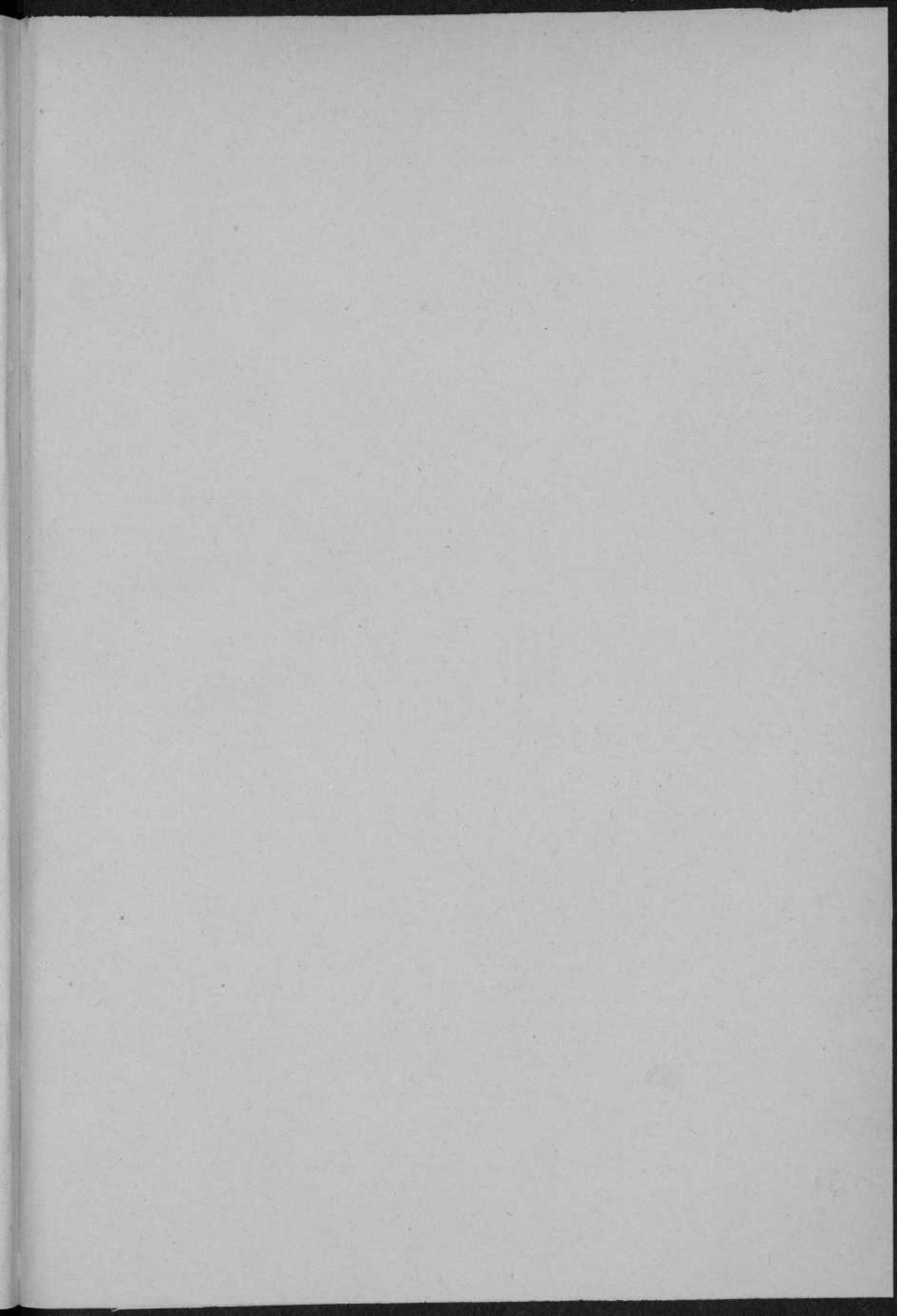
	PÁGS.
PRÓLOGO.....	1
CAPÍTULO I.—Patria y nacimiento de don Preciso.—Sus primeros estudios.—Marcha a la Corte, y es nombrado escribano en ella.—Vuelve a su país y toma parte en la guerra contra la República francesa.....	5
CAPÍTULO II.—La Crotalogía.—Regreso a la Corte de don Preciso y primera carta que publicó en el <i>Diario de Madrid</i> .—Respuesta de don Currutaco o Lisenó....	10
CAPÍTULO III.— <i>Libro de moda en la feria</i> .—Carta de don Preciso al autor del <i>Libro de moda en la feria</i> .—Carta de un currutaco pegadizo al señor don Preciso.	20
CAPÍTULO IV.—Elementos de la ciencia contradanzaría.—Respuesta de don Preciso a la carta de don Currutaco, inserta en los <i>Diarios</i> de 24, 25 y 26 de mayo.	28
CAPÍTULO V.—Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos.—Sus diversas ediciones.—Juicios formulados sobre aquella.....	35
CAPÍTULO VI.—Método de clasificación que observó don Preciso en su <i>Colección</i> .—Los seguidos por otros coleccionistas, y en particular uno mío.—Carta de don Preciso de 5 de septiembre de 1795.—Ordenanzas para los bailes de contradanzas del Abate Muchitango.....	46
CAPÍTULO VII.—Don Preciso fué el primero que habló en España de música nacional.—Formación de ésta.—Don Preciso poeta.....	58
CAPÍTULO VIII.—Recuerdo de varias cartas de don Preciso.—Una contestación de El Avisador de los Melomanos de Aquende.—Respuesta que le dió don Preciso.—Otras cartas.—Su obra <i>Tribunales de España</i>	69
CAPÍTULO IX.—Don Simón Bernardo de Zamácola.—Se le defiende a don Preciso de la nota de afrancesado.....	79
CAPÍTULO X.—Don Preciso en Francia.—Su muerte.—Su hijo Antonio de Iza Zamácola de Argáiz.....	89

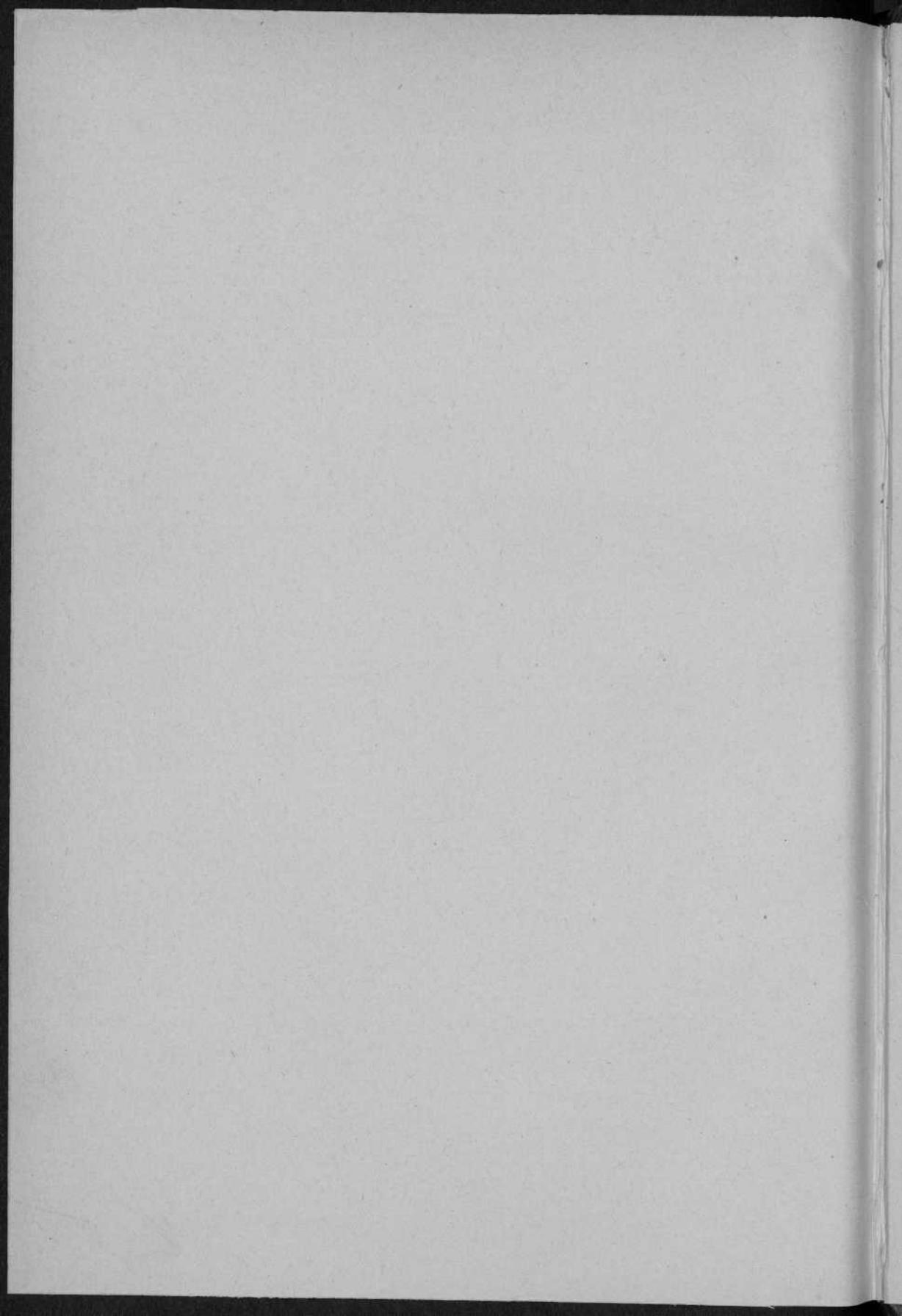


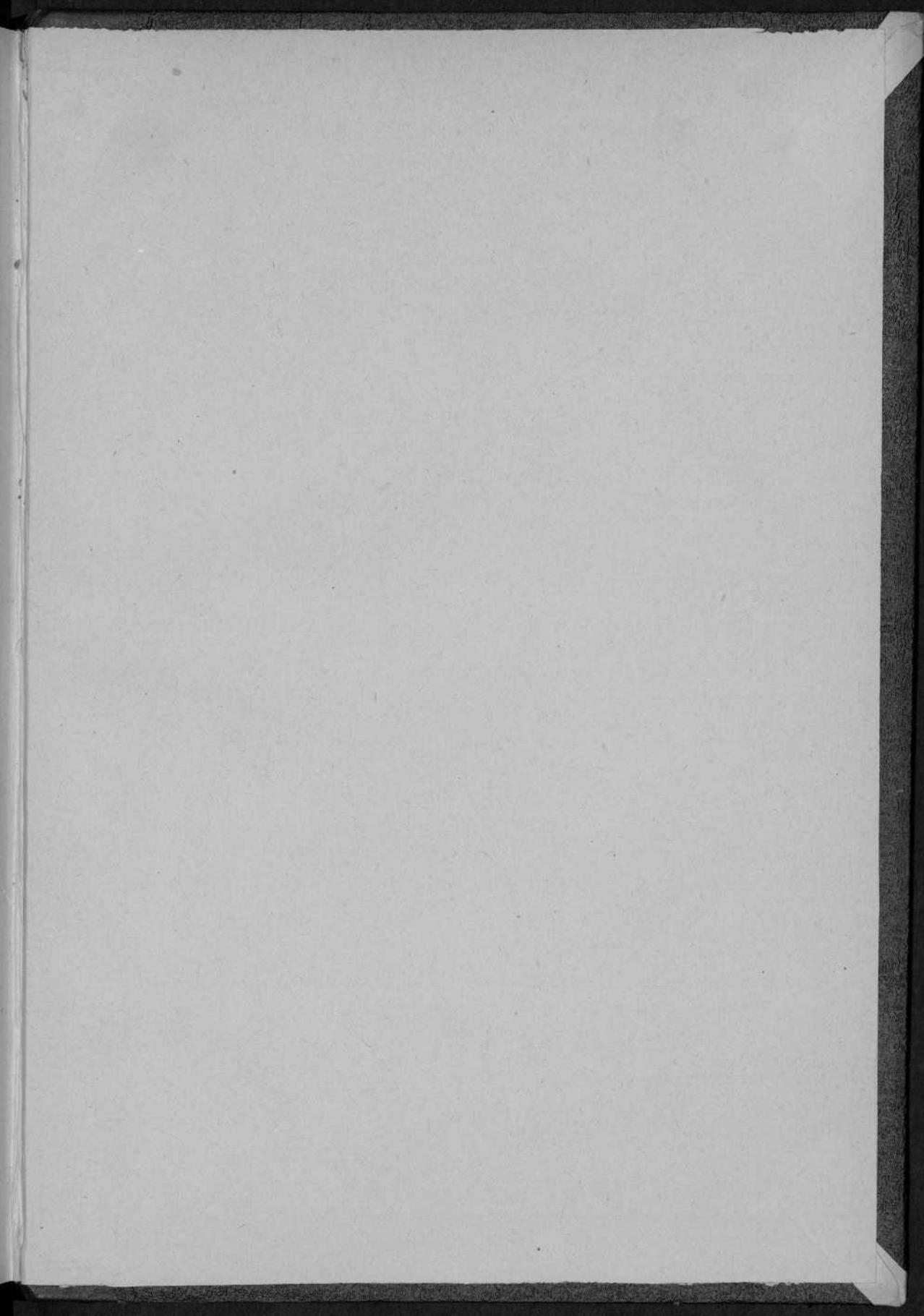
TRABAJOS DEL MISMO AUTOR

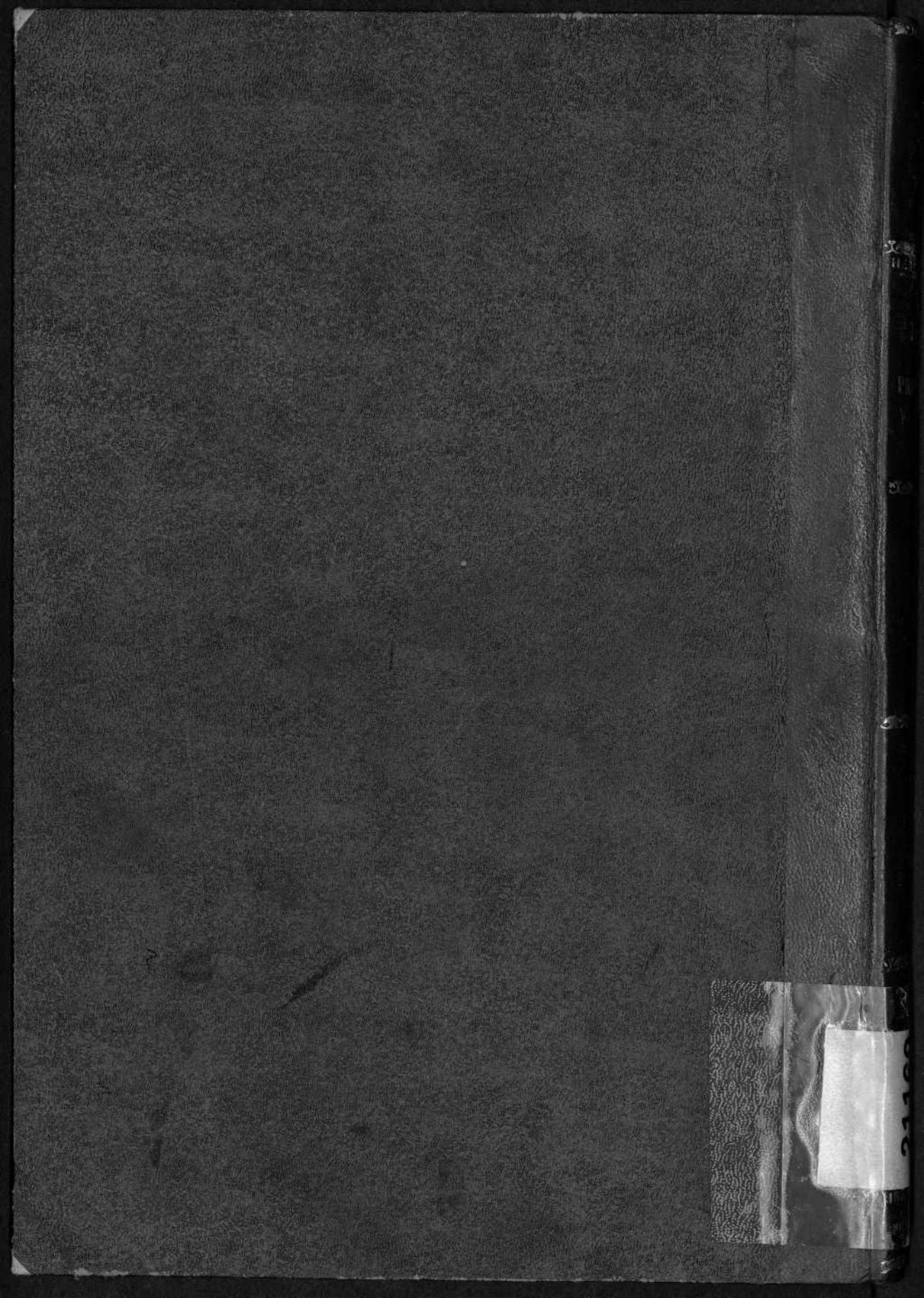
- Cervantes devoto de la Virgen.* Burgos, 1903.
- Noticias Históricas de la M. N. y M. L. ciudad de Haro.* Haro, 1906.
- Cantos y Poesías Populares de la Guerra de la Independencia.* Burgos, 1908.
- Remembranzas de la batalla de las Navas de Tolosa.* Burgos, 1912.
- Folk-lore burgalés.* Valladolid, 1919.
- Monografía sobre la imagen y templo de N.ª S.ª la Blanca de la ciudad de Burgos.* Lérida, 1922.
- Santa María la Mayor de la Catedral de Burgos y su culto.* Lérida, 1922.
- Noticias Históricas del Doctor Zumel.* Burgos, 1925.
- El Sacristán de Viejarrúa.* Burgos, 1925.
- El famoso soneto a Cristo Crucificado llamado también Acto de Contrición y Jaculatoria.* Madrid, 1927.
- La Imprenta en Burgos y su Provincia.* 1928.
- El célebre pintor Fr. Diego de Leiva.* Burgos, 1929.
- Canciones a la Santísima Virgen María, recogidas en la provincia de Burgos.*
- El Marro.* Novísimo tratado del juego de las Damas.

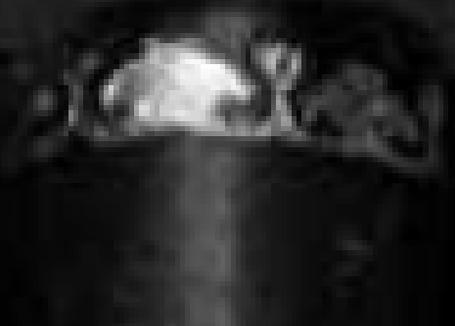








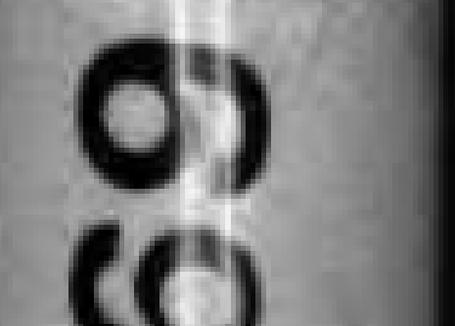
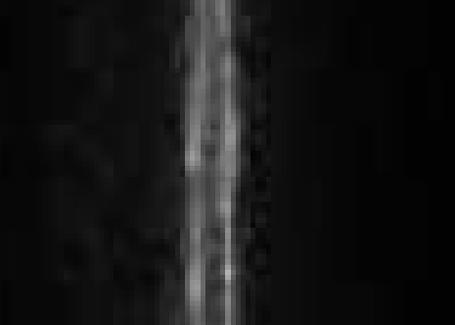
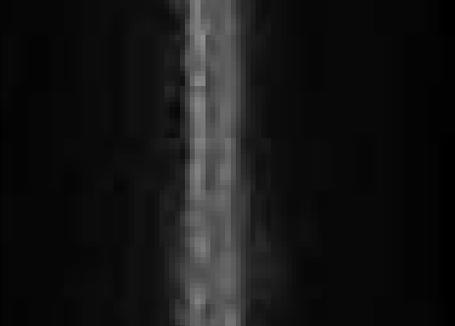




ARGUET

DON

PRECISO



21160

